

ÍNDICE

1. TÉRMINOS DEFINIDOS.....	2	ANEXO K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (VINOS, LICORES Y CERVEZAS)	25
2. DECLARACIONES DEL VENDEDOR.....	3	ANEXO L. ALIMENTOS	26
3. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.....	4	ANEXO M. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA VENTA DE MEDICAMENTOS.....	26
4. LOS SERVICIOS.....	4	ANEXO N. KILLERS (SUBSIDIOS)	28
5. ALTA DE LOS PRODUCTOS EN WALMART MP PARA SU VENTA EN LOS SITIOS WALMART.	4	ANEXO O. SERVICIOS DE FULFILLMENT	29
6. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.....	5	ANEXO P. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE WALMART CONNECT MÉXICO SPONSORED PRODUCTS .	35
7. INFORMACIÓN REQUERIDA DEL PRODUCTO.....	6	ANEXO Q. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS VETERINARIOS	40
8. REGLAS APLICABLES PARA PRODUCTOS IMPORTADOS A MÉXICO.	6	ANEXO R. CHECKLIST PARA EL ALTA EN WALMART MP DE VENEDORES DE PRODUCTOS VETERINARIOS.	42
9. PROCESAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA.	7	ANEXO S. BIENESTAR SEXUAL.....	46
10. DE LA FACTURACIÓN.....	8		
11. DEL EMPAQUE Y/O EMBALAJE.	8		
12. OPCIONES DE ENVÍO.	8		
13. CANCELACIONES, DEVOLUCIONES, REEMBOLSOS Y RECLAMOS.	10		
14. SERVICIO AL CLIENTE.....	13		
15. REPORTES, SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DERECHOS DE INSPECCIÓN.....	13		
16. LIBERACIONES DE RESPONSABILIDAD.....	14		
17. OBLIGACIONES DEL VENDEDOR.	14		
18. CONTRAPRESTACIONES.	15		
19. TERMINACIÓN O SUSPENSIÓN.	16		
20. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN.....	16		
21. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD.....	17		
22. SIN GARANTÍAS.	17		
23. VARIOS.....	17		
ANEXO A. CONTENIDO REQUERIDO DEL PRODUCTO.....	20		
ANEXO B. PORCENTAJES DE LAS CONTRAPRESTACIONES	20		
ANEXO C. ESCALAMIENTOS DE SERVICIOS AL CLIENTE	20		
ANEXO D. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO	20		
ANEXO E. ACUERDO DEL SERVICIO DE NIVEL DEL SISTEMA	21		
ANEXO F. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE RESPECTO A LA ORDEN DE COMPRA	22		
ANEXO G. PLAZOS PARA PROCESAMIENTO DE LAS ÓRDENES	21		
ANEXO H. LINEAMIENTOS SOBRE PAÍS DE ORIGEN.....	24		
ANEXO I. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES FISCALES	25		
ANEXO J. LIGAS A LAS GUÍAS DE EMPAQUE DEL TRANSPORTISTA DE WALMART.....	25		

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL MARKETPLACE DE WALMART MÉXICO

Bienvenido(a) a Walmart MP, la plataforma tecnológica de Walmart que le permite ofrecer y comercializar sus Productos a través de nuestros sitios de internet: www.walmart.com.mx y bodegaaurrera.com.mx, disponibles en las páginas web y aplicaciones para dispositivos móviles.

Walmart tiene su domicilio en Avenida Nextengo 78, colonia Santa Cruz Acayucan, alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México, México, y cuenta con el siguiente número de Registro Federal de Contribuyentes NWM9709244W4.

Una vez completado su proceso de registro y obtenida una Cuenta como Vendedor en Walmart MP, el Vendedor deberá leer, entender y aceptar los siguientes Términos y Condiciones bajo los cuales podrá utilizar su Cuenta para ofrecer y comercializar sus Productos. Con la aceptación y uso de los Términos y Condiciones el Vendedor reconoce que celebra un contrato con Walmart para la prestación de los servicios que más adelante se señalan. Por favor léalos y revíselos cuidadosamente.

Última actualización: 23 de septiembre de 2025.

1. TÉRMINOS DEFINIDOS.

Salvo que se establezca expresamente lo contrario, en los presentes Términos y Condiciones, los términos que incluyan mayúscula inicial, ya sea en singular o plural, tendrán los significados que se indican a continuación:

Afiliado. Empresa que ofrece servicios a los Vendedores de Walmart MP y, en caso de que los Vendedores opten por contratar dichos servicios, deben documentar la relación en un contrato de prestación de servicios celebrado entre el Afiliado y los Vendedores, por lo que Walmart no es parte de dicha relación comercial y no existe obligación alguna de su parte.

Centro de Ayuda al Vendedor. Disponible en https://sellerhelp.mx.walmart.com/s/?language=es_MX para la generación de tickets de soporte.

Cláusula. Es cada una de las disposiciones plasmadas en estos Términos y Condiciones, identificadas sucesivamente con números arábigos, incluyendo cada uno de sus párrafos, subincisos o apartados.

Cliente. La persona que, como consumidor final, accede a los Sitios Walmart y compra los Productos del Vendedor dados de alta en Walmart MP.

Confirmación. Es la aceptación expresa por parte del Vendedor de una Orden de Compra, la cual deberá realizarse en los plazos establecidos en el Anexo F de los presentes Términos y Condiciones.

Contraprestaciones/Contraprestación. Las comisiones, cuotas y cualquier otro concepto pagadero por el Vendedor a Walmart por los Servicios establecidos en la Cláusula denominada “CONTRAPRESTACIONES”.

Contenido del Producto. Materiales, imágenes auténticas y específicas (no genéricas), país de origen y otro contenido del Producto que el Vendedor deberá proporcionar en sus publicaciones en los Sitios Walmart.

Cuenta. Es la cuenta que el Vendedor mantiene en Walmart MP / Seller Center, y que le permite dar de alta Productos para su venta a los Clientes en los Sitios Walmart, así como tener acceso a los Servicios.

Cupón. Documento o simples textos enviados por correo electrónico que contienen, en forma enunciativa y no limitativa, un número de pedido, folio, monto, compra mínima requerida para ejercerlo, vigencia y otras condiciones necesarias o específicas para su uso; los cuales tienen por objeto principal el resarcir a los Clientes insatisfechos por inconvenientes relacionados con las compras realizadas a los Vendedores, y los cuales sólo podrán ser utilizados para compras en los Sitios Walmart.

Demanda. Cualquier acción, alegato, reclamación, demanda, querella, denuncia, litigio, proceso legal,

procesos administrativos u otros procesos de litigio, indagación, auditoría o investigación, entablados conforme a las Leyes Aplicables.

Derecho de Propiedad Intelectual. Cualquier patente, derecho de propiedad intelectual o de propiedad industrial, derecho de autor, marca registrada, marca de servicio, imagen o aviso comercial, incluyendo cualquier apariencia y aspecto, nombre comercial, logotipo, derecho moral, secreto comercial y cualquier otro derecho comprendido en las Leyes Aplicables en dicha materia.

EUA. Los Estados Unidos de América.

Walmart Remote Fulfillment: Servicios de *fulfillment* contratados por Vendedores extranjeros con entidades relacionadas de Walmart, mediante los cuales, los Productos de dichos Vendedores serán almacenados en una ubicación fuera del Territorio, desde la cual la entidad relacionada ejecutará el embalaje, envío e importación al Cliente en México.

Información de la Operación. La información de la Orden de Compra colocada en los Sitios Walmart por el Cliente.

INAI. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Integrador. Empresa cuyo objeto social es ofrecer en el mercado una solución de ventas en línea a pequeños y medianos vendedores, mediante la cual les proporciona servicios de “integración” con diversos sitios web de comercio electrónico, los cuales incluyen, entre otros, la publicación de Productos, administración del stock, recepción de los pagos, servicios logísticos y servicios de atención al cliente. El Integrador es considerado un Afiliado de conformidad con la definición descrita para este último en los presentes Términos y Condiciones.

IVA. El Impuesto al Valor Agregado aplicable en México.

Ley Antilavado. Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

Ley de Datos Personales. Conjuntamente la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su reglamento y los lineamientos que en su caso publiquen las autoridades mexicanas.

Leyes Aplicables. Toda la legislación y normatividad vigente en México, entre otros, leyes, reglamentos, Normas Oficiales Mexicanas, Normas de Seguridad, que regulan la presente relación contractual, así como la normatividad aplicable a los Productos que el Vendedor venda en los Sitios Walmart, incluyendo las relacionadas con el Producto mismo, país de origen, etiquetado, empaque, entre otros.

México. Los Estados Unidos Mexicanos.

Manifiesto de entrega: Es el listado de Productos que entregará el Vendedor al Almacén de Walmart en el modelo de servicios de *fulfillment*.

NED. La lista de Nacionales Especialmente Designados publicada por el gobierno de los EUA.

Operación. La compraventa de Productos que lleve a cabo el Vendedor con Clientes a través de Walmart MP.

Orden de Compra. Es el pedido, solicitud o instrucción de compra de los Productos ofrecidos por el Vendedor, realizada por el Cliente dentro de los Sitios Walmart.

Partes. Conjuntamente el Vendedor y Walmart.

Personas Designadas. Conjuntamente el Vendedor y sus subsidiarias, afiliadas o cualquier otra entidad de la que sea dueño o sea controlada por el Vendedor.

Procedimiento para el Alta de Productos. Procedimiento definido en la Cláusula denominada “LOS SERVICIOS” mediante el cual el Vendedor incorpora a Walmart MP sus Productos para ser comercializados a los Clientes en los Sitios Walmart.

Productos. Son los bienes y/o servicios que el Vendedor ofrezca, comercialice, y venda directamente a los Clientes a través de Walmart MP en los Sitios Walmart.

Productos Prohibidos. Productos que por disposición legal no pueden ser ofrecidos, vendidos o comercializados por el Vendedor a través de Walmart MP en los Sitios Walmart, así como aquellos productos que se encuentran contemplados en la lista de Productos Prohibidos disponible en: [Home | Marketplace Learn](#)

SAT. Servicio de Administración Tributaria.

Marketplace Learn o Base de Conocimiento. Disponible en <https://marketplacelearn.walmart.com/mx/>, liga que contiene artículos de ayuda para el Vendedor.

Servicios. Es el alta, mantenimiento de una Cuenta, servicios de marketing, de publicidad y, en general, los diversos procesos, logística, entre otros, que Walmart prestará directa o indirectamente al Vendedor mediante Walmart MP, y que permiten al Vendedor tener un espacio virtual para publicitar sus propios servicios de intermediación comercial, en relación con Productos controlados por el Vendedor a los Clientes en los Sitios Walmart, administrar Órdenes de Compra, enviar los Productos, administrar y atender quejas y reclamaciones de los Clientes, entre otras funcionalidades habilitadas por Walmart en Walmart MP, descritas en la Cláusula denominada “LOS SERVICIOS”, en el entendido de que Walmart MP de ninguna manera vende producto alguno a los Clientes del Vendedor.

Sitio del Vendedor. Sitio web u otras plataformas para venta en línea del Vendedor.

Sitios Walmart. Son los sitios de internet: www.walmart.com.mx, bodegaaurrera.com.mx, o cualquier otro designado por Walmart de tiempo en tiempo, disponible en las páginas web y aplicaciones para dispositivos móviles de los que sea dueña Walmart.

SKU. Es el código interno que el Vendedor asignará para efectos propios y de Walmart a cada uno de los Productos con el fin de poder identificar cada uno de éstos de forma independiente y única.

TEF. Transferencia Electrónica de Fondos.

Temporada: Son los eventos especiales de temporada alta, tales como, Navidad, Fin Irresistible, Regreso a la Escuela, Gran Venta, día del padre, día de la madre, día del niño y Hot Days, así como cualquier otro evento que Walmart notifique al Vendedor por medio de los canales de comunicación utilizados por Walmart.

Términos y Condiciones y/o Contrato. Todas y cada una de las Declaraciones, Cláusulas, Anexos y Apéndices contenidos en el presente documento, incluyendo cualesquiera modificaciones y adiciones realizadas de tiempo en tiempo, los cuales por su aceptación resultan obligatorios y vinculantes para las Partes.

Territorio. México.

Transportista de Walmart. Empresa de transporte, logística y entrega de mercancía y Productos con la que Walmart tiene celebrado un contrato o convenio para la entrega de mercancías adquiridas por los Clientes en los Sitios Walmart.

Vendedor. La persona física o moral con actividad empresarial que se ha registrado y mantiene una Cuenta en Walmart MP.

Walmart. Es Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., y cuando el contexto así lo requiera, conjuntamente

con sus tenedoras, afiliadas, subsidiarias.

Walmart MP o Seller Center. Es la plataforma tecnológica que Walmart pone a disposición del Vendedor para que, mediante el pago de las Contraprestaciones, el Vendedor pueda:

- (i) mantener una Cuenta;
- (ii) Difundir publicidad sobre servicios de intermediación comercial en un espacio virtual en los Sitios Walmart, y
- (iii) contactar a Walmart y acceder a los Servicios.

El link es el que se indica a continuación: <https://seller.walmart.com>

La plataforma tendrá la forma de un portal, servicio web, aplicación, interfaz u otra herramienta tecnológica integrada, periférica o relacionada.

2. DECLARACIONES DEL VENDEDOR.

El Vendedor declara que:

- a) Todos los datos, documentos e información que proporcione de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones, así como para el registro y mantenimiento de su Cuenta en Walmart MP / Seller Center, son y serán en todo tiempo, legales, vigentes, correctos, completos y verídicos.
- b) En caso de ser una persona moral, se ha constituido conforme a las leyes aplicables de su país de origen y su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarla conforme a estos Términos y Condiciones, mismas que no le han sido modificadas, limitadas ni revocadas a la fecha; o en su caso, que es una persona física con actividad empresarial.
- c) Se dedica, entre otras cosas, al comercio de Productos los cuales (i) se encuentran dentro del comercio (ii) han sido adquiridos con recursos provenientes de actividades lícitas, (iii) han sido fabricados en, o introducidos al Territorio y al mercado de manera legal y en cumplimiento a las Leyes Aplicables, y (iv) se ajustan y ajustarán a las especificaciones, dibujos, imágenes, criterios de desempeño, funcionalidades y otras descripciones entregadas a Walmart para darlos de alta en Walmart MP con el objetivo de ser ofrecidos y vendidos en los Sitios Walmart.
- d) Cumple y continuará cumpliendo con todas las Leyes Aplicables y que a solicitud de Walmart le entregará: (i) certificados de autenticidad y/o sustentos sobre leyendas que se incluyan en los Productos para acreditar la veracidad de la información (o documentación similar) de los Productos, (ii) documentación legal que demuestre que tiene el derecho de vender y publicitar los Productos y sus marcas o derechos de Propiedad Intelectual relacionados, incluyendo de manera enunciativa, cadenas de facturas, recibos y/o correos electrónicos del propietario original del Producto y/o del proveedor del Producto, (iii) documentación que acredite que cuenta con un derecho de licenciamiento, distribución, comercialización, autorización o que de alguna otra manera, tiene el derecho de usar cualquier Contenido del Producto, incluyendo sin limitar, verificaciones de correo electrónico de los titulares de los derechos aplicables, (iv) certificación escrita del Proveedor del Producto indicando que el Vendedor cumplió con cualquiera de sus obligaciones, incluyendo sin limitar, el cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio, leyes sobre seguridad del Producto, salud, de protección al consumidor, de autenticidad de los Productos; y (v) obligaciones relacionadas con las muestras de los Productos.
- e) Cuenta con autorización expresa o excepción legal para poner en circulación y ofrecer en venta, vender, distribuir, importar y exportar los productos que anuncie en el espacio virtual adquirido como Servicio, así como de autorizar a otros a almacenar, transportar o poner en circulación dichos productos, y que ante la aceptación de estos Términos y Condiciones, otorga a Walmart MP la autorización de almacenar, transportar y entregar los productos que el Vendedor venda, al Cliente, en los casos en los que así se acuerde entre el Vendedor y Walmart.
- f) Es su voluntad celebrar libremente el presente Contrato y adherirse a estos Términos y Condiciones mismos

que ha podido revisar con tiempo suficiente previo a comenzar su actividad como Vendedor en el Walmart MP, por lo que manifiesta que no ha habido error, dolo, mala fe, violencia, lesión y/o cualquier otro vicio del consentimiento que afecte o anule el presente Contrato y su adhesión a estos Términos y Condiciones.

- g) Celebra el presente Contrato y se adhiere a estos Términos y Condiciones en su calidad de comerciante, en términos de lo dispuesto por el Código de Comercio y que por tanto cualquier controversia que se suscite con el cumplimiento o interpretación del mismo, se resolverá de conformidad con la legislación común y mercantil.
- h) Reconoce y acepta que ha tenido oportunidad de recurrir a un asesor legal en caso de no entender alguna parte del lenguaje legal del clausulado y que por estar conforme con el mismo ha decidido celebrarlo a plena conciencia de su alcance y efectos.
- i) Que conoce cómo funciona el esquema de Walmart MP y por tanto las responsabilidades de cada una de las Partes en este Contrato.
- j) Acepta y reconoce que Walmart tiene la propiedad total del espacio virtual de walmart.com.mx y bodegaaurrera.com.mx, así como los demás Sitios Walmart.
- k) Que no puede considerársele como consumidor según las Leyes Aplicables, ya que reconoce y acepta su calidad de comerciante en el presente Contrato y Términos y Condiciones.
- l) Que como comerciante contrata los Servicios con el propósito de incrementar su alcance con distintos Clientes.

3. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.

Al hacer “clic” en el botón “*Estoy de Acuerdo*” ubicado al calce, y/o al utilizar su Cuenta en Walmart MP para hacer uso de los Servicios, usted en su carácter de Vendedor reconoce que ha leído, entendido e irrevocablemente aceptado obligarse conforme a estos Términos y Condiciones estableciendo una relación contractual con Walmart. Walmart puede actualizar o modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, en cuyo caso el Vendedor reconoce y acepta que al realizar un uso continuado de la plataforma se obliga a cumplir con los mismos en todo momento.

Asimismo, al aceptar los Términos y Condiciones y/o mediante su uso continuado de la plataforma Walmart MP, usted como Vendedor acepta que la información contenida en su Cuenta es correcta, y reconoce que estuvo de acuerdo con que el personal de Walmart subsanara cualquier error o deficiencia en el llenado de su proceso de registro para su enrolamiento como Vendedor en Walmart MP.

Adicionalmente, a efecto de darlo de alta como Vendedor en Walmart MP usted reconoce que ha proporcionado y deberá proporcionar diversa documentación con la que acredite su personalidad y voluntad de celebrar el presente Contrato y adhesión a estos Términos y Condiciones. El Vendedor acepta y reconoce que proporcionar dicha documentación implica junto con el uso del Sitio Walmart, prueba suficiente de su consentimiento para la celebración del presente documento; mismo que se rige por las disposiciones de derecho mercantil y derecho común, por lo que no se requiere mayor formalidad a la establecida en los presentes Términos y Condiciones.

4. LOS SERVICIOS.

Mediante Walmart MP, Walmart prestará directa o indirectamente al Vendedor los Servicios que se describen a continuación:

- a) El alta y mantenimiento de una Cuenta en Walmart MP, para que el Vendedor use un espacio virtual identificable y específicamente asignado al Vendedor en el que desempeñe la intermediación comercial o venta de Productos a los Clientes en los Sitios Walmart. **El Vendedor acepta y reconoce que las operaciones de venta de los Productos que el Vendedor realice utilizando su Cuenta, son celebradas directamente entre**

el Vendedor y el Cliente, por lo que Walmart no es parte contratante en dichas operaciones, y por lo tanto Walmart no será responsable en ninguna circunstancia derivada de dichas operaciones.

Lo anterior incluye la interacción con Clientes, cuando la Cuenta es gestionada bajo el esquema de “integración” y/o Afiliados”. El Vendedor acepta y reconoce que el Integrador y/o filiado actúa a su nombre y cuenta para todos los efectos legales a que haya lugar con respecto a la Cuenta que el Vendedor tenga en el Sitio, liberando expresamente a Walmart de cualquier responsabilidad derivada de la gestión del Integrador para todos los efectos legales a que haya lugar.

- b) Procesamiento de Órdenes de Compra de los Productos a través de Walmart MP.
- c) Servicio de cobranza y recaudación del precio de los Productos a los Clientes, siempre a nombre y por cuenta del Vendedor.
- d) Servicio de identificación de fraudes con tarjetas de crédito.
- e) Servicio postventa y atención al Cliente para efectos de devoluciones y garantías, en términos de lo señalado en la Cláusula 13 (Cancelaciones, Devoluciones, Reembolsos y Reclamos) de los presentes Términos y Condiciones.
- f) Servicio de codificación y carga de contenido en los Sitios Walmart, por indicación expresa del Vendedor, quien ejerce de esta manera el poder de difusión dentro del espacio asignado.
- g) Gestión de logística (envío, transporte y devoluciones) de Productos, incluyendo recolección y entrega al Vendedor, con costos imputables al Vendedor, en caso de ser aplicables.
- h) Servicios de difusión de mensajes publicitarios en los medios de transmisión y espacios publicitarios de Walmart (conjuntamente referidos como “Servicios de Publicidad”).

Conforme a sus prácticas comerciales y políticas internas Walmart determinará discrecionalmente el contenido, apariencia, diseño, funciones y demás aspectos de los Sitios Walmart, sin que ello implique un control de difusión sobre el contenido o el espacio específico asignado al Vendedor.

Las Partes reconocen que Walmart no garantiza niveles de disponibilidad mínima ni responde por las fallas del sistema, caídas, errores o inconsistencias de este, ni responderá de ninguna situación causada por caso fortuito o fuerza mayor.

5. ALTA DE LOS PRODUCTOS EN WALMART MP PARA SU VENTA EN LOS SITIOS WALMART.

El Vendedor deberá dar de alta los Productos en Walmart MP a efecto de que estén disponibles para su venta a los Clientes en los Sitios Walmart, siguiendo el “Procedimiento para el Alta de Productos” que podrá ser consultado en la “Base de Conocimiento” de Walmart MP o directamente con el Equipo de Soporte de Walmart MP.

Licencia. El Vendedor otorga a Walmart, sus filiales y sus prestadores de servicios y socios de mercadotecnia, un derecho y una licencia no exclusiva, gratuita, aplicable en territorio nacional, irrevocable, libre de regalías, durante la vigencia del presente Contrato, sublicenciable para: (a) publicar, reproducir, exhibir, distribuir, transmitir o usar de alguna u otra manera la denominación del Vendedor, las marcas registradas, las marcas de servicio y los logotipos (“Marcas del Vendedor”), y (b) publicar, reproducir, distribuir, transmitir, exhibir, modificar, crear trabajos derivados, usar de alguna otra manera y explotar comercialmente todo el Contenido del Producto para propósitos relacionados con Walmart MP (incluyendo, sin limitar, la publicidad, comercialización y promoción de los Productos, otros productos o Walmart MP a través de los Sitios Walmart, sitios web de terceros, correo electrónico, redes sociales o cualquier otro medio). Walmart podrá (mas no estará obligado a) permitir a los Clientes, otros usuarios de los Sitios Walmart y otros terceros compartir y publicar el Contenido del Producto en sus sitios web, aplicaciones y medios de difusión sociales.

Walmart usará el nombre comercial del Vendedor para indicar que es el vendedor del Producto y se reserva el derecho de abstenerse de publicar o promocionar cualquier Producto en cualquiera de los Sitios Walmart, sin necesidad de justificación alguna. En caso de que el Vendedor cuente con una página Web, el Vendedor podrá, previa autorización expresa de Walmart, incluir en dicha página un link que redirija a su sección dentro del Sitio Walmart, respetando las disposiciones que en materia de Derechos de Propiedad Intelectual

sean aplicables. El lugar de colocación y la forma del link serán acordados previamente con Walmart. Walmart no se hace responsable del contenido de la publicidad que sea proporcionado por el Vendedor para la ejecución de los Servicios de Publicidad, por lo que éste se obliga a sacar en paz y a salvo a Walmart, así como a sus empleados, funcionarios, parte o personal relacionado, en caso de cualesquier queja, demanda, reclamación legal o reclamación de cualquier autoridad o tercero como consecuencia de sus imágenes, logotipos, contenido o mensaje represente algún problema legal o daño moral o cualquier reclamación que se pudieran formular. En este sentido, el Vendedor absorberá todos y cada uno de los gastos por las causas antes mencionadas o cualquier otra relacionada al contenido de los Mensajes sin excepción y limitante alguna.

Asimismo, el Vendedor autoriza de manera expresa a Walmart a suspender temporalmente la divulgación del contenido del espacio asignado.

Adicional, el Vendedor autoriza de manera expresa a Walmart a modificar, actualizar y/o adicionar las siguientes características del contenido del Producto:

- Potencia.
- Largo del producto armado.
- Altura del producto armado.
- Color.
- Gama color.
- Volts.
- Género.
- Memoria.
- Tamaño de pantalla.
- Título del producto.

Walmart será responsable únicamente por los errores contenidos en las características que se enlistan en el párrafo inmediato anterior. El Vendedor será responsable de cualquier otro error publicado en el Contenido del Producto, de conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

Por otro lado, los Vendedores extranjeros que entren en el programa de Global Remote Fulfillment podrán, a su entera discreción, optar por recibir los servicios de la herramienta denominada “white glove”, los cuales consisten en el prellenado de características del contenido de los Productos, así como la traducción de estas. El Vendedor tendrá 48 horas naturales contadas a partir de que el contenido del Producto sea publicado en el Sitio de Walmart, para notificar a Walmart cualquier error en las características y/o realizar directamente la modificación en estas. Pasadas dichas 48 horas, se entenderá por consentido plenamente por parte del Vendedor el contenido de los Productos, liberando a Walmart de cualquier responsabilidad por algún error en la publicación.

6. CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS.

Los Productos que se den de alta en Walmart MP para su venta en los Sitios Walmart, deberán cumplir con lo siguiente:

- a) Territorio. El Vendedor ofrecerá los Productos para venta en los Sitios Walmart dentro del Territorio, excluyendo expresamente la posibilidad de vender los Productos fuera de dicho Territorio.
- b) Autenticidad del Producto y Derechos de Propiedad Intelectual. El Vendedor venderá solo Productos auténticos, ya sea nuevos u oficialmente reacondicionados por el fabricante del Producto, indicando en todo momento de manera clara y precisa la condición de estos. El Vendedor deberá mantener procesos y procedimientos adecuados para asegurarse de que los Productos son auténticos, están autorizados para su venta, no se encuentran dentro de la lista de Productos Prohibidos, no son robados, falsificados, ilegales o mal etiquetados. Si el Vendedor representa o es licenciario de alguna marca, asegura que no está en suspensión de pagos ni en concurso mercantil (o algún procedimiento equivalente) y que la utilización de los Sitios Walmart no conlleva la violación de contrato o acuerdo vigente alguno a su cargo. El Vendedor se obliga a no

dar de alta en Walmart MP para su venta en los Sitios Walmart, ningún Producto o Contenido del Producto que sea falsificado, ilegal, robado o fraudulento o que infrinja cualquier Derecho de Propiedad Intelectual, o que de alguna otra manera no tenga el derecho para vender.

Toda la información que el Vendedor proporcione sobre el Producto deberá ser precisa, actual, completa y no deberá ser engañosa, confusa, abusiva, falsa o fraudulenta. El Vendedor otorga a Walmart una licencia gratuita, no exclusiva, de aplicación mundial, perpetua, irrevocable para usar, reproducir, realizar, exhibir, distribuir, adaptar, modificar, reformatear, crear y explotar obras derivadas de sus anuncios, imágenes y/o publicaciones en los Sitios Walmart y explotar de otro modo, ya sea con fines comerciales o no, la totalidad de sus imágenes, textos y/o materiales publicados, así como para sublicenciar los derechos anteriores a las filiales, contratistas y operadores de Walmart.

- c) Retiro de Productos anunciados. Walmart podrá prohibir o solicitar al Vendedor se abstenga de anunciar para venta, así como restringir el acceso y retirar de la venta cualquier Producto anunciado. Walmart podrá retirar, bajar o apagar de los Sitios Walmart cualquier Producto, por diversas circunstancias, por ejemplo, en respuesta a las notificaciones de infracción o solicitudes de cualquier autoridad competente o cuando el Vendedor no pueda demostrar que cumple con lo establecido en el párrafo b) de la presente Cláusula. Si Walmart solicita que el Vendedor retire los Productos o el Contenido del Producto de los Sitios Walmart, el Vendedor deberá retirar los Productos o el Contenido del Producto inmediatamente, pero en todo caso dentro de un plazo de 24 horas, contados a partir de dicha solicitud, de manera que los Productos y el Contenido del Producto ya no aparezcan en los Sitios Walmart. En caso de que el Vendedor no haga el retiro correspondiente durante el plazo antes mencionado, Walmart estará facultado para dar de baja directamente los Productos y/o el Contenido de los Productos de los Sitios de Walmart. El Vendedor no dará de alta, ni incluirá dichos Productos eliminados, ni el Contenido del Producto en los Sitios Walmart de nueva cuenta a menos que su inclusión esté expresamente autorizada por Walmart.

- d) Productos reacondicionados: En caso de que el Vendedor publique, venda y entregue Productos que sean reconstruidos o reacondicionados por el fabricante del Producto, deberá especificar de forma completa, precisa y con claridad las condiciones en las que se ofrece y se encuentra el Producto y/o su envoltura o paquete, así como su calidad, características de forma particular, garantía y en su caso los riesgos que represente, si los hubiera.

Producto Reacondicionado

Para efectos de esta sección, los Productos reacondicionados se clasificarán como sigue:

- **Grado A:** Se trata del mejor estado de conservación, en este grado los desperfectos sobre el Producto deberán ser mínimos o imperceptibles. Puede ser Producto que solo se haya cambiado del empaque original por algún daño menor en la caja pero que conserva la calidad y funcionalidad de un producto nuevo.
- **Grado B:** Productos con desperfectos estéticos notables que no condicionan su funcionamiento. Pueden ser Productos devueltos que se han reparado para su reventa.
- **Grado C:** Productos con desperfectos estéticos y funcionales evidentes. En su mayoría producto de reparación o de rearmado, con la característica de falla o daño previo.

Walmart Marketplace, solo permitirá Productos reacondicionados grado A, la carga de otro tipo de producto reacondicionado faculta a Walmart a apagar el Producto o incluso la suspensión temporal de la cuenta.

- e) Garantía de calidad. Walmart no asumirá responsabilidad alguna derivada de la garantía de los Productos adquiridos por los Clientes del Vendedor. En este sentido, el Vendedor sacará en paz y a salvo e indemnizará y mantendrá en paz y a salvo a Walmart por cualquier Demanda, sanción o penalidad o proceso equivalente por parte de los Clientes, que sufra Walmart como consecuencia de dicha garantía, así como respecto de cualquier gasto, honorarios y en general cualquier daño y/o perjuicio en que Walmart incurra con motivo de la Demanda. Walmart en ningún caso asumirá a su cargo garantías expresas, ni implícitas respecto a los Productos, ni costos o gastos asociados o derivados de la solicitud de hacerla efectiva por parte de los Clientes, ni de aquéllos derivados del incumplimiento de esta. El monto de la indemnización o gasto erogado por Walmart podrá ser descontado de los montos a ser pagados al Vendedor de conformidad con estos Términos y Condiciones y/o

deberán ser reembolsados por el Vendedor a Walmart inmediatamente, pero en todo caso dentro de los 2 días naturales siguientes a que éste así se lo solicite.

En caso de que el Vendedor incumpla con cualquiera de las disposiciones anteriores, Walmart podrá deshabilitar o suspender su Cuenta de forma temporal o permanente, sin perjuicio de cualquier otro derecho que Walmart tenga de conformidad con estos Términos y Condiciones.

Asimismo, en caso de ser aplicable, el Vendedor dará aviso inmediato a las autoridades competentes y será acreedor de todas las sanciones que por derecho sean aplicables, debiendo además indemnizar y sacar en paz y a salvo a Walmart, sus asociados, afiliadas y/o subsidiarias de cualquier Demanda de Clientes o cualquier otra persona que resulte afectada por cualquier daño, perjuicio, sanción, multa o proceso del que sea sujeto como consecuencia de las acciones del Vendedor.

La garantía de calidad de los Productos adquiridos por los Clientes del Vendedor cumplirá con lo dispuesto en la legislación aplicable vigente.

- f) Indemnización. El Vendedor se obliga a indemnizar y a sacar en paz y a salvo a Walmart de cualquier reclamación, queja, juicio, procedimiento, multa, sanción, pérdida, daño, perjuicio, obligación, demanda o conflicto que pudiera presentarse en su contra relacionada con la publicación y/o comercialización de los Productos, indemnizando a Walmart por cualquier gasto en que éste incurra derivado de lo anterior y resarcirle por cualquier monto que le constituya una afectación de cualquier índole, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa, honorarios de abogados encargados de la defensa del caso, peritos, honorarios notariales o de corredor público, gastos de traducción, así como los daños y perjuicios que pudiera reclamarle. Los gastos en los que Walmart incurra por cualquiera de los supuestos anteriores podrán ser descontados a discreción de Walmart de la totalidad de las ventas a las que el Vendedor tiene derecho y/o cobrados mediante los instrumentos proporcionados por el mismo o por la ley.

Walmart tendrá el derecho en todo momento de dirigir su defensa respecto de cualquier Demanda, así como designar a los abogados que a su conveniencia deban representarlo, sin que lo anterior implique en ninguna circunstancia, que renuncia a la obligación de indemnización por parte del Vendedor.

g) De la venta de vinos, licores y cervezas. El Vendedor se obliga a cumplir con lo establecido en el *Anexo K* y en las Leyes Aplicables para la comercialización y publicidad de bebidas alcohólicas (vinos, licores y cervezas).

h) De la venta de Alimentos. El Vendedor se obliga a cumplir con lo establecido en el *Anexo L* para la comercialización de alimentos.

i) De la venta de medicamentos. El Vendedor se obliga a cumplir con lo establecido en el *Anexo M* para la comercialización de medicamentos.

j) De la venta de productos veterinarios. El Vendedor se obliga a cumplir con lo establecido en los *Anexos Q y R* para la comercialización de dichos productos.

7. INFORMACIÓN REQUERIDA DEL PRODUCTO.

- a) Contenido del Producto del Vendedor. Con la finalidad de dar de alta un Producto en Walmart MP para su venta en los Sitios Walmart, el Vendedor se obliga a proporcionar el Contenido del Producto de conformidad con el *Anexo A* y aquéllos que establezcan las Leyes Aplicables. Si el Producto se adapta a una categoría que esté sujeta a directrices específicas del Producto, es probable que se le requiera proporcionar el Contenido del Producto específico para ese tipo de Productos. El Vendedor no usará el Contenido del Producto para redirigir a los Clientes de los Sitios Walmart a cualquier otro canal de ventas. El Vendedor reconoce que será responsable de cualquier error

- b) Precio. El Vendedor podrá cambiar el precio de un Producto siempre que: (i) no existan Órdenes de Compra pendientes de cumplir respecto a dicho Producto; y (ii) el aumento al precio no exceda del 75% (setenta por ciento) del valor del Producto. En caso de que el Vendedor desee aumentar el precio en un porcentaje mayor

a dicho 75% (setenta y cinco por ciento), deberá hacerlo de forma gradual, es decir fraccionando el incremento, en 3 (tres) o más momentos.

El cambio en el precio de Productos se permitirá siempre y cuando dicho cambio se deba a un error fehaciente en el precio de publicación y se cumplan los dos numerales anteriores. El Vendedor reconoce que es responsable de los montos de los precios de publicación de los Productos, por lo que reconoce y acepta que cumplirá con todas las Órdenes de Compra confirmadas bajo los precios publicados.

En el caso específico de los medicamentos, el Vendedor se obliga a cumplir con lo establecido en el Anexo M.

- c) Suministro del Inventario. El Vendedor hará los esfuerzos comercialmente razonables para proporcionar a Walmart, por lo menos cada seis horas, un inventario actualizado y sin errores de los Productos en los que los niveles del inventario hubieren cambiado.

De no contar con acceso a Walmart MP, por problemas únicamente atribuibles a la herramienta proporcionada por Walmart, el Vendedor deberá enviar como mínimo dos veces al día el inventario actualizado de sus Productos vía email al siguiente correo: soportemp@walmart.com.

Los Productos que no cuenten con una actualización de inventario por más de 3 días naturales se considerarán como agotados para efectos de Walmart MP y podrán ser dados de baja de Walmart MP a discreción de Walmart.

- d) Ningún Contenido sin Licencia. El Vendedor acepta que en caso de requerir o necesitar una licencia y/o autorización del propietario de una marca o proveedor de un Producto para usar cierto contenido de éste, o algún derecho de propiedad intelectual que le corresponda respecto del Producto, deberá contar con dicho documento y no podrá anunciar dicho Producto en Walmart MP hasta no obtener la licencia y/o autorización correspondiente.

Asimismo, garantiza que cuenta con las autorizaciones necesarias para que Walmart haga uso de las marcas, avisos comerciales y demás derechos de propiedad intelectual mediante la prestación de los Servicios de Publicidad, o tener los permisos correspondientes en caso de que así sea necesario y deslinda de responsabilidad a Walmart, en relación a la titularidad de dicha propiedad intelectual y se obliga a sacar en paz y a salvo a Walmart así como a sus empleados, funcionarios, parte o personal relacionado, en caso de cualesquier queja, demanda, reclamación legal o reclamación de cualquier autoridad o tercero en relación con la titularidad y/o contenido de los mensajes que serán difundidos por Walmart en sus medios de transmisión. En este sentido, el Vendedor absorberá todos y cada uno de los gastos por las causas antes mencionadas o cualquier otra relacionada al contenido de los anuncios sin excepción ni limitante alguna.

De igual forma, Walmart se reserva el derecho de cancelar y/o pausar cualquier anuncio, mensaje o publicidad que se encuentre activo en caso de incumplimiento en materia de Propiedad Intelectual y/o cualquier otra causa que a su juicio considere, bastando una notificación hecha al Vendedor vía correo electrónico.

- e) Lista de SKU. Walmart generará un SKU para cada uno de los Productos publicados en los Sitios Walmart. Esta numeración no afectará la operación del Vendedor y no tendrá relación alguna con el mismo.

8. REGLAS APLICABLES PARA PRODUCTOS IMPORTADOS A MÉXICO.

- a) Advertencia sobre Productos provenientes del extranjero. En cuanto a los Productos importados a México de otro país, el Vendedor deberá en todo caso cumplir con las Leyes Aplicables, incluyendo, en su caso, advertir a los Clientes directamente en la publicación del Producto en Walmart MP que es posible que:

- No sea válida la garantía del fabricante del Producto;
- No estén disponibles las opciones de servicio del fabricante del Producto en México;
- El instructivo del Producto podría estar en idioma distinto al español;
- El etiquetado de los Productos podría no estar diseñado de conformidad con los requerimientos de etiquetado bajo las Leyes Aplicables en México; y

- En caso de aplicar, el voltaje del Producto importado puede no corresponder al voltaje utilizado en México y es posible que requiera de equipo especial para poder ser utilizado.

En cuanto a la importación de los Productos a México, el Vendedor deberá advertir e informar a los Clientes sobre:

- (i) El tiempo de entrega del Producto importado al Cliente en México, especificando el plazo mínimo y máximo para llevar a cabo la entrega;
- (ii) El país desde el cual se hace el envío del Producto a ser importado a México;
- (iii) En envíos transfronterizos, que no se aceptan devoluciones o en caso de aceptar devoluciones, establecer claramente el mecanismo de devolución correspondiente;
- (iv) Las Operaciones transfronterizas no son objeto de facturación;
- (v) El Cliente será el responsable de importar legalmente el Producto a México;
- (vi) El Cliente es el único responsable de cumplir con sus obligaciones tributarias derivadas de la importación del Producto a México;
- (vii) Los Productos pueden estar sujetos al pago de tarifas de importación y que el Cliente es el responsable de su pago;
- (viii) El Cliente está adquiriendo el Producto únicamente para uso personal y no para fines de reventa;
- (ix) Mediante la finalización de la compraventa del Producto, el Cliente autoriza al Vendedor para designar a una empresa de paquetería o mensajería, la cual realizará la transportación e importación del Producto al Territorio;
- (x) Los envíos transfronterizos podrán ser objeto de inspección por las autoridades encargadas del proceso de importación.

b) Precio final del Producto. El Vendedor deberá incluir las tarifas de importación, ya sea reales o estimadas, (aranceles, impuestos, flete, transporte, entre otros) en el precio total del Producto y desglosará los componentes del precio total del Producto previo al pago por parte del Cliente.

c) Cancelaciones. Una orden internacional no podrá ser cancelada una vez que el Vendedor haya depositado en la empresa de mensajería o paquetería el Producto vendido para su envío. Sin embargo, sí se podrá solicitar la cancelación y el reembolso de la Orden cuando se haya excedido la fecha prometida de entrega, siempre y cuando no haya mediado caso fortuito o fuerza mayor. En fallos de entrega ocasionada por errores o falta de información en la dirección o los datos de contacto proporcionados por el Cliente, la orden procederá a ser cancelada por el Vendedor y/o por Walmart.

d) Legal estancia y tenencia de la mercancía importada. En caso de Productos importados del extranjero al territorio mexicano, el Vendedor se obliga a entregar a Walmart, dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la solicitud realizada por Walmart, la documentación que acredite la legal estancia y tenencia de la mercancía importada.

De manera enunciativa más no limitativa se mencionan los documentos que el Vendedor deberá entregar a Walmart: (i) pedimento, (ii) permisos, avisos, certificados y demás documentos con los que se acredite que la mercancía cumplió con las regulaciones y restricciones no arancelarias aplicables, (iii) certificados de origen, (iv) hoja de cálculo, (v) manifestación de valor, (vi) carta porte y/o conocimiento de embarque, y (vii) cualesquier otra documentación que se hubiera adjuntado para la importación de las mercancías.

En caso de que no entregue la información descrita en esta cláusula, el Vendedor será responsable de justificar y/o acreditar y/o responder ante la autoridad competente sobre la legal estancia y tenencia de los productos importados.

El Vendedor conservará la documentación que acredite la legal estancia y tenencia de la mercancía de los Vendedores del Marketplace de Walmart por un plazo de 5 (cinco) años.

8 Bis. SERVICIOS.

En casos excepcionales, Walmart podrá aprobar la venta de servicios en Walmart MP, en cuyo caso, el

Vendedor acepta sujetarse a las disposiciones del presente en lo que resulten aplicables.

9. PROCESAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE COMPRA.

Walmart recibirá las Órdenes de Compra realizadas por los Clientes en los Sitios Walmart y las enviará diariamente a la Cuenta del Vendedor. Las Órdenes de Compra enviadas al Vendedor deberán ser aceptadas por éste en el plazo establecido en el Anexo G, las mismas contendrán la siguiente información: número de Orden de Compra, número de SKU, precio del Producto, status de la Orden de Compra, cantidad total pagada por el Cliente (precio y envío), método de pago y datos del Cliente (nombre, apellidos, teléfono fijo y/o celular, dirección, incluyendo calle, número exterior e interior, colonia, delegación o alcaldía o municipio, código postal y ciudad).

De acuerdo con lo señalado en la Cláusula 4, el Vendedor reconoce que todas las Operaciones con los Clientes son entre el Vendedor y el Cliente, y que el Vendedor se considera como el vendedor para todos los efectos legales de la Operación. Los Clientes colocarán las Órdenes de Compra usando el sistema de verificación de Walmart MP y Walmart cobrará todos los ingresos de dichas Operaciones en nombre y por cuenta del Vendedor. El Vendedor designa irrevocablemente a Walmart como su mandatario para aceptar el pago de los Clientes por la compra y el envío de los Productos y como tal, cuando un Cliente pague a Walmart por una Operación dentro del Sitio Walmart por un Producto vendido por el Vendedor, se entenderá para todos los efectos legales, que el Cliente lleva a cabo el pago en favor del Vendedor. Walmart transmitirá electrónicamente al Vendedor la Información de la Operación y enviará un mensaje automatizado de correo electrónico a cada Cliente confirmando la recepción de una Orden de Compra y el pago por la misma. El Vendedor desde ahora y para siempre se obliga a indemnizar y a sacar en paz y a salvo a Walmart por su gestión como mandatario y le otorga el más amplio finiquito que proceda conforme a derecho.

Cumplimiento de la Orden de Compra. Una vez que Walmart le ha transmitido una Orden de Compra, el Vendedor deberá aceptarla en los plazos establecidos en el Anexo G y éste será el único responsable del cumplimiento de la Orden de Compra, incluyendo sin limitar, el empaque, embalaje, etiquetado, garantías, instructivos de uso, información sobre lugares para solicitar la reparación y envío de los Productos a través de los Transportistas de Walmart autorizados y asignados. Si el Vendedor no puede cumplir con el envío de todos los Productos contenidos en la Orden de Compra se asegurará de enviar los demás Productos que conforman la Orden de Compra y deberá notificar de inmediato a Walmart de los Productos dentro de la Orden de Compra que fueron cancelados. Si la Orden de Compra consta únicamente de Productos que no puede enviar, el Vendedor cancelará toda la Orden de Compra. Si el Vendedor inicia la cancelación de cualquier Orden de Compra o la eliminación de Productos de la Orden de Compra, los Clientes recibirán una notificación por correo electrónico del Sitio Walmart sobre dicha cancelación.

El Vendedor acepta que toda cancelación de cualquier Orden de Compra efectuada por él o que deba ser cancelada por Walmart por causas directamente atribuibles al Vendedor, estará sujeta a las penalidades establecidas en el Anexo G de los presentes Términos y Condiciones, para efectos de claridad dichas penalidades serán aplicadas también cuando la cancelación sea efectuada por el Vendedor con posterioridad a la generación de la orden de compra.

El incumplimiento a los tiempos de procesamiento de pedidos estará sujetos por su parte a las penalidades establecidas en este documento.

En caso de que el Vendedor embarque dos veces el mismo pedido (duplicidades), y estos sean embarcados, identificados y retornados por el Cliente, el Vendedor se hará cargo de cubrir el gasto total que implique el retorno de dichos pedidos, es decir, la guía de envío y el retorno de su propia mercancía.

El Vendedor será responsable de incluir todos los documentos tales como: comprobantes de empaque, factura, manuales, garantías o cualquier otro dentro del paquete o a través de Walmart MP.

10. DE LA FACTURACIÓN.

El Vendedor se obliga a emitir la factura fiscal electrónica (CFDI) en un plazo no mayor a 72 (setenta y dos) horas naturales siguientes a que el Cliente la solicite. La factura deberá cumplir con todos los requisitos establecidos por las Leyes Aplicables, asimismo deberá ser cargada dentro de dicho plazo en Walmart MP, siendo ésta la única forma en la que el Cliente podrá consultarla y obtenerla. En caso de Productos importados a México por Vendedores extranjeros, no residentes en México para efectos fiscales, deberán emitir la factura con los requisitos mínimos que establecen las Leyes Aplicables en materia de comprobantes fiscales, pero dicha circunstancia deberá ser notificada de manera clara y precisa por el Vendedor al Cliente al cargar sus Productos; al efecto el Vendedor siempre deberá emitir una factura para efectos aduaneros que será entregada al Transportista de Walmart encargado del envío. El Vendedor reconoce que es el único responsable de la emisión de las facturas conforme a las Leyes Aplicables, lo anterior incluye cualesquiera sanciones por la falta de emisión y/o de oportunidad en la misma.

El Vendedor acepta que en caso de que el Vendedor no emita la factura conforme a lo solicitado por el Cliente, Walmart podrá suspender su Cuenta o retener pagos pendientes a su favor como consecuencia de dicho incumplimiento sin necesidad de declaración judicial ni formalidades adicionales. Los importes retenidos serán liberados sin interés, una vez que el Vendedor notifique a Walmart que ha emitido la factura correspondiente. Walmart notificará vía electrónica en Walmart MP, que la Cuenta ha quedado suspendida o que se ha realizado la retención de pagos por incumplimiento a lo establecido en esta Cláusula. Walmart manifiesta que el incumplimiento de la obligación establecida en esta Cláusula será considerado como grave, en tal virtud podrá en caso de no ser subsanado, dar derecho a Walmart a rescindir el presente Contrato.

El Vendedor será responsable de informar al Cliente cuando los datos proporcionados para la facturación sean incorrectos y/o incompletos, informando y proporcionando soporte suficiente a Walmart a efecto de evitar la suspensión de su Cuenta.

Motor único de facturación. Walmart podrá implementar un motor único de facturación mediante una interfaz o alguna otra adecuación a la plataforma de Walmart MP; en virtud de la misma, el Vendedor deberá transferir a Walmart y al proveedor tercero designado por Walmart que suministre la solución de todos los datos necesarios relacionados con la venta del Producto de que se trate y todos aquéllos que sean necesarios para la emisión de la factura conforme a la legislación fiscal vigente, en caso de que Walmart no cuente con ellos. El Vendedor y Walmart reconocen que a efecto de cumplir debidamente con la obligación de emitir facturas a los Clientes y evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, el uso del motor único de facturación será obligatorio. En caso de que el Vendedor no esté de acuerdo con el uso de este, tendrá derecho de terminar el presente Contrato mediante aviso por escrito a Walmart a través de la plataforma de Walmart MP, dicho aviso deberá proporcionarse a más tardar dentro de los 5 días naturales siguientes a que Walmart le anuncie la puesta en marcha del motor de facturación, de lo contrario se entenderá su aceptación irrevocable a dicho motor de facturación.

Las Partes acuerdan que la implementación del motor de facturación constituye un servicio que Walmart presta al Vendedor para apoyarlo en una obligación de la que éste último es el único responsable. El costo por la prestación de dicho servicio será de \$0.50 (cincuenta centavos 50/100 M.N.) por Orden de Compra, pudiéndose modificar dicha tarifa de tiempo en tiempo, lo cual será notificado oportunidad de conformidad con estos Términos y Condiciones. El costo es por cada factura y/o refactura que se realice.

Una descripción general del cumplimiento de obligaciones fiscales se acompaña al presente documento como Anexo I.

11. DEL EMPAQUE Y/O EMBALAJE.

El Vendedor se obliga a empacar los Productos utilizando materiales que eviten daños al mismo, y garanticen su conservación durante el transporte hasta su entrega final al Cliente. Walmart proporcionará una liga a la guía de los Transportistas de Walmart, que contienen una serie de lineamientos y/o recomendaciones sobre

el empaque de Productos, lo cual incluye referencias a amortiguación, empaquetado, sellado y etiquetado de los Productos.

El Vendedor deberá cumplir con los lineamientos de la guía de los Transportistas de Walmart a efecto de minimizar el riesgo de daños, deterioros, mermas y/o pérdidas de los Productos durante su transportación. Es responsabilidad del Vendedor asegurar que todos los envíos cumplan con las guías que correspondan al Producto enviado. En caso de que el envío no cumpla con las guías de empaque correspondientes al tipo de Producto objeto de envío, la responsabilidad por el daño y/o pérdida será a cargo del Vendedor. En caso de que el Vendedor no cumpla con las especificaciones señaladas en las guías de los Transportistas de Walmart, no será procedente el pago por reclamo.

Las ligas con las guías del Transportista de Walmart para el empaque de Productos se encuentran en el Anexo J de los presentes Términos y Condiciones.

El Vendedor deberá guardar evidencia fotográfica o en video del debido embalaje y empaquetado de los Productos, la cual deberá contar con la etiqueta y/o certificado de embarque que solicite el Transportista de Walmart para asociar el Producto que se envía a la Orden de Compra correspondiente.

Las Partes acuerdan que en caso de que el Vendedor reciba Productos por concepto de devolución por cualquier causa en los almacenes, domicilios o direcciones señaladas por éstos para efectos de dichas devoluciones, tendrán un plazo máximo de 48 (cuarenta y ocho) horas naturales para proporcionar a través de Walmart MP, evidencia fotográfica o en video del estado que guardan las mercancías devueltas por el Cliente. En caso de no proporcionar la evidencia señalada se entenderá por aceptada plenamente la devolución y el reembolso al Cliente operará sin mayor trámite.

El Vendedor reconoce y acepta que Walmart no tiene ni tendrá responsabilidad alguna por cualquier daño en los empaques de los Productos ni en el transporte y/o entrega de estos.

12. OPCIONES DE ENVÍO.

Salvo pacto en contrario, la entrega de los Productos al Cliente se hará utilizando los Transportistas de Walmart. Para dichos efectos, Walmart prestará al Vendedor el servicio de coordinación de Transportistas de Walmart, mediante el cual permitirá al Vendedor, sujeto a lo señalado en este Contrato, que éste utilice las cuentas que Walmart tenga abiertas con tales empresas para que éstas gestionen la entrega de los Productos a los Clientes.

Las Partes acuerdan que al utilizar el modelo de envío con Transportistas de Walmart: (i) Walmart determinará el costo de envío (el cual se calculará en función de las dimensiones, el peso del Producto empacado y el lugar de entrega) pagadero a los Transportistas de Walmart con base en conciliaciones que lleven a cabo estos, que estará incluido dentro del costo de dicho servicio de coordinación (el "Costo de Coordinación de Envío"), de conformidad con lo establecido en <https://marketplacelearn.walmart.com/mx/guides/Pagos/Tarifas/tarifas-de-env-o-con-walmart>, (ii) Walmart emitirá a favor del Vendedor nacional facturas que amparen el Costo de Coordinación de Envío de conformidad con lo establecido en la sección 18 "Contraprestaciones" (sobre el particular, Walmart podrá reservarse temporalmente los pagos que correspondan al Vendedor a fin de asegurar que este pague la factura referida, y (iii) el Vendedor acepta que no podrá, bajo ninguna circunstancia, utilizar las cuentas que Walmart tiene abiertas con los Transportistas de Walmart para realizar envíos distintos a los relacionados con Walmart MP, y en caso de hacerlo, Walmart le facturará el importe correspondiente al Costo de Coordinación de envío más una penalización por el 50% del costo de dicho envío, para que el Vendedor lo pague en un término de 30 días.

Toda la información necesaria como factura, Orden de Compra emitida por Walmart, guía automática obtenida en Walmart MP, y cualquier otro documento necesario para despachar el Producto con un Transportista de Walmart, será responsabilidad del Vendedor.

Los envíos que utilizarán Transportistas de Walmart podrán ser de dos tipos:

1) Con recolecciones por parte del Transportista de Walmart:

El horario de recolección por parte de los Transportistas de Walmart será de conformidad con los horarios definidos por el equipo de logística de Walmart a través de las herramientas tecnológicas que Walmart determine. Los términos y condiciones de los Transportistas de Walmart para la recolección, serán los previstos en la guía. La entrega de los Productos al Transportista de Walmart la llevará a cabo el Vendedor a pie de calle de las instalaciones del Vendedor registrada en Seller Center, según lo que Walmart le solicite, en el lugar indicado para la recolección al Transportista de Walmart. Es responsabilidad total del Vendedor tener los Productos listos para ser despachados al momento en que llegue el Transportista de Walmart. Se hará 1 (un) intento de recolección de los Productos y en caso de que por causas atribuibles al Vendedor no se logre esta recolección, el Vendedor deberá dirigirse a las oficinas o centros de envío del del Transportista de Walmart indicados por Walmart a través de las herramientas tecnológicas definidas por Walmart, y entregar los Productos empaquetados con toda la documentación impresa en un tiempo no mayor a 24 horas después del intento de recolección fallido. En caso de que el Vendedor no entregue los Productos al Transportista de Walmart en el tiempo determinado, se procederá con la cancelación de la Orden de Compra y se aplicarán las penalizaciones respectivas. Este servicio de recolección puede ser retirado en cualquier momento si el desempeño del Vendedor es negativo a juicio de Walmart.

La asignación de Transportistas de Walmart para recolección será a criterio de Walmart y podrá variar de tiempo en tiempo sin necesidad de previa notificación al Vendedor.

El Vendedor es responsable de imprimir toda la documentación necesaria de los Productos, entregar los Productos empaquetados y con toda la documentación impresa con anterioridad, y deberá exigir al Transportista de Walmart firmar una de las guías impresas como constancia de que la recolección se llevó a cabo de forma adecuada. El Vendedor es responsable de respetar los horarios de recolección acordados previamente con el equipo de logística de Walmart.

Exclusivamente para Órdenes de Compra creadas durante los eventos de “Hot Days” y “Fin Irresistible”, en caso de que para el envío de los Productos de un Vendedor se requiera que el Transportista de Walmart utilice unidades de tonelaje pesado (desde Torton hasta remolque de 53 toneladas), el Vendedor podrá llevar a cabo, por cuenta propia, el servicio de carga de los Productos (en lo sucesivo, la “Maniobra”) que sean recolectados por el Transportista de Walmart en las instalaciones del Vendedor. Dicha Maniobra consistirá exclusivamente en la colocación de los Productos dentro de la unidad del Transportista de Walmart, sin que el Vendedor ni su personal puedan proporcionar instrucciones, indicaciones u órdenes al conductor de la unidad ni al personal del Transportista de Walmart. Walmart notificará al Vendedor las fechas específicas en las que se llevarán a cabo los eventos de “Hot Days” y “Fin Irresistible” mínimo un (1) mes antes del inicio de cada evento, a través de los canales de comunicación seleccionados por Walmart.

Por la Maniobra que el Vendedor lleve a cabo, Walmart emitirá una nota de crédito en favor del Vendedor contra el Costo de Coordinación de Envío. El monto de dicha nota de crédito será determinado con base en el rango de peso volumétrico del Producto enviado, de conformidad con la tabla que se incluye a continuación:

Peso Volumétrico	Handling
<1 KG	\$ 0.65
1 a 2	\$ 0.75
2 a 3	\$ 0.84
3 a 5	\$ 0.93
5 a 7	\$ 1.03
7 a 9	\$ 1.33
9 a 12	\$ 1.62
12 a 15	\$ 1.92
15 a 20	\$ 2.22
20 a 30	\$ 2.74
30 a 40	\$ 3.26
40 a 50	\$ 3.78
50 a 60	\$ 4.30
60 a 67	\$ 4.82
67 a 75	\$ 5.47
75 a 80	\$ 6.13
80 a 100	\$ 6.78
100 a 120	\$ 7.43
120 a 150	\$ 8.08
150 a 180	\$ 8.86
180 a 210	\$ 9.64
210 a 240	\$ 10.42
240 o más	\$ 11.20

2) Con entrega de los Productos en las oficinas o centros de envío del Transportista de Walmart.

En este esquema el Vendedor es responsable de entregar los Productos empaquetados en las oficinas o centros de envío del Transportista de Walmart.

Una vez procesada la Orden de Compra y obtenido un número de guía, el Vendedor cuenta con 24 horas para entregar el o los paquetes de los Productos en la oficina o centro de envío del Transportista de Walmart más cercano. El Vendedor deberá contactar al área de soporte del Transportista de Walmart asignado para validar la ubicación de la oficina o centro de envío del Transportista de Walmart.

El Vendedor debe entregar los paquetes de los Productos en los horarios que el Transportista de Walmart indique y Walmart podrá cambiar el Transportista de Walmart en caso de ser necesario, debiendo notificar al Vendedor cuando se genere la guía automática del Transportista de Walmart asignado.

Los envíos, con independencia de su tipo y modalidad (recolección por parte del Transportista de Walmart o entrega de los Productos en las oficinas o centros de envío del Transportista de Walmart), deberán cumplir con lo siguiente:

- El Vendedor es responsable de imprimir toda la documentación necesaria de los Productos, entregar los Productos empaquetados y con toda la documentación impresa con anterioridad antes de entregar los Productos empaquetados en las oficinas o centros de envío del Transportista de Walmart.
- Oportunidad del envío. El Vendedor deberá asegurarse que los Productos lleguen al Cliente en el tiempo máximo previsto en los presentes Términos y Condiciones. Al utilizar a los Transportistas de Walmart, deberá asegurarse de entregarle al Transportista de Walmart de que se trate, los Productos en tiempo y forma para que los mismos lleguen al Cliente en el tiempo máximo acordado. El incumplimiento de esta disposición faculta a Walmart a dar por terminada la relación con el Vendedor sin responsabilidad alguna.

Walmart tendrá derecho de cancelar la Orden de Compra correspondiente en caso de retraso en el envío. En este supuesto, Walmart iniciará el proceso de devolución del dinero que hubiere recibido del Cliente, en un plazo de cinco (5) días hábiles, tratándose de pagos en efectivo hechos en tienda; para aquellos hechos con tarjeta o en línea el plazo será el que las instituciones bancarias determinen conforme a sus procesos. Sin perjuicio de ello, en tal evento Walmart devengará la Contraprestación establecida por la venta de los Productos de la Orden de Compra correspondiente, y podrá descontarla del saldo a favor pendiente de pago del Vendedor, o del pago inmediato siguiente que le corresponda al Vendedor, o bien, la cobrará directamente a éste.

- Resarcimiento al Cliente. En caso de que la Orden de Compra sea cancelada y no obstante el Cliente exija el

Producto, si Walmart está en posibilidad de conseguirlo en el mercado, podrá exigir al Vendedor el cumplimiento de la Orden de Compra mediante la entrega del Producto o comprar dicho Producto a un tercero y cargar o descontar el valor pagado al Vendedor de saldos pendientes a su favor, en el entendido que si no hubiere saldo a favor, será exigible el reembolso previa emisión de la factura del siguiente mes. A efecto de subsanar el incumplimiento frente al Cliente, Walmart podrá reembolsar el precio del Producto o expedir cupones para ser redimidos en los Sitios Walmart o en cualquier otro formato de negocio de Walmart. El Vendedor se obliga a cubrir dichos gastos de reparación a Walmart dentro de los 3 días calendario siguientes. Asimismo, en caso de existir una devolución atribuible al Vendedor por un error de éste en el producto surtido, color, modelo, o porque el producto esté incompleto, Walmart descontará una penalidad según lo establecido en el Anexo G.

d) Del pago de los envíos. El Vendedor será responsable del Costo de Coordinación de Envío, el cual se calculará en función de las dimensiones, el peso del Producto empacado y el lugar de entrega. En tal virtud, el Vendedor en este acto instruye a Walmart para que realice el pago del Costo de Coordinación de Envío al Transportista de Walmart, ya sea directamente o por conducto o gestión de un tercero.

e) El tarifario para el cobro de las guías es el que se indica en el siguiente link:

<https://marketplacelearn.walmart.com/mx/guides/Pagos/Tarifas/tarifas-de-env-o-con-walmart>

El Vendedor deberá en todos los casos especificar de forma exacta y correcta en Walmart MP los datos del Producto, es decir, no podrá variar de ninguna forma la dimensión, peso y características del Producto y paquete enviado, incluyendo el empaque de este. Dichos datos serán proporcionados por el Vendedor a los Transportistas de Walmart y estampados en el paquete del Producto.

En caso de que el Vendedor proporcione o estampe datos diversos o no coincidentes con las características del Producto en la paquetería, y por ello exista una diferencia de costo de envío, Walmart cobrará el total de la diferencia al Vendedor, monto que será descontado del pago inmediato siguiente que le corresponda al Vendedor.

En caso de que el Vendedor requiera el uso de guías adicionales, podrá solicitarlas a Walmart. Dichas guías adicionales se cobrarán en los términos que se describen en esta sección, y le serán aplicables los costos de la liga del tarifario que se indica arriba.

f) Aseguramiento de los Productos. En caso de que Walmart autorice al Vendedor a que utilice empresas transportistas distintas a los Transportistas de Walmart, el Vendedor deberá contratar pólizas de seguro que amparen suficientemente riesgos de daño y/o pérdida total o parcial de los Productos enviados al Cliente, en cuyo caso el Vendedor asumirá la administración y gestión de las reclamaciones por siniestros contra la aseguradora y/o contra la empresa transportista o proveedor de servicios logísticos respecto de todos los siniestros y situaciones concernientes a la póliza y/o al envío de los Productos a los Clientes, deslindando desde ahora y para siempre a Walmart de la pérdida o menoscabo que sufran dichos Productos y obligándose a indemnizar a Walmart de cualquier daño que sufra con motivo de lo anterior.

g) Del empaque. El empaque de los Productos no debe contener materiales de comercialización del Vendedor que no estén incluidos dentro de los materiales estándar de comercialización relacionados con su Producto.

h) Reportes de estatus del Envío. Walmart entregará al Vendedor reportes sobre el estatus de las Órdenes de Compra colocadas.

i) Riesgo de Fraude o Pérdida. Walmart únicamente asume el riesgo del fraude con tarjeta de crédito que ocurra en relación con una Orden de Compra. El Vendedor asumirá todos los demás riesgos de fraude o pérdida y todos los costos relacionados con ello. Para todas las devoluciones de cargos de tarjeta de crédito por casos distintos a fraude, en todas las cuales el Vendedor asume el riesgo, Walmart tendrá derecho a reservarse temporalmente el pago de dichos montos por devoluciones de cargos, enviando una factura que el Vendedor deberá pagar efectivamente en un plazo de 30 días naturales a partir de su emisión.

Walmart no asumirá el riesgo del fraude de tarjeta de crédito en relación con cualquier Producto que no sea

enviado por el Vendedor al domicilio de envío especificado en la Orden de Compra entregada por Walmart, siendo responsable el Vendedor de todos los costos relacionados con dicho fraude con tarjeta de crédito. Walmart recibirá los pagos realizados sin responsabilidad de la procedencia que tengan los mismos, asumiendo que las operaciones y procedencia de pagos son en todo momento de procedencia lícita.

13. CANCELACIONES, DEVOLUCIONES, REEMBOLSOS Y RECLAMOS.

El Vendedor cumplirá con la política de devoluciones y cancelaciones de Walmart publicada en <https://www.walmart.com.mx/centro-de-ayuda/cambios-y-devoluciones/como-hacer-una-devolucion>, la cual podrá ser actualizada, modificada y/o adicionada de tiempo en tiempo sin necesidad de previa notificación por parte de Walmart, haciéndose responsable de su conocimiento. Al mantener una cuenta activa en Walmart MP, Walmart dará por entendido que el Vendedor acepta expresa e irrevocablemente todas y cada una de las condiciones estipuladas.

a) Cancelaciones y Devoluciones. El Vendedor detendrá y/o cancelará cualquier Orden de Compra si así lo solicita Walmart. Si el Vendedor ha entregado los Productos al Transportista de Walmart, el Vendedor realizará las gestiones necesarias para detener o cancelar la entrega por el Transportista de Walmart.

Las políticas de devolución y reembolso del Vendedor para los Productos vendidos a través de los Sitios Walmart no deberán ser menos favorables para los Clientes que las políticas de devolución ofrecidas en el Sitio del Vendedor para dichos Productos.

El Vendedor deberá revisar en el apartado de Devoluciones, las devoluciones que se vayan generando, y deberá monitorear la guía de retorno a su almacén. El Vendedor podrá reclamar o rechazar las devoluciones dentro de los 30 días hábiles posteriores a la conclusión de la devolución o reembolso del dinero al Cliente. Si el Vendedor no realiza correctamente el reporte de reclamo o rechazo de la devolución dentro del plazo señalado, las Partes acuerdan que la devolución se tendrá por aceptada. El Vendedor tendrá el derecho de rechazar las devoluciones de los Productos que fueron dañados por el Cliente debido al uso incorrecto del producto conforme al instructivo correspondiente. En caso de que el Vendedor no proporcione las evidencias establecidas en la Base de Conocimiento, o éstas no sean suficientes para atribuir el reclamo a un pago, Walmart se reserva el derecho de rechazar dicho reclamo. Es responsabilidad del Vendedor asegurarse que toda la documentación y evidencias necesarias sean adecuadas y completas para la validación del pago.

El único medio para levantar un reclamo o rechazar una devolución es exclusivamente generando un ticket en el <https://marketplacelearn.walmart.com/mx/academy/C%C3%B3mo%20Iniciar/conoce-el-centro-de-ayuda-al-vendedor>

(i) Ticket como soporte/devoluciones/mercancía dañada por paquetería

(ii) Ticket como soporte/devoluciones/rechazo de mercancía

En la siguiente tabla se muestran las especificaciones para iniciar el reclamo o rechazo de devolución, así como los requerimientos que se deben adjuntar para cada escenario sin excepción:

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

RECLAMO	DEFINICION	Tipo de ticket	REQUERIMIENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL VENDEDOR
Robo	Paquetería reporta asalto/ Robo de unidad de entrega	No aplica, no es necesario iniciar ticket de reclamo.	No aplica para Vendedor levantar reclamo, el pago se hace al Vendedor automático.
Daños	La mercancía presenta un daño físico, llegó la caja vacía, llegó un artículo diferente al vendido.	Soporte/Devoluciones/ Mercancía dañada por paquetería	1.- Cuestionario completado. 2.- Fotos del artículo dañado mostrando el daño interno y externo (4 fotografías específicas y un cuestionario contestado, ver manual de reclamos). 3.- El reclamo y las evidencias completas se debe enviar mediante el Centro de Ayuda en un plazo no mayor a 48 horas hábiles a partir de la recepción del artículo.
Entregas no reconocidas	Ni la firma ni la dirección de entrega corresponden al destinatario original	Soporte/Devoluciones/ Rechazo de devolución	1.-Dirección correcta corroborada por el Vendedor. 2.- Nombre y teléfono. 3.- Descripción del contenido. 4.- Confirmación o validación de revisar con su equipo o personal si alguien más recibió el artículo. 5.-Monto del artículo. 6.- Información deberá ser enviada en el Centro de Ayuda como rechazo de devolución en un lapso no mayor a 48 horas a partir de que la guía aparezca entregada.
Defecto de fábrica o Mal Uso	Cliente devuelve artículo argumentando defecto de fábrica	Soporte/Devoluciones/ Rechazo de devolución	1.-Envía dictamen en el Centro de Ayuda como rechazo de devolución, en un lapso no mayor a 48 horas a partir de la recepción y validación del artículo. 2.-Incluir evidencias fotográficas del artículo, donde muestre claramente el mal uso del cliente o falso defecto de fábrica.

Si el reclamo no incluye las especificaciones y requerimientos señalados en la tabla anterior, Walmart se reserva el derecho de rechazar el reclamo por parte del Vendedor y/o del Cliente. El Vendedor en este acto acepta lo anterior y reconoce que la decisión de Walmart será final e inobjetable. Los reembolsos al Vendedor por devoluciones se realizarán siempre y cuando el reclamo con la paquetería sea procedente y el reembolso al Vendedor será por el monto recuperable con el Transportista de Walmart. No obstante, las Partes acuerdan que el valor que Walmart reembolse al Vendedor por las devoluciones no podrá ser menor al 20% del monto original del Producto publicado en los Sitios Walmart al momento en que el Cliente haya realizado la compra. Cabe mencionar que, en caso de que el daño sea únicamente al empaque o paquete, no procederá pago alguno. Adicionalmente, si el Vendedor no cumple con los requisitos establecidos en la Base de Conocimiento para el reclamo, la solicitud de reembolso podrá ser rechazada por Walmart.

En caso de que Walmart lo requiera, podrá adquirir los Productos de los Vendedores nacionales que sean devueltos por los Clientes, por lo que el Vendedor reconoce y acepta que la expedición de la correspondiente factura y el pago que lleve a cabo Walmart por dichos Productos deriva de la transmisión de la propiedad que hizo a Walmart de los Productos para todos los efectos legales a los que haya lugar. Adicional, el Vendedor se obliga a que la factura que expida por los Productos que se ubiquen en este supuesto, deberá cumplir con lo establecido en la sección 10 “De la facturación” de estos Términos y Condiciones. El monto del Producto que será pagado por Walmart al Vendedor nacional será definido por Walmart, quien tomará en cuenta diversos costos logísticos y otros asociados a la gestión de la devolución del Producto. No obstante, las Partes acuerdan que el valor que Walmart pague al Vendedor por los Productos que se ubiquen en este supuesto, no podrá ser menor al 20% del monto original con el cual fue publicado en los Sitios Walmart al momento en que el Cliente haya hecho la compra.

Para los Vendedores que formen parte del programa de servicios de fulfillment de Walmart (WFS), los porcentajes de pago según el motivo de la devolución son los que se indican a continuación:

Tipificación	% de pago en modelo WFS
Cajas vacías / Fraude.	100%
Mercancía sin retorno al almacén del Vendedor o Walmart 30 días después de que se inició la devolución.	100%
Mercancía dañada, accesorios incompletos - producto funcional.	100%
Mercancía dañada (grave) - no funcional.	100%
Empaque dañado - mercancía sin daño.	20%
Apto para la venta - sin daño.	0%
Sellos violados - mercancía sin daño.	0%
Defecto de fábrica.	0%

Los Vendedores que formen parte del programa de servicios de fulfillment internacional (Walmart Remote Fulfillment) en este acto autorizan expresamente la destrucción de los Productos devueltos por los Clientes, la cual será realizada por el tercero designado por el Vendedor.

- b) Devoluciones por fallo de entrega. Se considera fallo de entrega cuando después de los intentos establecidos de entrega no se logra concretar la misma o cuando el Cliente desiste de su compra notificándolo a Walmart. Salvo que el Transportista de Walmart modifique sus lineamientos, éste hará al menos 3 (tres) intentos de entrega. En caso de que el Producto no pueda ser entregado por fallo de entrega, éste será devuelto al Vendedor por el Transportista de Walmart según la modalidad en la que la Orden de Compra fue despachada.

- 1.) En caso de **recolección**, el Producto será devuelto al Vendedor en el punto de origen en un período no mayor a 10 días hábiles. En caso de que el Vendedor no reciba el Producto por causas atribuibles al mismo, se le comunicará y el Producto será enviado a las bodegas de Walmart por 30 días naturales. En caso de que el Vendedor no recoja el Producto en las bodegas de Walmart, el Vendedor acepta que el mismo causará abandono, cediendo irrevocablemente todos los derechos sobre el Producto a Walmart sin derecho a iniciar reclamaciones al respecto. En caso de recoger el Producto en el periodo establecido se le cobrará el transporte del Producto hasta las bodegas de Walmart, el cual será descontado de su siguiente pago por ventas realizadas. En caso de que el Vendedor no reciba o rechace las devoluciones de mercancía después de 3 intentos de entrega, el Producto causará abandono y el Transportista o cualquier tercero designado por el Vendedor lo procesará para destrucción. El Vendedor será responsable de tener actualizado en el Seller Center su domicilio de bodega, así como de notificar a Walmart cualquier modificación a dicho domicilio.
- 2.) En caso de **entrega en las oficinas del Transportista de Walmart** el Vendedor tendrá 4 días naturales para retirar el producto de las oficinas del Transportista de Walmart o de lo contrario será enviado a bodegas de Walmart y el proceso será el mismo que en el punto 1.) anterior.

El Vendedor notificará a Walmart de cualquier cambio a su política de devoluciones y reembolsos a Clientes con por lo menos 5 días hábiles antes de la implementación de dichos cambios. Walmart se reserva el derecho de objetar los cambios.

- c) Reembolsos. Si Walmart o el Vendedor determinan que a un Cliente se le adeuda un reembolso (por ejemplo, vía reembolso a la tarjeta de crédito del Cliente, tarjeta de débito u otra forma de pago original), el Vendedor notificará a Walmart a través de Walmart MP y proporcionará cualquier información que Walmart le solicite. Walmart le entregará el reembolso al Cliente vía el método de pago original del Cliente y retendrá el monto total de la Contraprestación atribuible a dichas ventas.

Si el Vendedor entrega al Cliente directamente un reembolso que no sea en efectivo, Walmart retendrá el monto total de la Contraprestación atribuible al reembolso de dicho Cliente.

En caso de que la decisión de reembolso en efectivo sea tomada de manera unilateral por el Vendedor sin notificación previa a Walmart mediante la activación de la herramienta de reembolso prevista en Walmart MP, Walmart tendrá derecho a aplicar una pena convencional al Vendedor por reembolso indebido equivalente al 15% del valor de la Orden de Compra reembolsada. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de Walmart de suspender el acceso al Vendedor a Walmart MP por tiempo indefinido, o bien de rescindir el presente Contrato.

- d) Reclamos. Walmart no tendrá responsabilidad ni obligación alguna de responder ante los reclamos de los Clientes por los Productos vendidos por el Vendedor a través de los Sitios Walmart. El Vendedor es el único responsable de cualquier inconformidad o defecto en los Productos, o cualquier reclamo público o privado de los Clientes por los Productos del Vendedor. El Vendedor retirará inmediatamente cualquier Producto objeto de reclamaciones de los Sitios Walmart dejando de publicar o retirando el Producto a través de Walmart MP. El Vendedor notificará a Walmart mediante ticket en el Centro de ayuda al Vendedor sobre todos los reclamos del Producto en un plazo de 48 horas, siguientes a la reclamación, y entregará a Walmart toda la información razonablemente solicitada en relación con la reclamación.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

14. SERVICIO AL CLIENTE.

El Vendedor deberá responder a través de Walmart MP en un plazo máximo de 48 horas hábiles todas las preguntas del Cliente sobre los Productos. Los cuestionamientos relacionados con pagos, devoluciones, reembolsos y rastreo de Productos estarán sujetos a los tiempos de la Política de Reembolsos y Devoluciones de Walmart vigentes de tiempo en tiempo. Durante las comunicaciones para brindar servicio al Cliente, el Vendedor se presentará siempre como una entidad separada e independiente de Walmart y deberá abstenerse de desacreditar a Walmart, sus filiales, productos o servicios.

El Vendedor no deberá proporcionar información personal o comercial al Cliente a través de Walmart MP, a menos que estos Términos y Condiciones establezcan lo contrario o Walmart se lo requiera expresamente.

a) Ajustes. Walmart se reserva el derecho de proporcionar el servicio al Cliente cuando determine que las compensaciones realizadas a los Clientes no han sido negociadas correctamente por el Vendedor, pudiendo Walmart reservarse el pago de cualquier monto erogado por esta, emitiendo la factura correspondiente al Vendedor para que la pague efectivamente en un plazo de 30 (treinta) días. Para tales efectos Walmart expedirá en favor del Vendedor la factura correspondiente que soporte dichos montos. Las Partes pactan que en ningún caso Walmart asume ni se subroga en las obligaciones correspondientes al Vendedor.

b) Comunicación con el Cliente: El Vendedor no podrá comunicarse con el Cliente por un canal no autorizado por Walmart. El canal regular por el que el Vendedor podrá responder preguntas del Cliente será Walmart MP. El Vendedor reconoce que toda negociación pactada entre el Vendedor y el Cliente es ajena a Walmart.

Nivel de servicio	Penalización
El Vendedor deberá responder a través de Walmart MP en un plazo máximo de 48 horas hábiles todas las preguntas del Cliente sobre los Productos.	Walmart enviará aviso al Vendedor por cada incumplimiento al plazo aquí previsto. En caso de que el Vendedor incumpla el plazo en 3 ocasiones durante 3 meses seguidos, se le aplicará una penalización del 10%
El Vendedor no podrá utilizar lenguaje ofensivo o discriminatorio para dirigirse al Cliente o agentes de Walmart a través de Walmart MP o dentro de cualquier otro canal oficial de Walmart. En caso de recibir este trato por parte del Cliente, el Vendedor deberá escalar la comunicación a Walmart o parar la conversación con el Cliente.	-Primer incumplimiento: Aviso y penalización del 10% -Segundo incumplimiento: Suspensión de la Cuenta del Vendedor en Walmart MP por 15 días hábiles. -Tercer incumplimiento: Se dará de baja la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.
El Vendedor no deberá compartir sitios ajenos a Walmart, ni promover la compra fuera del sitio de Bodega.com.mx o Walmart.com.mx	-Primer incumplimiento: Aviso. -Segundo incumplimiento: Suspensión de la Cuenta del Vendedor en Walmart MP por 15 días hábiles. -Tercer incumplimiento: Se dará de baja la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.
El Vendedor no podrá solicitar pagos adicionales a los Clientes bajo ningún supuesto. Asimismo, no deberá brindar ni solicitar detalles bancarios o datos sensibles del Cliente, a excepción de que sirvan para gestionar la entrega del pedido.	-Primer incumplimiento: Aviso y penalización del 10%. -Segundo incumplimiento: Suspensión de la Cuenta del Vendedor en Walmart MP por 15 días hábiles. -Tercer incumplimiento: Se dará de baja la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.
El Vendedor solo podrá comunicarse con el Cliente a través de Walmart MP, en caso de que utilice cualquier otro canal no autorizado por Walmart se procederá a favor del Cliente.	-Primer incumplimiento: Aviso. -Segundo incumplimiento: Suspensión de la Cuenta del Vendedor en Walmart MP por 15 días hábiles. -Tercer incumplimiento: Se dará de baja la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.

Nivel de servicio	Penalización
Cualquier acuerdo/negociación pactada entre el Vendedor y el Cliente será responsabilidad exclusiva del Vendedor.	Se procederá con la devolución a favor del Cliente.
El Vendedor no podrá cambiar la dirección de entrega de la definida al momento de la compra.	-Primer incumplimiento: Aviso. -Segundo incumplimiento: Suspensión de la Cuenta del Vendedor en Walmart MP por 15 días hábiles. -Tercer incumplimiento: Se dará de baja la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.
La fecha promesa de entrega del Producto deberá ser respetada por el Vendedor, a reserva de que el Cliente solicite el cambio de manera expresa.	-Primer incumplimiento: Aviso y penalización del 10% -Segundo incumplimiento: Suspensión de la Cuenta del Vendedor en Walmart MP por 15 días hábiles. -Tercer incumplimiento: Se dará de baja la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.
En caso de que el Vendedor no pueda resolver la pregunta del Cliente, deberá solicitarle al Cliente que realice su proceso de devolución utilizando el sitio de Walmart.com.mx / Bodega.com.mx	-Primer incumplimiento: Aviso capacitación. -Segundo incumplimiento: Suspensión de la Cuenta del Vendedor en Walmart MP por 15 días hábiles. -Tercer incumplimiento: Se dará de baja la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.
El porcentaje de penalización se calculará sobre el valor de la Orden de Compra del Producto correspondiente.	
Walmart descontará los importes correspondientes a las penalizaciones de los saldos a favor que tenga el Vendedor en el entendido que, si no hubiere saldos a favor, será exigible el reembolso.	

15. REPORTES, SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DERECHOS DE INSPECCIÓN.

a) Reportes. El Vendedor entregará a Walmart reportes, información u otra documentación requerida para dar cumplimiento a estos Términos y Condiciones y/o las Leyes Aplicables dentro de un periodo que no deberá exceder de 48 horas siguientes a la solicitud efectuada por Walmart.

En caso de que Walmart se lo solicite, el Vendedor entregará a Walmart copias de las constancias de cumplimiento de requerimientos de dependencias regulatorias o cualquier otra autoridad competente en los casos en que la venta de sus Productos así lo requiera. Las Partes acuerdan que en caso de que el Vendedor no entregue la información solicitada de conformidad con esta Cláusula, Walmart podrá suspender su Cuenta hasta en tanto la información sea proporcionada.

b) Derechos de Inspección. Las Partes pactan que el Vendedor otorgará a Walmart durante la vigencia de estos Términos y Condiciones y durante 1 año después de su terminación, derechos de inspección y auditoría sobre sus libros, registros y cuentas relacionadas con las Operaciones que realice en Walmart MP. Walmart tendrá derecho de implementar la auditoría de que se trate con posterioridad a la solicitud escrita de Walmart. El Vendedor está obligado a mantener debidamente la información, libros, registros y cuentas requeridas por Walmart en cumplimiento de estos Términos y Condiciones y Las Leyes Aplicables.

c) Derechos de inspección de los Productos. Las Partes pactan que Walmart tendrá el derecho de hacer inspecciones aleatorias a los Productos del Vendedor que sean vendidos en Walmart MP. Walmart podrá llevar a cabo la inspección dentro y/o fuera del almacén del Vendedor, antes y/o después de que el Producto sea embarcado a través del Transportista asignado al Vendedor. El proceso de inspección será documentado con las evidencias que Walmart estime pertinentes.

d) Propiedad de la información y derecho de uso

(i) Propiedad de Walmart MP. El Vendedor reconoce y acepta que Walmart y sus entidades afiliadas tendrán derecho a utilizar y explotar todos los datos recibidos del Vendedor con motivo de su operación en Walmart MP, incluyendo la información confidencial y Derechos de Propiedad Intelectual que hayan compartido a Walmart en los términos más amplios establecidos por la Ley Aplicable.

(ii) Propiedad de la Información de la Operación. El Vendedor reconoce que toda la Información de la Operación, de las Órdenes de Compra o Productos, que sea ingresada en Walmart MP es propiedad de Walmart o licenciada a Walmart en los términos previstos en el presente.

(iii) Uso de la Información de la Operación. El Vendedor sólo podrá usar la Información de la Operación para llevar a cabo una Operación relacionada con los Servicios, de conformidad con estos Términos y Condiciones, la Política de Privacidad de Walmart y cualquier otra Política de Privacidad aplicable (incluyendo la Política de Privacidad del Sitio del Vendedor, en lo que no contravenga a los presentes Términos y Condiciones), y las Leyes Aplicables.

El Vendedor se obliga a (i) no divulgar, revelar, transferir y/o transmitir Información de la Operación a cualquier tercero (salvo según sea estrictamente necesario para el cumplimiento de sus obligaciones conforme a estos Términos y Condiciones) y de ninguna forma revelará los costos de las Contraprestaciones que le son cobradas en cada Operación o por cada Orden de Compra; (ii) no usar Información de la Operación para cualquier propósito de comercialización o promocionales; (iii) abstenerse de contactar a un Cliente que hubiera ordenado un Producto que no hubiera sido entregado con la intención de cobrar montos en relación con ello o para influenciar a dicho Cliente para realizar una compra alternativa o adicional; (iv) no dirigir las comunicaciones de cualquier clase como un usuario de Walmart; y/o (v) no usar cualquier información sobre los Clientes obtenidos a través de Walmart MP y los Sitios Walmart para contactar directamente a dichos Clientes a través de cualquier otro canal de ventas.

Cualquier incumplimiento por parte del Vendedor a lo previsto en el párrafo anterior da derecho a Walmart de terminar este Contrato sin necesidad de declaración judicial ni mayor formalidad, y sin incurrir Walmart en responsabilidad alguna.

- e) Calificaciones y Revisiones. Walmart pondrá a disposición de los Clientes mecanismos que permitan calificar el desempeño del Vendedor o de los Productos que éste les ha vendido. Estas calificaciones estarán a la vista del público y el Vendedor reconoce que Walmart no tendrá responsabilidad alguna ante el Vendedor por el contenido o la precisión de cualquier calificación realizada por el Cliente o por Walmart, en su caso, publicadas en los Sitios Walmart. Walmart podrá dar de baja unilateralmente Productos que, a su juicio, tengan calificaciones inaceptables.
- f) Sugerencias y Retroalimentación. Walmart tendrá la libertad de divulgar, reproducir, modificar, licenciar, transferir, distribuir, usar y explotar cualesquier sugerencias, comentarios, ideas, mejoras propuestas, retroalimentación o material en relación con Walmart MP, los Sitios Walmart, o los Servicios que el Vendedor entregue o ponga a disposición de Walmart y/o sus filiales y/o sus afiliadas.

16. LIBERACIONES DE RESPONSABILIDAD.

En cualquier caso, el Vendedor sacará en paz y a salvo a Walmart de cualquier Demanda derivada de cualquier incumplimiento del Vendedor.

Walmart no es responsable ante el Vendedor ni ante persona alguna, por permitir que un Cliente se retire de una Operación, o porque uno o más de los Sitios Walmart o alguna de sus funcionalidades dejen de estar disponibles tras el inicio de una Operación. En dicho supuesto, Walmart tratará de resolver la situación tan pronto como sea posible.

Walmart se exime de cualquier incumplimiento o retraso en sus obligaciones cuando cualquiera de éstos sea atribuible por caso fortuito, fuerza mayor o se trate de acontecimientos o asuntos que estén fuera de su control.

17. OBLIGACIONES DEL VENDEDOR.

Sin perjuicio y con independencia de cualquier otra obligación del Vendedor conforme a los presentes Términos y Condiciones, el Vendedor se obliga a:

- a) Contar con la disponibilidad de todos los Productos anunciados para la venta dentro de Walmart MP y en caso de que cualquiera de sus Productos se agote o no esté disponible para envío, el Vendedor deberá suspender inmediatamente el anuncio de este o indicar dentro de Walmart MP que el Producto se encuentra agotado. En caso de incumplimiento, el Vendedor será responsable directo por las sanciones que sean impuestas en materia de protección al consumidor y demás Leyes Aplicables.
- b) Asumir la responsabilidad de dar cumplimiento forzoso de la entrega y venta del Producto conforme a las Leyes Aplicables.
- c) Contar con toda la documentación necesaria para acreditar la legalidad y validez de los Productos, así como la adquisición de estos, para el caso de que éste no sea el fabricante de estos.
- d) Adquirir los Productos en establecimientos autorizados por las marcas de los Productos, que hayan sido legalmente fabricados, importados al Territorio, reconociendo ser único y exclusivo responsable por las imágenes, marcas, descripción de los Productos que anuncie, publique y/o venda a través de los Sitios Walmart.
- e) El Vendedor se obliga a no revender productos de marcas propias de Walmart a través de los Sitios Walmart. A continuación, se mencionan de forma enunciativa más no limitativa, las marcas propias de Walmart: Ozark Trail, Athletic Works, Parent's Choice, Atvio y Mainstays y aquellas que Walmart le señale como tales en Walmart MP de tiempo en tiempo. El incumplimiento de la presente obligación será causa suficiente para que Walmart pueda cancelar su Cuenta, y dará la opción a Walmart MP de terminar este Contrato sin responsabilidad para Walmart.

Es obligación del Vendedor informar a los Clientes el país de origen de los Productos, para lo cual deberá de cumplir con lo establecido en el Anexo H relativo al Lineamiento sobre País de Origen. El Vendedor acepta que sacará en paz y a salvo a Walmart de cualquier Demanda derivada del incumplimiento del Vendedor a este punto.

- f) El Vendedor se obliga a notificar a Walmart cualquier cambio en la información proporcionada, en un término que no excederá de 48 horas a partir de las modificaciones de dicha información, en el entendido que Walmart no será responsable de los pagos que se hubieren realizado erróneamente derivados de la omisión del Vendedor de comunicar los cambios en la información, o bien, por cualesquiera errores en la misma.
- g) El Vendedor se obliga en todo momento a verificar y consultar que los pagos realizados por Walmart se hayan aplicado correctamente en la cuenta bancaria correspondiente. El Vendedor acepta que Walmart no estará obligado a notificarle que el pago ha sido realizado.
- h) El Vendedor acepta y reconoce que en caso de que los Productos objeto de venta fueran de aquéllos que los que la Ley Antilavado identifica como relacionados con posibles actividades vulnerables, incluyendo entre otros, tarjetas de regalo o pre-pago (cualquier instrumento de almacenamiento de valor monetario de acuerdo a lo establecido por la Ley Antilavado, venta de vehículos, joyería y/o relojería, será responsable directo y único de las obligaciones establecidas por la Ley Antilavado, su reglamento y demás disposiciones derivadas de los mismos. En tal virtud, el Vendedor asume expresamente las obligaciones que le correspondan a las empresas con actividades vulnerables, incluyendo de forma enunciativa y no limitativa: (i) identificar a los Clientes que adquieran los Productos señalados en esta Cláusula, (ii) resguardar la información y documentación que sirva de soporte a dicha identificación por el tiempo establecido por las Leyes Aplicables, (iii) atender en nombre y por cuenta propia las visitas de verificación que la autoridad ordene para los efectos aquí señalados, (iv) presentar de forma oportuna los avisos correspondientes respecto a las operaciones de que se trate en los formatos oficiales emitidos por las autoridades; y (v)

abstenerse de llevar a cabo la Operación cuando los clientes se nieguen a proporcionar la información o documentación solicitada.

- i) El Vendedor se compromete a declarar a Walmart el lugar de envío de la mercancía. En caso de que Walmart así lo requiera, el Vendedor se obliga a entregar a Walmart, dentro de las 24 (veinticuatro) horas siguientes a la solicitud realizada por este último, la documentación que acredite que el Producto se envía desde el lugar que indica el Vendedor, como puede ser, de manera enunciativa más no limitativa, la guía de embarque. Asimismo, el Vendedor se obliga a conservar dicha evidencia por un plazo de 5 (cinco) años.
- j) En caso de que el Vendedor tenga una Cuenta activa en el Marketplace de Walmart, será responsable de pagar cualquier multa impuesta por autoridad administrativa o judicial, derivada de alguna queja o denuncia del Cliente proveniente de una afectación a sus derechos como consumidor, Walmart podrá cargar o descontar el monto de cualquier multa de saldos pendientes a favor del Vendedor en el entendido que, si no hubiere saldos a favor, será exigible el reembolso.

Para efectos de claridad, lo establecido en el presente inciso i) incluye lo relativo a devoluciones de celulares efectuadas por cualquier Cliente por imposibilidad en su uso derivado del bloqueo del dispositivo electrónico de conformidad con la regulación mexicana aplicable.

Walmart en términos del presente se reserva el derecho de solicitar de forma aleatoria evidencia del cumplimiento de las obligaciones señaladas en esta Cláusula, la cual en caso de incumplimiento por el Vendedor faculta a Walmart a rescindir o terminar anticipadamente el presente, sin responsabilidad alguna para Walmart.

El Vendedor se obliga a sacar en paz y a salvo a Walmart de cualquier reclamación, Demanda o conflicto que pudiera presentarse en su contra relacionada con lo establecido en la presente Cláusula y a indemnizarla en términos de la Cláusula denominada “CARACTERÍSTICAS DE LOS PRODUCTOS”.

18. CONTRAPRESTACIONES.

- a) El Vendedor reconoce y acepta que Walmart tendrá derecho al cobro de una Contraprestación como contraprestación por los Servicios prestados al Vendedor según lo establecido en el Anexo B de los presentes Términos y Condiciones.
- b) Walmart remitirá al Vendedor el monto total efectivamente cobrado por la venta de los Productos comercializados por este último a través de los Sitios Walmart, una vez descontadas las siguientes cantidades:
- La Contraprestación pactada por los Servicios prestados por Walmart al Vendedor, conforme a lo establecido en el Anexo B de los presentes Términos y Condiciones;
 - Servicios de Publicidad;
 - El Costo de Coordinación de Envío, en caso de que el Vendedor opte por utilizar Transportistas de Walmart; y
 - Cualquier otro monto pendiente de ser descontado al Vendedor, mismo que se reflejará de manera detallada en su Estado de Cuenta.
- A los conceptos anteriores se les adicionará el IVA correspondiente, en los términos de la legislación fiscal aplicable.
- c) La Contraprestación referida podrá ser modificada por Walmart previa notificación al Vendedor, en cuyo caso este último tendrá derecho a dar por terminada la relación contractual mediante aviso escrito, una vez cumplidas todas las Órdenes de Compra que se encuentren pendientes a la fecha de dicha terminación. En caso de que el Vendedor continúe generando nuevas Órdenes de Compra con posterioridad a la notificación del cambio, se entenderá que ha aceptado expresamente las nuevas

condiciones.

- d) Se entenderá que el Vendedor acepta cualquier modificación a los presentes Términos y Condiciones, así como a las Contraprestaciones si éste las acepta expresamente y/o continúa operando en la plataforma de Walmart MP.
- e) Pago. El Vendedor acepta que todos los pagos que deba efectuar Walmart en su favor se harán mediante transferencia electrónica automatizada a la cuenta bancaria a nombre del Vendedor que haya sido proporcionada a Walmart.
- f) Una vez transcurridos 14 días naturales a partir de la entrega del Producto al Cliente, Walmart realizará el pago dentro de los 7 días posteriores a dicho periodo de 14 días, de conformidad con lo establecido en <https://marketplacelearn.walmart.com/mx/guides/Pagos/Ciclo%20de%20pagos/ciclo-de-pagos>

El Vendedor instruye en este acto a Walmart para que realice los pagos correspondientes a su favor por medio del sistema TEF, previa entrega de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos fiscales aplicables.

Las Partes acuerdan que se considerará como prueba plena de los pagos que realice Walmart al Vendedor, el documento que para tales efectos emita el Banco respecto de la TEF correspondiente.

El Vendedor autoriza a Walmart a que le descuenta de su pago, la cantidad de \$6.00 M.N. (seis pesos 00/100 Moneda Nacional) por concepto de cargo de transferencia más el IVA correspondiente, por cada uno de los pagos que se le realice a través de la TEF, es decir, cada pago se realiza por concepto de la prestación de servicio de uso de la TEF y el monto no guarda relación alguna con el valor del Producto vendido por el Vendedor.

El Vendedor contará con un plazo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha de pago de cada factura para presentar, por escrito, cualquier reclamación relacionada con dicho pago. Transcurrido dicho plazo sin que el Vendedor manifieste inconformidad, se entenderá que acepta de conformidad el monto pagado.

Asimismo, el Vendedor dispondrá de un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir de la fecha en que se generó el pedido correspondiente, para solicitar cualquier aclaración respecto de su Estado de Cuenta.

Tratándose de Vendedores ubicados en el extranjero, el Vendedor acepta y reconoce que Walmart utilizará a Payoneer®, PingPong® o cualquier otra entidad que Walmart determine o habilite de tiempo en tiempo como plataforma de pago (la(s) “Plataforma(s) de Pago” o la “Plataforma”), con respecto a los Productos que venda en el Sitio de Walmart, previo descuento de las condiciones del sitio que resulten aplicables. El Vendedor entiende y acepta que celebrará un contrato directo con alguna de las Plataformas de Pago autorizadas por Walmart, y que el mismo será independiente de la relación que mantiene con Walmart. En tal virtud, libera a Walmart, para todos los efectos legales, de cualquier reclamación relacionada con retrasos o falta de pago de sus Productos por causas atribuibles a la Plataforma. Asimismo, el Vendedor acepta que Walmart transferirá el precio de los Productos en pesos mexicanos a la Plataforma de Pago, y que cualquier variabilidad cambiaria será asumida por el Vendedor en función del tipo de cambio que le otorgue la Plataforma de Pago.

- g) Saldos en Contra
El Vendedor acepta que, en caso de tener un saldo en contra, autoriza a Walmart a que realice el cargo respectivo en el próximo pago correspondiente. Asimismo, acepta que, en caso de contar con varios números de Vendedor, el cargo se realice en cualquiera de ellos o conjuntamente a dos o más de ellos.
- h) Retención Preventiva o en Garantía. El Vendedor acepta que, en caso de que Walmart concluya que las acciones del Vendedor hacia los Clientes y/o su desempeño en relación con estos Términos y Condiciones puedan generar controversias con los Clientes, devoluciones de cargos u otras reclamaciones,

incumplimientos al Acuerdo de Niveles de Servicio u otras disposiciones de estos Términos y Condiciones, Walmart estará facultado para retener cualesquier pagos a ser remitidos o adeudados de alguna otra manera al Vendedor durante el periodo que sea el más corto entre (i) 90 días naturales posteriores a la fecha inicial de suspensión de la Cuenta, en su caso; o (ii) la conclusión de cualquiera investigación(es) en relación con sus acciones y/o el cumplimiento de las disposiciones de estos Términos y Condiciones.

- i) Límites a las Operaciones. El Vendedor acepta que, como una medida de seguridad y a efecto de prevenir fraudes o cualquier otra operación inusual, Walmart podrá establecer límites a las Operaciones del Vendedor y/o Clientes en función del valor de cualquier Operación, el valor acumulado de todas las Operaciones durante un periodo, el número de Operaciones por día, semana, mes, o el plazo que determine Walmart discrecionalmente de tiempo en tiempo.
- j) Cargos adicionales. Al momento de aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Vendedor acepta que podrán efectuarse cargos adicionales como garantía para cubrir, de manera enunciativa más no limitativa, aquellos casos en que la Cuenta presente un saldo negativo al final del periodo de pagos establecido en esta Cláusula. El Vendedor podrá ser requerido para autorizar cargos recurrentes a su cuenta bancaria y/o domiciliación de pagos a través de su tarjeta de crédito en favor de Walmart para el caso en que ésta cobre una cuota o mensualidad por el mantenimiento de la Cuenta, en cuyo caso el Vendedor responderá ante Walmart por los contracargos aplicados por su banco en caso de revocación de la autorización de cargo recurrente/domiciliación, y deberá resarcir a Walmart el monto de dichos contracargos.
- k) Cobro por los Servicios de Publicidad. Para la contratación de Servicios de Publicidad en el Sitio, meses sin intereses o cualquier medio de transmisión de propiedad de Walmart, sus empresas filiales y/o subsidiarias y/o partes relacionadas, Walmart y el Vendedor podrán suscribir órdenes de servicio o cualquier otro documento que estimen conveniente. Dicho documento podrá tener una breve descripción de los servicios de publicidad en línea contratados por el Vendedor, el costo unitario y/o total por los mismos, así como su forma de pago. El Vendedor reconoce y acepta que Walmart tendrá derecho al cobro de la Contraprestación por los Servicios de Publicidad prestados, a través del descuento que se realice de las cuentas por cobrar que el Anunciante tenga con Walmart. En caso de que no sea posible realizar dicho descuento, el Vendedor estará obligado a pagar por medio de transferencia electrónica de fondos a la cuenta bancaria que para tales efectos determine Walmart.

El monto de contraprestación es variable según el tipo de campaña de publicidad negociada con Walmart de conformidad con lo siguiente:

- i. Productos Patrocinados: El cobro por los Servicios de Publicidad en Productos Patrocinados será bajo un esquema CPC (Costo por clic), que significa que se cobrará cada vez que algún Cliente dé clic a alguno de los Productos, y no cuando únicamente vean el anuncio.
- ii. Campañas Display: El cobro por los Servicios de Publicidad en campañas efectuadas en medios Display se hará de acuerdo con la negociación establecida previamente entre Walmart y el Vendedor, bajo el esquema de costo que considere cada medio contratado.

El Vendedor deberá firmar cualesquiera documentos que Walmart requiera como evidencia de la contratación de dichos servicios adicionales.

- i) Cargo por meses sin intereses. El Vendedor acepta que Walmart pueda llevar a cabo el cobro de una Contraprestación por el uso de los meses sin intereses que el Cliente llegue a efectuar sobre los Productos que el Vendedor ofrece. El porcentaje de la Contraprestación podrá variar según el segmento, tipo de producto y demás especificaciones que Walmart le informe al Vendedor de tiempo en tiempo. El porcentaje de la Contraprestación señalada en el presente párrafo podrá cambiar en cualquier momento sin necesidad de aviso y/o notificación alguna para el Vendedor. El Vendedor tendrá un plazo máximo de 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha del estado de cuenta para reclamar el monto aplicado por este concepto.

- l) Complemento Carta Porte: El Vendedor es responsable de proveer la información necesaria conforme a la legislación fiscal vigente (i.e clave de producto o servicio, material peligroso, tipo de embalaje) para generar el complemento de la carta porte que se necesita para transportar los Productos. Tratándose de Vendedores que trabajan en la modalidad Seller Own Shipping, éstos serán responsables directamente de la emisión del complemento de carta porte con sus transportistas.

19. TERMINACIÓN O SUSPENSIÓN.

- a) Terminación. La relación contractual entre el Vendedor y Walmart entrará en vigor a partir de la aceptación de los Términos y Condiciones por el Vendedor y permanecerá vigente de manera indefinida.

- (i) Terminación sin causa.

Walmart tendrá derecho a terminar este Contrato en forma inmediata y en cualquier momento, bastando para ello que lo comunique al Vendedor a través de Walmart MP o por cualquier medio escrito o electrónico.

El Vendedor también tendrá derecho a terminar este Contrato previo aviso por correo electrónico, confirmándolo a través de Walmart MP, incluyendo los casos en los que no esté de acuerdo con las modificaciones al presente instrumento. Walmart deshabilitará la Cuenta del Vendedor dentro de los 30 (treinta) días naturales siguientes a que reciba la solicitud.

- (ii) Rescisión.

Walmart tendrá derecho a rescindir este Contrato por incumplimiento del Vendedor a cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente, incluyendo de forma enunciativa más no limitativa, las relacionadas con el cumplimiento de las Órdenes de Compra, conducirse con respeto en su interacción con los Clientes y recursos de Walmart, embarque oportuno de Pedidos, pago de Contraprestaciones u otras obligaciones de pago al amparo de estos Términos y Condiciones. El Vendedor reconoce que el cumplimiento oportuno y puntual de sus obligaciones, especialmente las establecidas en los Anexos F y G, son motivo determinante de la voluntad de Walmart para mantener vigente su relación contractual. En tal virtud el incumplimiento a dichas obligaciones será causa suficiente para dar por rescindido de manera inmediata este Contrato. Walmart se reserva el derecho de cobrar penalizaciones en casos de incumplimiento y/o demandar del Vendedor daños y perjuicios.

- b) Suspensión. Walmart podrá suspender la Cuenta del Vendedor en Walmart MP, así como su acceso a los Servicios, Sitios Walmart o retirar Productos de los Sitios o de sus listas en cualquier momento, en caso de que el Vendedor incumpla los presentes Términos y Condiciones.

- c) Consecuencias de la terminación. El Vendedor acepta que en caso de terminación de estos Términos y Condiciones por cualquier causa:

- (i) Walmart deshabilitará inmediatamente la Cuenta del Vendedor, a efecto de evitar que se coloquen más Órdenes de Compra;
 - (ii) El Vendedor deberá cumplir con todas las Órdenes de Compra pendientes que se hubieren colocado previamente al deshabilitado de la Cuenta;
 - (iii) Que el pago de cualquier saldo a favor del Vendedor estará sujeto a la aplicación de Contraprestaciones, penalizaciones y/o cualquier otro cargo a que Walmart tenga derecho de conformidad con los presentes Términos y Condiciones; y
 - (iv) Que el pago se verificará una vez que el plazo para solicitar devoluciones por parte de los Clientes respecto a los últimos Productos vendidos haya concluido.

20. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD E INDEMNIZACIÓN.

- a) Liberación General. Queda expresamente aceptado y acordado que Walmart y sus filiales no son parte de las Operaciones realizadas a través de Walmart MP entre el Cliente y el Vendedor, los fabricantes y/o distribuidores de los Productos. El Vendedor libera a Walmart, sus filiales, así como a sus empleados, accionistas, directores, agentes y representantes de cualquier y toda responsabilidad asociada o derivada de Demandas, denuncias, reclamos, costos, pérdidas, daños directos o indirectos, fallos, multas, penas,

intereses, costos y gastos incluyendo honorarios de abogados que surjan de cualquier Demanda o reclamación relacionada con: (i) infracciones derivadas de las declaraciones que el Vendedor haga en Walmart MP, garantías u otras obligaciones establecidas en estos Términos y Condiciones o (ii) infracciones en que incurra por no dar cumplimiento al Contenido que debe reunir el Producto, publicidad, oferta, venta o devolución de los Productos, y en general cualquier infracción que implique la violación a los derechos de Propiedad Intelectual y demás Leyes Aplicables.

- b) Cooperación. Asimismo, el Vendedor se obliga a proporcionar toda la documentación e información requerida por Walmart, a efecto de dar contestación a cualquier reclamación, demanda o denuncia que se relacione con la venta de los Productos que hubiera vendido o venda el Vendedor en el sitio Walmart MP.

21. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD.

- a) Daños Consecuenciales. En ningún caso Walmart o sus filiales serán responsables ante el Vendedor o cualquier tercero de manera enunciativa, más no limitativa por: daños, perjuicios, ingresos perdidos, pérdida de negocios o pérdida de datos, daños indirectos, similares o por el costo de la cobertura, recuperación o compensación de cualquier inversión, en que el Vendedor o tercero hubieran incurrido o les sean imputables, respecto de la venta de Productos que realice en el sitio de Walmart MP.
- b) Límite de Responsabilidad. Las Partes acuerdan que el límite de responsabilidad de Walmart o de sus filiales ante el Vendedor, será por el monto total de las Contraprestaciones descontadas por Walmart al Vendedor de los últimos 2 meses que precedan al evento que dé lugar a dicha responsabilidad.

22. SIN GARANTÍAS.

Walmart MP, los Sitios Walmart y los Servicios son proporcionadas en una base “tal cual es”. Ni Walmart, ni sus filiales realizan declaraciones o garantías de cualquier clase, expresas o implícitas, incluyendo sin limitación: (a) garantías implícitas de comercialización, conveniencia de un propósito en particular; (b) disponibilidad ininterrumpida o accesibilidad a Walmart MP o los Sitios Walmart o bien oportunidad, seguridad u operación sin error y (c) sobre cualquier garantía implícita que surja del curso de las Operaciones.

23. VARIOS.

- a) Acuerdo Integral. Estos Términos y Condiciones, y todos los documentos vinculados que sean incorporados por referencia a los mismos, incluyendo los denominados formatos Vendor, constituyen el acuerdo integral y completo entre Walmart y el Vendedor relacionado con el objeto de estos. Todos los convenios anteriores, entendimientos, negociaciones o declaraciones, ya sean orales o por escrito, relacionados con el objeto de estos Términos y Condiciones quedan sustituidos en su totalidad por estos últimos.
- b) Responsabilidad de las Filiales y Agentes. El Vendedor será el único responsable de las acciones adoptadas por sus filiales, agentes, factores, dependientes u otros terceros en su nombre y/o representación en relación con estos Términos y Condiciones.
- c) Contratistas Independientes. El Vendedor y Walmart reconocen y aceptan que actúan como contratistas independientes. Estos Términos y Condiciones no intentan crear ni crean relación alguna de agencia, sociedad, inversión conjunta (*joint venture*), empleado-patrón o franquiciante-franquiciatario.
- d) Ley aplicable y Jurisdicción. El presente Contrato y sus Anexos se regirá, interpretará y ejecutará de conformidad con las leyes federales de México. Walmart y el Vendedor acuerdan que cualquier disputa, controversia o reclamo que surja o resulte del presente Contrato, así como su ejecución y cumplimiento, será sometida a la jurisdicción exclusiva de los jueces y tribunales federales ubicados en la Ciudad de México, renunciando expresa e irrevocablemente a cualquier otro fuero o jurisdicción que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudieran tener o por cualquier otra causa.

- e) Cesión. El Vendedor no podrá ceder, ni total ni parcialmente, sus derechos y obligaciones establecidos en estos Términos y Condiciones, incluyendo en forma enunciativa más no limitativa, los derechos de cobro de facturas, es decir, no podrá descontarlas o celebrar factoraje sobre las mismas, así como otorgar en garantía cualquier derecho derivado del presente contrato sin autorización previa de Walmart. Walmart podrá ceder en cualquier momento, total o parcialmente, los derechos derivados de este Contrato a cualesquiera empresas subsidiarias, filiales, controladas o controladoras de Walmart o a terceros.

- f) Declaraciones. Salvo pacto en contrario estipulado expresamente en el presente, las declaraciones y garantías indicadas en estos Términos y Condiciones son ciertas y serán consideradas como efectuadas por el Vendedor a la fecha de celebración o suscripción de estos Términos y Condiciones y permanecerán vigentes durante la ejecución de los mismos.

- g) Propiedad Intelectual. El Vendedor se obliga a (i) no usar el nombre, logotipo, marcas registradas o nombres comerciales de Walmart o de cualquiera de sus filiales o afiliadas, directa o indirectamente, y (ii) abstenerse de referir a Walmart o a cualquiera de sus filiales en cualquier publicidad, material promocional, listas de clientes o socios, publicidad, comercialización o esfuerzo de generación de negocios, ya sea de forma escrita u oral, sin el previo consentimiento previo y expreso de Walmart.

- h) Divisibilidad. En caso de que alguna cláusula o sección de estos Términos y Condiciones sea declarada por un tribunal de jurisdicción competente como ilegal, nula o no ejecutable, dicha disposición (o parte de esta) será interpretada en la medida de lo posible, de forma consistente con la intención expresada por las Partes en estos Términos y Condiciones, quedando subsistente el resto de las cláusulas del presente Contrato.

- i) Renuncia. En caso de que Walmart renuncie a reclamar del Vendedor el incumplimiento de cualquier disposición de estos Términos y Condiciones, la renuncia no surtirá efectos a menos que sea expresa y no será interpretada como una renuncia a otras o el resto de las disposiciones de estos Términos y Condiciones, ni como una renuncia a reclamar cualquier incumplimiento subsecuente conforme a los mismos. Dicha renuncia no constituirá demora u omisión de Walmart a aprovechar cualquier derecho o recurso que hubiera operado conforme al presente.

- j) Anticorrupción. El Vendedor acepta que la realización de sus actividades conforme a este Contrato se realizará en pleno cumplimiento de la Política Global Anticorrupción de Walmart (la “Política”, disponible en <https://walmartethics.com>) y todas las normas y leyes anticorrupción aplicables, incluida, entre otras, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos y la Ley Antisoborno del Reino Unido. El Vendedor y Walmart aceptan que, en relación con sus actividades conforme a este Contrato, no ofrecerán, prometerán, darán o autorizarán, directa o indirectamente, el otorgamiento de ninguna cosa de valor, ni ofrecerán, prometerán, realizarán o autorizarán ningún soborno, pago de facilitación u otro pago indebido o ilícito a ningún funcionario del gobierno, partido político o candidato a un cargo público con el objetivo de obtener o retener un negocio, recibir una ventaja indebida o influenciar alguna ley o decisión de un funcionario del gobierno.

- k) No Gestión. El Vendedor expresamente reconoce que mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones no le ha sido encomendada, ni ha quedado facultado para realizar en nombre o a favor de Walmart, de manera directa o indirecta, ningún trámite o gestión alguno tendiente a la obtención de licencia, autorización o factibilidad alguna, ante dependencias del gobierno federal, estatal o municipal. En caso de que Walmart requiera la gestión antes detallada por parte del Vendedor, este deberá de contar con la autorización previa y expresa de Walmart.

- l) Datos no personales: El Vendedor reconoce que Walmart MP tiene la facultad y derecho exclusivo de identificar, obtener y catalogar cualquier dato no personal que sea generado como consecuencia de cada una de las transacciones, visitas y comportamientos de los Clientes dentro de la Plataforma y el espacio identificable asignado al Vendedor como consecuencia de los Servicios. En este sentido, el Vendedor tiene la facultad y derecho exclusivo de catalogar, usar y explotar comercialmente dicha información. Asimismo, las partes reconocen que dicha información catalogada por Walmart MP constituye un secreto industrial propiedad de Walmart MP.

m)
Privacidad.

El Vendedor como Titular de los Datos: En el caso de los Vendedores que se hayan registrado en los Sitios de Walmart, se les informa que los datos personales a tratar serán tratados por el Responsable del Tratamiento "Nueva Wal Mart de México S. de R.L. de C.V.", ubicado en: Nextengo 78, colonia Santa Cruz Acayucan, alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México, México. Si usted desea ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su Reglamento (en lo sucesivo, la "Ley de Datos Personales"), puede hacerlo [aquí](#). Los detalles del tratamiento de los datos personales, los puede consultar en el aviso de privacidad completo <https://corporate.walmart.com/privacy-security/walmart-marketplace-seller-privacy-notice>. Asimismo, el Vendedor autoriza que su información de contacto con la que se haya registrado en los Sitios de Walmart se transfiera con terceros.

El Vendedor como Responsable del Tratamiento: El Vendedor reconoce su calidad de "Responsable del Tratamiento" para el tratamiento de las bases de datos, automatizadas o no, que contengan datos personales de los clientes de Walmart (en lo sucesivo, los " Datos Personales ") que pudiera recibir como consecuencia de una transferencia de datos directa o indirecta de Walmart, y exclusivamente para la prestación de los servicios relacionados con los presente Términos y Condiciones, de conformidad con lo establecido en la Ley de Datos Personales.

El Vendedor se compromete a cumplir con la Ley de Datos Personales, por lo que garantiza que tratará confidencialmente los Datos Personales recibidos o transmitidos entre ellos. Asimismo, el Vendedor se obliga a informar a los Titulares de los Datos Personales los avisos de privacidad correspondientes (en su caso), y a mantener las medidas de seguridad, administrativas, técnicas y físicas para proteger los Datos Personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado. La obligación de confidencialidad subsistirá aún después de finalizada la relación comercial entre las Partes.

El Vendedor se compromete con asistir a Walmart en el cumplimiento de sus obligaciones como Responsable del Tratamiento, para dar respuesta a las solicitudes de los Titulares para el ejercicio de sus derechos previstos en la Ley de Datos Personales, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes.

El Vendedor se compromete a notificar por escrito a Walmart, dentro de los siguientes 2 (dos) días hábiles, respecto de cualquier asunto que, en su caso, contravenga los términos y condiciones de la presente cláusula, así como alguna disposición de la Ley de Datos Personales, incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, cualquier pérdida, daño, robo, acceso o uso no autorizado de Datos Personales, a fin de adoptar las medidas necesarias para su corrección a través de los siguientes medios: incident-response-mx@walmart.com."

- n) Prevención de Lavado de Dinero. El Vendedor declara que toda la información y documentación proporcionada en términos del presente contrato es verdadera, exacta, completa y se encuentra actualizada; así mismo se compromete a notificar inmediatamente a Walmart cualquier cambio relevante en dicha información. El Vendedor autoriza a Walmart a solicitar, obtener y verificar, periódicamente y cuantas veces sea necesario, la información y documentación necesaria para cumplir con las políticas internas de Walmart aplicables en la materia. Asimismo, el Proveedor manifiesta que su actividad y fuente (s) de ingreso es (son) lícita (s), y que la procedencia de los recursos con los cuales liquidará todas las obligaciones referentes al presente Contrato también es lícita y proviene de dicha fuente de ingresos.

El Vendedor se obliga a realizar cualquier pago a favor de Walmart en cumplimiento de las estipulaciones del presente Contrato, únicamente mediante transferencias electrónicas de fondos de cuentas bancarias a su nombre. Walmart no estará obligada a aceptar depósitos o pagos en efectivo.

Para todo lo relacionado con el objeto del presente Contrato, el Vendedor se obliga a cumplir con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, su reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables (en lo sucesivo la "Ley"), incluyendo de manera enunciativa más no limitativa la prevención de lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo, los principios de conocimiento y debida diligencia del/los cliente(s), identificación del dueño beneficiario,

beneficiario controlador y avisos correspondientes, asimismo, manifiesta que conoce las sanciones económicas a las que se haría acreedora en caso de incumplimiento.

El Vendedor manifiesta que no ha sido sentenciado por delitos patrimoniales, inhabilitado para ejercer el comercio a consecuencia del incumplimiento de las Leyes aplicables, que no se encuentra en ninguna lista de personas reportadas o bloqueadas por actividades de narcotráfico, lavado de dinero, terrorismo, o cualquier otra actividad ilícita y que no se encuentra en la lista de contribuyentes definitivos del artículo 69-B (contribuyentes que no desvirtuaron ante el SAT la emisión de comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes, o bien, que dichos contribuyentes se encuentren no localizados), en cuyo caso, el Vendedor deberá responder ante Walmart por cualquier crédito fiscal o sanción que la autoridad le imponga como resultado de cualquier incumplimiento del Proveedor a lo señalado en éste párrafo.

Ninguna de las Partes participará en transacciones u operaciones con recursos de procedencia ilícita que impliquen que la otra parte viole las Leyes aplicables en la materia y/o sea sancionada por tal incumplimiento.

Adicionalmente, el Vendedor manifiesta y declara que ni él ni las Personas Designadas han sido sujetas a sanciones de los EUA y restricciones de control de exportación incluyendo, de manera enunciativa más no limitativa, las señaladas en la NED ni de EUA del Vendedor manifiesta y declara que ninguna de las Personas Designadas mantiene un interés de control, o controla las acciones del Vendedor, ni el Vendedor actúa en nombre de las Personas Designadas. El Vendedor, ni sus subsidiarias, afiliadas o cualquier otra entidad de la que sea dueño o sea controlada por el Vendedor, son propiedad o están bajo el control de la autoridad y/o cualquier entidad ubicada en un país o región sujeta a programas de sanciones económicas que incluyen, de manera enunciativa más no limitativa a Cuba, Irán, Corea del Norte, Siria y la región de Crimea de Ucrania.

- o) Comportamiento Ético. El Vendedor se compromete a que en todas las actividades que desarrolle con motivo del presente Contrato, observará el más estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el Vendedor reconoce que previo a la celebración del presente Contrato leyó y está de acuerdo en cumplir con las disposiciones en los Estándares para Proveedores, en lo que resulte aplicable a la prestación de los Servicios, la cual se encuentra disponible en <https://www.walmartmexico.com/conocenos/etica>.
- p) Notificaciones. Toda comunicación entre las Partes deberá hacerse a través de Walmart MP, la misma deberá ser confirmada por correo electrónico en los casos en que estos Términos y Condiciones así lo requieran, El Vendedor acepta que el intercambio de mensajes de datos, incluyendo correo electrónico, constituye un medio de comunicación válido entre las Partes. Por excepción, en caso de imposibilidad de hacerlo a través de Walmart MP o por correo electrónico, las comunicaciones o notificaciones podrán hacerse por escrito en el domicilio que el Vendedor declare al darse de alta como tal en Walmart MP.
- q) Idioma. Los presentes Términos y Condiciones y documentos relacionados se suscriben en idioma español, versión que en cualquier caso prevalecerá sobre cualquier traducción o versión en otro idioma.
- r) Moneda. La oferta de los Productos a través de Walmart MP en los Sitios Walmart se hará en pesos mexicanos, moneda de curso legal en el Territorio, precio que el Cliente pagará en esa moneda. Las transferencias que haga Walmart al Vendedor se harán en pesos mexicanos. En caso de que el Vendedor resida o tenga su fuente de operaciones fuera de territorio nacional, las transferencias se harán en la moneda del curso legal de su país de residencia. La conversión de pesos mexicanos a la divisa correspondiente se efectuará al tipo de cambio que Walmart reciba de su proveedor de servicios bancarios.

[CONTINÚAN ANEXOS]

ANEXO A. CONTENIDO REQUERIDO DEL PRODUCTO

El Vendedor debe cargar sus productos usando el UPC/GTIN/ISBN/EAN oficial correspondiente al artículo y verificar que el contenido sea correcto. En caso de generar ventas se debe despachar el artículo cumpliendo con todas las condiciones ofertadas en Sitio.

El Vendedor deberá contar con todo lo requerido en las plantillas y atributos que Walmart solicita que llene para la carga de sus Productos.

ANEXO B. PORCENTAJES DE LAS CONTRAPRESTACIONES

Walmart determinará el porcentaje de la Contraprestación de referencia para cada Producto basado en la categorización de dicho Producto. Las Contraprestaciones serán actualizadas en Walmart MP en la siguiente liga: <https://marketplacelearn.walmart.com/mx/guides/Pagos/Comisiones/comisiones-marketplace>.

Walmart establecerá una categoría genérica para los productos que no puedan ser asociados a las existentes con una Contraprestación promedio.

ANEXO C. ESCALAMIENTOS DE SERVICIOS AL CLIENTE

1.

Los Clientes pueden presentar una “Solicitud de Escalamiento de Servicio al Cliente” para una Operación de Walmart MP vía la sección “Ayuda” del Sitio Walmart. La sección “Ayuda” contiene la Política de Servicio al Cliente del Programa Walmart MP al igual que las instrucciones y una forma en línea para registrar una solicitud.

Compras que están cubiertas por la Política de Servicio al Cliente de Walmart MP

La Política del Servicio al Cliente de Walmart MP cubre Productos comprados en el Sitio Walmart que se encuentren en alguno de los siguientes supuestos:

- (a) El Cliente no reciba uno o más Productos de una Orden de Compra.
- (b) Los Productos recibidos por el Cliente sean materialmente diferentes de los que aparecen en el Sitio Walmart, incluyendo:
 - (1) Productos dañados.
 - (2) Productos defectuosos.
 - (3) Versión o edición erróneas.
 - (4) La condición/los detalles del Producto no son lo que se describió durante la compra.
 - (5) Error en el Producto entregado.
 - (6) Faltan partes o componentes.
 - (7) El Producto fue devuelto conforme a las instrucciones de devolución del Vendedor, pero el reembolso no fue recibido por el Cliente.
 - (8) Esta Política no es aplicable para el caso de que el Cliente manifieste que le producto no cumplió con su expectativa.
 - (9) Las Partes acuerdan que Walmart determinará si un Producto recibido por un Cliente es “materialmente diferente” a su sola discreción.

¿De qué manera procesan los Sitios de Walmart una Solicitud de Escalamiento de Servicio al Cliente?

En caso de que la Política de devoluciones y garantías de Walmart no se esté cumpliendo en tiempo y forma por el Vendedor, y el Cliente se comuniquen con Walmart, entonces se levantará un caso:

- (1) Una vez que la Solicitud de Escalamiento de Servicio al Cliente es presentada a Walmart por el Cliente vía la forma en línea, todos los detalles correspondientes le serán enviados al Vendedor mediante correo electrónico o y/o vía publicación en Walmart MP.
- (2) El Vendedor tendrá 3 días para responder a la Solicitud de Escalamiento de Servicio al Cliente.
- (3) Si el Vendedor responde a la Solicitud de Escalamiento de Servicio al Cliente en el periodo de 3 días antes señalado, un grupo selecto de agentes de servicio al cliente de Walmart evaluará la acción adoptada para integrar y cerrar la Solicitud de Escalamiento.
- (4) Si el Vendedor no responde a la Solicitud de Escalamiento de Servicio al Cliente en el periodo de 3 días, Walmart resolverá el asunto según lo estime pertinente usando directrices internas y procurando el menor grado de insatisfacción del Cliente. En tales casos, Walmart se reserva el derecho de descontar de las cuentas por pagar al Vendedor cualquier compensación entregada al Cliente hasta el 100% del valor de la Orden de Compra, más el IVA aplicable, envío, envoltura del obsequio y cualesquier otros servicios de valor agregado que fueren incluidos en la Orden de Compra.

ANEXO D. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO

El Vendedor deberá cumplir con el siguiente Acuerdo de Niveles de Servicio y reconoce que su incumplimiento o bajo desempeño impacta negativamente a los sistemas de Walmart, Sitio Walmart o a Walmart MP.

Disponibilidad. Los Sistemas del Vendedor deberán contar con una disponibilidad del 96.0% durante todo el año calendario, las 24 horas del día, elevando el nivel de disponibilidad a 99% en los siguientes periodos o fechas: 1° de noviembre al 10 de enero y Hot Days (del 20 de mayo al 10 de junio) (“Periodo(s) de Congelamiento por Días Festivos”). Por Sistemas del Vendedor se entenderá a una o más computadoras conectadas o no conectadas, dispositivos periféricos, software de los sitios web, datos, comunicaciones del programa, instalaciones y redes de computadoras.

- 2. Escalamiento. Walmart entregará al Vendedor, al menos una vez al año los números de capacidad pico del año corriente para las órdenes por hora. Los Sistemas del Vendedor deberán dar soporte como mínimo a más del 35% de la capacidad pico proyectada.
- 3. Congelamiento por Días Festivos. Walmart manifiesta que existirán uno o más periodos de ‘congelamiento’ para cambios en los Sistemas de los Vendedores. Los Vendedores **no** podrán hacer cambios en sus Sistemas (incluyendo sin limitar mantenimiento planeado, parches de seguridad, actualizaciones del sistema, cambios de dirección IP, etc.) durante los Periodos de Congelamiento por Días Festivos, cuando dichos cambios puedan afectar o interferir con el funcionamiento de los sistemas de Walmart (incluyendo, sin limitar, el Sitio Walmart) o Walmart MP.

Walmart podrá excepcionalmente autorizar cambios en los Sistemas de los Vendedores durante los Periodos de Congelamiento por Días Festivos, en cuyo caso dicha autorización será otorgada por escrito.

- 4. Mantenimiento Programado y Cortes Eléctricos Programados. El mantenimiento programado requiere una notificación escrita con por lo menos 5 días hábiles de anticipación. Los cortes eléctricos programados deberán cumplir con los requerimientos de disponibilidad (estipulados en el numeral 1 anterior) y ser reportados con la anticipación aquí mencionada.
- 5. Redundancia. Proporcionar la redundancia del sistema para cualquier punto clave único de falla tal como un servidor principal, base de datos y conexión de redes.
- 6. Transferencia de archivos. Los archivos serán enviados usando XML, CSV, FTP.

7. Manejo del Sistema. El Vendedor empleará el monitoreo del sistema básico y los procedimientos de control para asegurar el cumplimiento de disponibilidad de sus Productos en Walmart MP.
8. Soporte. El Vendedor será responsable de realizar semanalmente un soporte completo de su sistema y soportes progresivos diariamente.

Manejo de la Continuidad. El Vendedor tendrá un plan de continuidad y/o plan de recuperación de desastres, el cual identificará los recursos IT críticos en el caso de un desastre dentro de o alrededor de la ubicación geográfica de la principal fuente IT del Vendedor, permitiendo un regreso a la funcionalidad en un plazo de 24 horas.

ANEXO E. ACUERDO DEL SERVICIO DE NIVEL DEL SISTEMA

Mantenimiento Programado

- (1) Walmart requiere una notificación escrita con por lo menos 5 días de anticipación a un corte eléctrico programado a los Sistemas del Vendedor. El Vendedor deberá informar la naturaleza exacta y la razón para el mantenimiento, así como cualquier otra instrucción específica. Walmart manifiesta al Vendedor que, para el procesamiento de archivos, el sistema de Walmart MP requiere que Walmart desactive el procesamiento de archivos antes del corte eléctrico, lo que evitará que estos se deban re-enviar manualmente una vez que se restaure la conectividad.
- (2) El mantenimiento programado deberá ser realizado durante horas de tráfico bajo. En tal virtud Walmart manifiesta que el Vendedor debe programar el mantenimiento en días hábiles por la noche, después de las 6:00 p.m. (hora del Pacífico) o en fines de semana.
- (3) Si su mantenimiento implica desactivar y/o reiniciar su servidor, deberá llamar o enviar correo electrónico a soporteMP@Wal-mart.com ("Seller Support") para indicar que el mantenimiento está a punto de comenzar, indicando la duración prevista para el corte eléctrico. En este punto los SiteOps suspenderán el procesamiento de archivos de salida.
- (4) Una vez concluido el mantenimiento, el Vendedor deberá llamar o enviar correo electrónico a *Seller Support* para informar que la transferencia de archivos puede reanudarse. El Vendedor acepta que Walmart no reactivará la transferencia de archivos hasta que reciba esta notificación del Vendedor.
- (5) Walmart solicita expresamente al Vendedor que en todos los comunicados que le envíe, copie a su contacto primario de negocios.
- (6) El Vendedor deberá dar aviso inmediato a Walmart en caso de que ocurra un corte eléctrico no programado, dicho aviso deberá proporcionarse en la dirección electrónica soporteMP@Wal-mart.com. El Vendedor deberá describir los detalles del corte eléctrico, la porción del sistema afectado y un estimado de tiempo para reiniciar la operación.
- (7) El Vendedor acepta que, si el corte eléctrico persiste por más de 2 horas, deberá llamar o enviar un correo electrónico con un reporte del status cada 2 horas hasta que su conectividad sea restaurada.
- (8) Cuando la conectividad sea restaurada, deberá llamar a SiteOps inmediatamente, de manera que Walmart pueda reanudar el procesamiento del archivo saliente.
- (9) Walmart requiere un COE ("Corrección de Error") que describa el evento que ocurrió, por qué ocurrió y qué pasos planea adoptar para evitar un evento similar en el futuro.
- (10) Al recibir el documento de COE, el comprobante del Recurso será cerrado.

- (11) El Vendedor deberá copiar a su contacto primario en todos los comunicados.

Cambios en la Dirección IP

- (12) Al igual que todos los cambios, un cambio en la dirección de IP requiere previa notificación escrita del Vendedor y coordinación con los SiteOps de Walmart. El Vendedor deberá contactar a soporteMP@Wal-mart.com con su solicitud, en cuyo caso las nuevas direcciones de IP serán validadas por Walmart. Walmart procesará el cambio, lo cual podrá requerir aprobaciones de su área de Seguridad. El Vendedor informará a Walmart si se requiere también el cambio de un DNS. Sólo se permiten direcciones de IP codificadas en el firewall. Walmart no permite URLs.

- (13) Una vez que la dirección IP se agregue al firewall de Walmart, Walmart lo contactará para probar y validar la conectividad.

- (14) El Vendedor deberá planear los cambios en la dirección IP con una o dos semanas de anticipación por lo menos, y en el entendido que no se permiten cambios de dirección IP durante el Periodo de Congelamiento por Días Festivos.

Actualizaciones del Sistema

- (15) El Vendedor reconoce que las actualizaciones del sistema deberán estar coordinadas cuidadosamente con Walmart. Los cambios incluyen, pero no están limitados a, cambios de instalaciones, nuevos socios de empresas externas de IT, cambios de software, alta como SAP, cambios de Unix a Linux o proveedores de la red. Las actualizaciones también incluyen nueva arquitectura agregada para la redundancia del sistema o la recuperación de desastres. Cualquiera que sea la razón del cambio, el Vendedor deberá notificar a soporteMP@Wal-mart.com y a SiteOps por anticipado.
- (16) El Vendedor deberá compartir sus planes de actualización anual del sistema con su contacto comercial primario y SiteOps.
- (17) Walmart manifiesta que mantiene un ambiente total de prueba y el personal de ingeniería estará disponible para ayudar en la prueba previa solicitud del Vendedor realizada en términos de este Anexo. Walmart dispondrá los recursos pertinentes para probar estos cambios, los cuales deben ser probados en el ambiente de prueba y verificación, antes de ser enviados a producción.
- (18) Si el Vendedor determina o presume que un cambio no requiere de un corte eléctrico, pero éste puede afectar potencialmente el flujo de archivos, contactará a soporteMP@Wal-mart.com para validar previamente el cambio con Walmart. De esa manera, los cambios pueden ser validados inmediatamente, en lugar de esperar a que surjan los problemas.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

ANEXO F. ACUERDO DE NIVELES DE SERVICIO AL CLIENTE RESPECTO A LA ORDEN DE COMPRA

Los Vendedores que participan en Walmart MP deben cumplir con los siguientes niveles de servicio:

NIVEL DE SERVICIO	MÉTRICA MENSUAL
Procesamiento puntual de Órdenes de Compra	96%
Envío correcto de Productos al Cliente	99% de todos los Productos enviados.
Mantenimiento de inventario suficiente para cumplir con las Órdenes de Compra	La tasa de cancelación (sin incluir cancelaciones solicitadas por el Cliente) máxima permitida es del 2.5% mensual. Si su frecuencia de cancelación por falta de inventario excede el 2.5% mensual, el Vendedor deberá presentar un plan de acción para mejorar y mantener las cancelaciones por debajo de ese porcentaje.
Devoluciones debido a Productos dañados (sin incluir los daños de 3PL (logística tercerizada), si usa a los Transportistas de Walmart) o por Productos defectuosos	No excederán del 2% de los ingresos por ventas de Productos vendidos en el Sitio Walmart. Si las devoluciones debido a productos dañados y defectuosos exceden ese 2% el Vendedor deberá presentar un plan de acción para mejorar y mantener las devoluciones por debajo de ese porcentaje.
Actualizaciones de emergencia relacionadas con información del Producto a través de Walmart MP	A una tasa que no sea mayor al 0.03% de su conteo total de SKU en el catálogo de Walmart por mes, siempre y cuando, Walmart no otorgue una garantía de que todas las solicitudes de compras serán cumplidas. Walmart evaluará cada solicitud de emergencia caso por caso y realizará las actualizaciones en las situaciones que Walmart considere críticas. Las actualizaciones correspondientes a precios estarán sujetas a lo dispuesto por el Anexo G y a lo siguiente: el Vendedor deberá cumplir aquellas Órdenes de Compra que ya hayan sido aceptadas, en las que por ningún motivo habrá lugar a cancelación para modificar los precios y/o características de los Productos. En virtud de lo anterior el Vendedor manifiesta y declara que conoce lo dispuesto por los artículos 7 y 7 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por lo que acepta que será directamente responsable de su cumplimiento.
Calificaciones	Deben ser positivas en un porcentaje mayor al 90%. Si su promedio de calificación está por debajo del 90%, el Vendedor deberá presentar un plan de acción para mejorar su calificación.
Escalamientos de Servicio al Cliente a través de las directrices de escalamiento de Walmart	No excederá el 2% de las Órdenes. Si los Escalamientos del Servicio al Cliente exceden del 2% de sus Órdenes, el Vendedor deberá presentar un plan de acción para mejorar y alcanzar el nivel mínimo de contacto.
Respuesta a llamadas y correos electrónicos de Walmart y/o el Cliente durante el período de garantías y devoluciones señalado por Walmart MP.	100% Llamadas telefónicas. 99% de los correos electrónicos recibidos de Walmart deberán ser respondidos por el Vendedor en un plazo de veinticuatro (24) horas a partir de su recepción.
Llamadas Abandonadas	El máximo permitido de Llamadas Abandonadas es el 4% de todas las llamadas del Cliente recibidas por el Vendedor. “Llamadas Abandonadas” son el número de llamadas del Cliente a los representantes de servicio al cliente del Vendedor que comienzan a contar después de terminada la Respuesta de Voz Interactiva -Interactive Voice Response- (“IVR”), menos el

	número de llamadas tomadas y completadas por los representantes de servicio al cliente del Vendedor; tomando en cuenta que (i) si un Cliente cuelga antes del mensaje de IVR, la llamada no será considerada una Llamada Abandonada (ii) si un Cliente cuelga después del mensaje de IVR pero mientras está en espera de un representante de servicio al Cliente, dicha llamada será considerada una Llamada Abandonada.								
Confirmación de Órdenes de Compra en un plazo de veinticuatro (24) horas naturales a partir de la recepción de las Órdenes de Compra en una base de 24/7	99% El plazo de Confirmación promedio de la Orden de Compra y/o línea de Orden de Compra no deberá exceder el término aquí establecido. Salvo en los eventos de Temporada, en los que se requiere que la confirmación del Vendedor quede efectuada en un plazo de cuatro (4) horas a partir de la recepción en una base de 24/7.								
Embarque de Productos	El Vendedor proporcionará a Walmart a través de Walmart MP las confirmaciones de envío de cada Producto embarcado, proporcionando la información correspondiente de rastreo del envío. Dicha notificación deberá realizarse el mismo día o a más tardar al día siguiente del embarque del Producto/Orden y permitir que el Cliente realice el rastreo del envío de los Productos. Los embarques oportunos de los Productos vendidos en Walmart MP serán considerados para la calificación del Vendedor. Dicha calificación considerará los tiempos del siguiente esquema: <table><tr><td></td><td>Día 1</td><td>Día 2</td><td>Día 3</td></tr><tr><td>Embarque del pedido</td><td>Embarque</td><td>Embarque lento</td><td>Embarque lento. Crítico.</td></tr></table> Los embarques realizados en el día 1 serán considerados como óptimos.		Día 1	Día 2	Día 3	Embarque del pedido	Embarque	Embarque lento	Embarque lento. Crítico.
	Día 1	Día 2	Día 3						
Embarque del pedido	Embarque	Embarque lento	Embarque lento. Crítico.						
Intento fallido de recolección de Productos por causas atribuibles al Vendedor, en términos de lo establecido en la sección 12 “Opciones de envío”, numeral 1 “Con recolecciones por parte del Transportista de Walmart”.	De 1% a 20% de penalización sobre el Costo de Coordinación de Envío.								

Walmart, de acuerdo con la disponibilidad de su equipo, trabajará con el Vendedor para remediar cualquier incumplimiento de uno o varios niveles de servicio, conforme a este Acuerdo de Niveles de Servicio. La falta de requerimiento por parte de Walmart al Vendedor del cumplimiento de cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo no puede, de ninguna manera, ser interpretado como una renuncia presente o futura a sus disposiciones o afectar de cualquier manera la capacidad de Walmart de hacer valer cada una de sus disposiciones y/o penalizaciones aplicables después de dicho evento.

El Vendedor está de acuerdo y se obliga a cumplir con el detalle de los Niveles de Servicio que se describe en la Base de Conocimiento de Walmart MP.

En caso de que el Vendedor incumpla con cualquier Nivel de Servicio establecido en los presentes Términos y Condiciones y/o la Base de Conocimiento, Walmart podrá suspender y/o dar de baja de manera definitiva la Cuenta del Vendedor en Walmart MP.

ANEXO G. PLAZOS PARA PROCESAMIENTO DE LAS ÓRDENES

- a. Una vez que el pago haya sido confirmado, el tiempo de aceptación de una Orden de Compra será de 1 (un) día hábil.
- b. Una vez aceptada la Orden de Compra, el tiempo estándar para embarcarla (entregar a la paquetera) será de 1 (un) día hábil.
- c. En caso de rechazar la Orden de Compra se cobrará el 15% referente al valor de cada Orden de Compra solicitada.
- d. En los casos en que no se haya recibido la Confirmación del Vendedor y la orden se cancele de manera automática, se cobrará el 15% referente al valor de cada Orden de Compra solicitada.
- e. Las cancelaciones de las Órdenes de Compra por el Vendedor, posteriores a la Confirmación de éste, tendrán un cobro del 15% referente al valor de cada Orden de Compra solicitada.
- f. Las demoras o retrasos en el tiempo de embarque serán penalizadas con un 15% del valor de cada línea de pedido solicitada, mismo que será descontado a partir de las primeras 24 (veinticuatro) horas de retraso, siguientes a que se agote el plazo de 1 (un) día hábil establecido para el embarque.
- g. Las órdenes o pedidos cuyo periodo de embarque haya excedido de 1 (un) día hábil, y cuyo estatus no hayan sido actualizado por el Vendedor para visibilidad del Cliente, serán canceladas automáticamente posterior al envío de notificación de vencimiento del término de embarque.

Estos cargos serán aplicados al final de cada ciclo de pago correspondiente a las órdenes en cuestión.

Penalidad	Valor del producto	Penalidad por servicio
%	MXN	MXN
5%	100	5
5%	1000	50
15%	100	15
15%	1000	150

Walmart descontará los importes correspondientes a las penalizaciones de los saldos a favor que tenga el Vendedor por ulteriores compras; el importe de dichas penalizaciones podrá ser entregado al Cliente que haya sufrido la cancelación a través de un Cupón, previo descuento de los costos administrativos en que Walmart tenga que incurrir para cobrar/descontar las penalizaciones mencionadas. En caso de que las reclamaciones por cancelación sean presentadas ante una autoridad administrativa o judicial, el Vendedor deberá responder a Walmart en términos de la Cláusula 18 de los presentes Términos y Condiciones.

- h. A todas las cantidades establecidas en este Anexo con cargo al Vendedor les será adicionado el IVA.

- i. En caso de despachar un Producto equivocado o incompleto se cobrará el 100% de todos los costos de envío (guías de devolución y del nuevo envío al Cliente) al Vendedor, más una penalización del 15% del valor de la línea de pedido solicitada.

j. **En caso de que el Vendedor publique erróneamente el precio del Producto y que éste sea vendido, deberá despachar dicho Producto al Cliente en el precio publicado, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor** y los presentes Términos y Condiciones. El Vendedor acepta que, no obstante que haya un error en el precio publicado, la Contraprestación se aplicará sobre dicho precio.

- k. En caso de que cualquier Vendedor publique erróneamente el contenido (imagen, descripción y precio) del Producto, deberá despachar dicho Producto al Cliente en el precio publicado en Walmart MP, lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor y los presente Términos y Condiciones.

l. Si el Vendedor cambia información de su perfil sin notificar a Walmart, su Cuenta quedará suspendida hasta nuevo aviso. La información proporcionada en el perfil del Vendedor es usada para que Walmart realice sus pagos y se ponga en contacto con el Vendedor.

m. El Vendedor se **obliga a no publicar o vender productos** reacondicionados sin especificarlo en la descripción del Producto, así como a **no vender ni publicar productos no originales o que infrinjan con la legislación aplicable, incluyendo sin limitar la relativa a propiedad industrial y/o intelectual**.

n. De conformidad con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones y/o en la Ley Federal de Protección al Consumidor, Walmart podrá descontar, hasta el 20% del valor del Producto de manera automática y sin notificación previa, en caso de que el Vendedor publique Productos reacondicionados sin la descripción completa y/o correcta que los describa como tal. Adicionalmente Walmart podrá descontar la Contraprestación aplicable al Producto. El Vendedor, podrá ser requerido para entregar un Producto nuevo al Cliente. El Vendedor se obliga a corregir inmediatamente las descripciones de los Productos en un plazo no mayor a 24 horas, con el fin de no incurrir nuevamente en esta sanción.

o. El Vendedor se compromete a no enviar por medio alguno (en paquetería propia o de los Transportistas de Walmart) correos, volantes, etiquetas, mensajes, propaganda, publicidad, cupones, estampas o etiquetas de promociones o ventas de sus productos o productos diversos a los que ofrece en el Sitio Walmart a los Clientes. En caso de incumplimiento, el Vendedor será penalizado con un descuento directo en el saldo que tuviere a su favor de \$2,495.00 (dos mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), en el entendido que la penalidad impuesta podrá duplicarse en caso de reincidencia, y en su caso llegar a la cancelación de la Cuenta a la sola discreción de Walmart. Asimismo, el Vendedor será responsable en los mismos términos de los numerales (i) a (iii) del párrafo siguiente.

Para efectos de lo establecido en la sección I de este Anexo, el Vendedor será responsable ante Walmart de las marcas, avisos comerciales, diseños, modelos, lemas, textos, patentes o derechos de autor que Vendedor utilice o estén asociados, incluidos o de alguna otra manera formen parte de sus Productos, obligándose (i) a sacar en paz y a salvo a Walmart de cualquier juicio o reclamación que se intente en su contra como consecuencia de alguna violación a los derechos industriales e intelectuales cometidos por el Vendedor; (ii) el pago de cualesquiera daños, perjuicios, costos y gastos, incluyendo honorarios razonables de abogados en que hubiere incurrido Walmart por el ejercicio de tales derechos por terceras personas; y (iii) a absorber y/o restituir cualquier multa o sanción pecuniaria que cualquier autoridad civil, penal, fiscal y/o administrativa determine o imponga a Walmart.

El Vendedor está de acuerdo en que independientemente de las penalizaciones establecidas en el presente Anexo, en caso de que se presente algún incumplimiento al mismo o al resto de los Términos y Condiciones, Walmart podrá adoptarlas siguientes medidas:

Incumplimiento	Penalidad
1ª vez	Se podrá suspender una semana la Cuenta del Vendedor en Walmart MP y se le suprimirá el "Buy Box". No habrá derecho a reembolso de Contraprestaciones.
2ª vez	Se podrá suspender dos semanas la Cuenta del Vendedor en Walmart MP y se le suprimirá el "Buy Box". No habrá derecho a reembolso de Contraprestaciones.
3ª vez	Se podrá cancelar la Cuenta del Vendedor en Walmart MP. No habrá derecho a reembolso de Contraprestaciones.

En forma adicional, Walmart cobrará al Vendedor las Contraprestaciones y en su caso, una penalización en los casos que se describen a continuación:

CAUSAS	CONTRAPESTACIÓN	MONTO
El Cliente cancela el Pedido porque fue elegido por error.	NO	No aplica.
El Cliente cancela el Pedido porque ya no requiere el Producto.	NO	No aplica.
El Pedido es rechazado (sin Confirmación) por el Vendedor porque no cuenta con inventario para cubrirlo o bien cuando éste rechaza el Pedido por cualquier otra causa. El cálculo de la penalización dependerá de la hora en que se verifique el rechazo del Pedido conforme a este Anexo G.	Si	Penalización igual al 15% del valor de cada Orden de Compra. Más Gastos por servicio al Cliente.

CAUSAS	CONTRAPESTACIÓN	MONTO
En caso de que el Vendedor quiera modificar el precio publicado en el Sitio Walmart después de haber emitido su Confirmación.	Si	Penalización igual al 15% del valor de cada Orden de Compra. Más Gastos por servicio al Cliente. Deberá despachar dicho Producto al Cliente en el precio publicado, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección al Consumidor.
El Pedido se cancelará automáticamente por el Sitio Walmart en caso de que transcurridas 24 horas a partir de que la Orden de Compra fue transmitida al Vendedor, Walmart no recibe la Confirmación o cancelación respectiva.	Sí	Penalización igual al 15% del valor de la Orden de Compra.

En los casos en que el Cliente devuelva el Producto cuando éste ya haya sido entregado, pero hubiere inconsistencias o diferencias entre lo contenido en la Orden de Compra y lo entregado al Cliente, se cobrará la Contraprestación y la guía de recolección, conforme a lo siguiente:

CAUSAS DE DEVOLUCIÓN	CONTRAPESTACIÓN	COBRO GUÍA DE RECOLECCIÓN
Devolución del Pedido por parte del Transportista de Walmart, solicitado así por el Cliente (rechazo del Pedido a la entrega).	Sí	No
En caso de que el Pedido llegue incompleto, esto incluye el caso en que el Vendedor anuncie varios Productos en paquete (<i>bundle</i>) y/o el Producto no llega con todos sus insumos o partes indicadas	Sí	Sí

en su contenido o necesarias para su funcionamiento. Si el Cliente opta porque le sea entregada la totalidad del mismo, el Vendedor asumirá cualquier gasto adicional que resulte aplicable para que el Pedido pueda entregarse completo.		
Si el Vendedor proporciona en el Sitio Walmart características que no corresponden con las características reales del Producto de que se trate.	Sí	Sí
Si la descripción del Producto está incompleta.	Sí	Sí
En caso de que el Cliente manifieste que no está satisfecho con el Producto.	Sí	Sí
Por defecto de fábrica.	Sí	Sí. Adicional, aplicará una penalización de entre 5% y 15% del valor de cada Orden de Compra.

Los cargos por Contraprestaciones efectuados conforme a las tablas anteriores son independientes de cualquier responsabilidad a cargo del Vendedor relacionada con la venta de conformidad con la Ley Federal de Protección al Consumidor y su reglamento, cuyas disposiciones de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones el Vendedor manifiesta conocer y dar debido cumplimiento. El Vendedor no podrá reclamar a Walmart cualquier bonificación que ésta, en su caso, haya pagado al Cliente en compensación a la cancelación y/o devolución del Producto. Adicionalmente, Walmart podrá descontar o repetir contra el Vendedor las bonificaciones que haya tenido que pagar a los Clientes por incumplimiento y/o retraso del Vendedor.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

ANEXO H. LINEAMIENTOS SOBRE PAÍS DE ORIGEN

Para poder utilizar Walmart MP, el Vendedor se obliga a acatar lo siguiente:

Reglas sobre País de Origen

Las reglas aplican igualmente para productos importados (directamente o a través de terceros) y para productos de origen extranjero pero comprados en México.

A. Países y Regiones con los que Walmart no hace negocios:

Walmart no cuenta con la infraestructura, ni el apoyo necesario de terceros para hacer negocios con los siguientes países y regiones:

- Cuba
- Irán
- Corea del Norte
- Siria
- Regiones de Crimea, Donetsk y Luhansk en Ucrania
- Bielorrusia
- Birmania
- Rusia
- Turkmenistán
- Uzbekistán
- Región Autonomía de Sinkiang en China

Walmart manifiesta que no comercializa, ni directamente, ni a través de los Sitios Walmart, productos fabricados, originarios o provenientes de los países mencionados, así como productos terminados que contengan más del 50% de componentes/ingredientes originarios de estos países. En tal virtud, el Vendedor deberá abstenerse de comercializar productos de los países mencionados en Walmart MP.

La lista de países y regiones mencionadas se actualizará de tiempo en tiempo, según sea necesario.

B. Países con los que Walmart comercializar Productos únicamente con autorización previa de cumplimiento.

Walmart sólo realiza operaciones comerciales con individuos y/o entidades de los siguientes países, con la autorización previa del Departamento de cumplimiento de Walmart.

- Colombia
- Afganistán
- Emiratos Árabes Unidos
- Irak
- Líbano

- Nicaragua
- Pakistán
- Panamá
- Tailandia
- Turquía
- Yemen.
- Venezuela

El Vendedor deberá obtener autorización expresa por escrito de Walmart para comercializar Productos provenientes de los países señalados en la tabla anterior.

Productos de Alto Riesgo.

Walmart considera de alto riesgo los productos que se listan a continuación, por lo que el Vendedor deberá obtener aprobación expresa por escrito de Walmart para comercializarlos:

Aceite de Oliva	Granadas
Azúcar	Jugos de Frutas
Café	Nueces
Cigarros	Pepinos
Cerezas	Ron
Dátiles	Telas y Tapetes
Especias	Uvas

El Vendedor reconoce y acepta que Walmart se reserva el derecho de actualizar unilateralmente este Anexo sin necesidad de previa notificación al Vendedor.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

ANEXO I. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES FISCALES

1. Obligación de Pago de Impuestos. Ambas Partes convienen en que cada una cumplirá sus respectivas obligaciones fiscales y tributarias y pagarán todas y cada una de las contribuciones, derechos y demás cargas fiscales que conforme a las leyes federales, estatales o municipales vigentes tengan la obligación de cubrir al amparo de este Contrato, eso incluye sin limitar el cumplimiento de las disposiciones asociadas a las cartas porte y sus CFDI con complemento. Ninguna de las Partes responderá por los impuestos que le corresponda a la otra Parte.
2. Vendedor como Contribuyente. El Vendedor declara estar dado de alta como contribuyente y acuerda cumplir con toda la legislación fiscal aplicable. El Vendedor será el responsable único de cualquier responsabilidad fiscal, incluyendo, sin limitar, cualquier impuesto, contribución, multa, actualización o recargo.
3. Impuesto Incluido en el Precio de Compra. El Vendedor debe integrar los impuestos aplicables en los precios de compra publicados, y abstenerse de cobrarlos por separado.
4. Nueva Versión CFDI. Por disposición oficial, el Vendedor deberá utilizar la versión 4.0 de Facturación de acuerdo con las nuevas disposiciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de incumplimiento por parte del Vendedor a lo establecido en el presente numeral, este será acreedor a las siguientes penalizaciones:
 - a. Primera notificación por parte de Walmart sobre el incumplimiento: penalización del 15% del valor de la Orden de Compra a facturar.
 - b. Segunda notificación por parte de Walmart sobre el incumplimiento: suspensión de la Cuenta del Vendedor por 72 (setenta y dos) horas.
 - c. Tercera notificación por parte de Walmart sobre el incumplimiento: suspensión definitiva de la Cuenta del Vendedor.
5. Retención de impuestos en general. El Vendedor reconoce y acepta que Walmart estará facultado para hacer las retenciones de los impuestos que conforme a las disposiciones fiscales mexicanas resulten aplicables.
6. Retención del IVA. El Vendedor acepta y reconoce que Walmart estará facultado para llevar a cabo la retención del IVA por las enajenaciones que realice por medio de los Sitios de Walmart, cuando se pague al Vendedor en cuentas bancarias ubicadas en el extranjero para ello, el Vendedor deberá informar a Walmart, a través de la Plataforma de Pago (según se define en la sección 18 “Contraprestaciones”), las cuentas bancarias ubicadas en el extranjero en donde se realiza(n) la(s) correspondiente(s) transferencia(s), así como el país en donde se ubican dichas cuentas, datos que son y serán en todo tiempo, vigentes y correctos.
7. Cancelaciones o devoluciones. En caso de que algún Producto sea cancelado o devuelto de conformidad con lo establecido en la sección 13 “Cancelaciones, devoluciones, reembolsos y reclamos”, y a dicho Producto le haya aplicado la retención de algún impuesto por su enajenación, el Vendedor reconoce y acepta que Walmart reembolsará directamente al Cliente el monto correspondiente a dicho impuesto. Por otro lado, el Vendedor reconoce y acepta que será el único responsable de llevar a cabo los trámites necesarios ante el SAT, para recuperar el monto correspondiente al impuesto aplicable, liberando expresamente a Walmart de cualquier responsabilidad derivada del reembolso al Cliente.

ANEXO J. LIGAS A LAS GUÍAS DE EMPAQUE DEL TRANSPORTISTA DE WALMART

Walmart pone a disposición del Vendedor las siguientes guías para que lleve a cabo el empaque y/o embalaje de Productos:

http://www.fedex.com/lacpdf/HowToPack_LAC_SPN.pdf#page=1
<http://www.fedex.com/mx/tools/packaging.html#tab1>

ANEXO K. BEBIDAS ALCOHÓLICAS (VINOS, LICORES Y CERVEZAS)

El Vendedor deberá cumplir con lo señalado a continuación:

1. Todos los Vendedores que tengan interés por comercializar productos que se encuentren catalogados como vinos, licores y cervezas, deberán llenar los formatos específicos relacionados a la seguridad y legalidad del producto.
 2. El Vendedor deberá proporcionar los siguientes documentos:
 - Aviso de funcionamiento o sus modificaciones presentadas ante COFEPRIS.
 - Certificados vigentes de denominación de origen (Mezcales, Tequilas, Sotol).
 - Carta responsiva firmada por representante legal.
- Los documentos deberán ser previamente revisados por las áreas correspondientes y una vez autorizados, el Vendedor podrá iniciar la carga de artículos.
3. Todos los productos deben publicarse utilizando el código de producto del fabricante (UPC, EAN o JAN).
 4. Todos los productos deben ser nuevos. No se pueden publicar productos usados y/o reacondicionados.
 5. La entrega de vinos y licores sólo podrá realizarse a mayores de edad. El Vendedor deberá asegurarse de que el transportista que lleve a cabo la entrega solicite una identificación oficial para acreditar mayoría de edad.
 6. Incluir dentro de la información que suba al Sitio Walmart por cada producto la siguiente leyenda: *“Venta de alcohol exclusivamente a mayores de edad. Evita el exceso.”*

Los productos que no cumplan con los requerimientos estipulados para la presente categoría no podrán ser comercializados a través de Walmart MP. En caso de incumplir con alguno de los requisitos establecidos en el presente anexo, Walmart podrá actuar conforme a lo señalado en los Términos y Condiciones.

ANEXO L. ALIMENTOS

El Vendedor deberá cumplir con lo señalado a continuación:

1. La categoría sólo estará abierta para alimentos no perecederos de marcas comerciales;
2. La caducidad que deberán de cumplir todos los Productos que se vendan en Walmart MP deberá ser mayor a 30 días;
2. La categoría sólo estará abierta para Vendedores nacionales;
3. Para la venta de Productos orgánicos será necesario que el Vendedor cuente con el certificado vigente emitido por Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
4. Cualquier Producto que este catalogado y/o identificado como “especias” no se podrá comercializar en Walmart MP; y
5. En el caso de la comercialización de comida para bebé, ésta y el Vendedor serán sujetos de revisión y aprobación por parte de Walmart. Los Productos sólo podrán ser comercializados por los fabricantes.

Los Productos que no cumplan con los requerimientos estipulados para la presente categoría no podrán ser comercializados a través de Walmart MP. En caso de incumplir con alguno de los requisitos establecidos en el presente anexo, Walmart se reserva el derecho de, discrecionalmente dar de baja Cuentas y/o Productos de Walmart MP.

ANEXO M. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA VENTA DE MEDICAMENTOS

I. Evaluación, Aprobación y Alta de Vendedores.

Para poder darse de alta, utilizar una cuenta en Walmart MP o (una vez registrado) integrar medicamentos como parte de los Productos que comercialice, usted acepta que deberá ser evaluado, verificado y aprobado previamente por Walmart y cumplir con lo siguiente:

- Deberá contar con una farmacia legalmente instalada que cumpla con los requerimientos señalados por la legislación aplicable, se señalan de forma enunciativa más no limitativa: la Ley General de Salud, el Reglamento de Insumos para la Salud y el Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos para establecimientos que se dediquen a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud.
- Usted en su calidad de Vendedor deberá contar con un responsable sanitario.
- Además de los requisitos y documentación señalados en los presente Términos y Condiciones deberá exhibir:
 - Acta constitutiva que incluya en su objeto social el almacenamiento, distribución, venta y comercialización de insumos para la salud.
 - Poder notarial del representante legal.
 - Constancia de Situación Fiscal (Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) que incluya el domicilio fiscal.
 - Aviso de funcionamiento y de responsable sanitario/licencia sanitaria de farmacia.

- Copia de los registros sanitarios de todos los insumos para la salud que maneje, clave alfanumérica o cualquier otra autorización o notificación, según corresponda.
- Entregar un ejemplo de factura en el que conste que las expide incluyendo número de lote y fecha de caducidad vigente, así como los demás requisitos señalados por el Suplemento de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud.

• Autoriza recibir auditorías de parte de Walmart o de un tercero que esta designe.

- Debe realizar la calificación y aprobación de proveedores antes de adquirir cualquier medicamento o insumo para la salud.

- Deberá contar con un Procedimiento Normalizado de Operación (“PNO”) y un registro de quejas con los detalles originales, distinguiendo las quejas relacionadas con la calidad de un insumo y las relacionadas con aquellas relacionadas al transporte y distribución del insumo para la salud.

- Deberá contar con un PNO sobre revisión de Producto durante su recibo, a fin de garantizar la legal adquisición del Producto y asegurar que todo el Producto que recibe en sus instalaciones no está alterado, adulterado, roto, maltratado, aplastado, manchado, decolorado, inflado anormalmente o con rastros de humedad o enmohecimiento y que su empaque cuenta con registro sanitario, número de lote y fecha de caducidad, además de los requisitos señalados en la NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.

- Deberá tener un PNO para establecer las acciones de retiro de Producto del mercado, garantizando la trazabilidad de los Productos recibidos y distribuidos, evaluar la eficacia del proceso de retiro de Producto y cumplir con los requisitos de la normatividad vigente y aplicable.

- Deberá Contar con un PNO que establezca las actividades a seguir para asegurar la legal adquisición de los insumos para la salud y que solo adquieren y comercializan Productos incluidos en las líneas de comercialización del Aviso de Funcionamiento o Licencia Sanitaria.

- Deberá asegurar un PNO para el transporte y entrega de medicamentos a domicilio en el cual asegure la conservación de las condiciones de temperatura, humedad y limpieza.

- Deberá cumplir en todo momento y por 5 (cinco) años con los documentos que amparen la transacción de medicamentos y demás insumos para la salud, ya sea en forma de facturas de compra o de venta o cualquier documento que ampare la entrega o recepción del medicamento.

- Asegurar la limpieza y orden del establecimiento en donde se conservan los insumos para la salud.

- Asegurar el acceso restringido al establecimiento en términos de lo que dispone el Suplemento de la Farmacopea señalado.

- Todos los registros y licencias deben estar activos, actualizados y en regla con cada organismo

regulador aplicable permanentemente.

- El personal que labore y en el establecimiento y maneje insumos para la salud, deberá cumplir con todas sus obligaciones de capacitación como contar con la certificación SICAD (Sistema Integral de Capacitación en Dispensación) y cumplir el programa anual de capacitación correspondiente.
- Asegurar los controles correspondientes para revocar el acceso a sus instalaciones de empleados despedidos o suspendidos a las zonas de almacenamiento de insumos para la salud.
- Contar con un PNO para reportar a las autoridades judiciales y sanitarias, según aplique, los robos, extravíos, desvíos o actividades irregulares relacionadas con insumos para la salud.
- Deberá mantenerse permanentemente actualizado respecto de los cambios que sufran los precios máximos de venta al público de medicamentos establecidos por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos e Insumos para la Salud, a fin de asegurar en todo momento que el precio final de venta nunca será superior al precio máximo de venta al público determinado por dicha Comisión.
- Deberá proporcionar a Walmart una copia del listado de precios máximos de venta al público de medicamentos señalado en el inciso anterior siempre que haya una actualización al mismo.

II. Evaluación, Aprobación y Alta de Productos.

Mediante la aceptación de los presentes usted como Vendedor se obliga a cumplir con lo siguiente:

- Únicamente podrá comercializar medicamentos alopáticos fracciones V y VI de Libre Venta y remedios herbolarios.
- Todos los medicamentos deberán contar con registro sanitario vigente o, en su caso, con prórroga de registro sanitario vigente.

Si la prórroga del registro sanitario no fue solicitada en tiempo y forma de conformidad con lo señalado en el Reglamento de Insumos para la Salud, se tiene por cancelado el registro sanitario y dicho Producto no podrá ser comercializado y deberá ser bajado inmediatamente del Sitio Walmart.

Productos que cuenten con prórroga de registro sanitario en trámite ante la autoridad sanitaria sin resolución por más de dos años, deberán bajarse del Sitio Walmart y no podrán subirse hasta que cuenten con la renovación expresa del registro sanitario correspondiente.

- Todos los remedios herbolarios deberán contar con el correspondiente permiso de clave alfanumérica de remedio herbolario.
- Todos los medicamentos y remedios herbolarios deberán cumplir con la norma de etiquetado NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios.
- Deberá asegurarse que los fabricantes de los medicamentos que comercializa cuentan con certificado de buenas prácticas de fabricación vigente y correspondiente a la línea del Producto que aplique.
- El Vendedor deberá asegurar que los Productos que comercialice no cuenten con alerta sanitaria nacional ni internacional.

- Deberá asegurar que todos los medicamentos que importe, se internan legalmente al país, que cuentan con el correspondiente permiso sanitario previo de importación el legal ingreso al país, que cuenta con el expediente correspondiente y el sustento documental que requiere el Suplemento de la Farmacopea, que cuentan con la caducidad suficiente y de igual forma que el fabricante cuente con el correspondiente certificado de buenas prácticas de fabricación emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) o alguna de las agencias reconocidas por esta autoridad.

- Deberá asegurar que todos los medicamentos que comercializará cuenten con al menos 6 (seis) meses de caducidad.

- Deberá asegurar que por ningún motivo podrá entregar ni tener almacenado Producto roto, maltratado, aplastado, manchado, decolorado, inflado anormalmente o con rastros de humedad o enmohecimiento, muestras médicas, originales de obsequio o presentaciones exclusivas del sector salud.

- Deberá asegurar que todos los Productos se conservan en la farmacia dentro del rango de temperatura y humedad que corresponda a cada Producto, según las especificaciones indicadas en su etiquetado.

- Los Productos nunca podrán tener un precio de venta mayor al precio máximo de venta al público determinado por la Comisión Coordinadora de Precios Máximos o autoridad competente. El Vendedor deberá contar con un PNO en el cual asegure la revisión constante y permanente para actualizar y asegurar que lo anterior se cumpla en todo momento.

- El precio de los medicamentos que comercialice en el Sitio Walmart en ningún momento podrá ser mayor al precio máximo de venta al público establecido por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos e Insumos para la Salud, obligándose en este acto a realizar las actualizaciones que correspondan a la brevedad posible en el Sitio Walmart para cumplir con lo anterior.

- En ningún caso, los Productos podrán re etiquetarse o sobre etiquetarse, salvo que el Vendedor cuente con autorización expresa y previa por parte de la COFEPRIS.

- La entrega de Productos deberá realizarse por personal del Vendedor debidamente capacitado.

- El Vendedor deberá contar con un PNO que documente y asegure el debido proceso para garantizar que los Productos serán enviados al cliente que los solicitó y adquirió a través del Sitio Walmart y evitar errores de entrega.

III. Contenido de la Publicación en el Sitio Walmart.

En el Sitio Walmart, el Vendedor únicamente podrá subir la siguiente información, misma que deberá coincidir exactamente con lo señalado en el registro sanitario vigente:

- Denominación distintiva (si aplica)
- Denominación genérica
- Precio máximo de venta al público (según el último listado actualizado emitido por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos e Insumos para la Salud).
- Forma farmacéutica
- Dosis
- Presentación
- Número de registro sanitario
- Foto real y legible por al menos 4 caras del Producto

○ Leyendas:

*Consulte a su médico.

***Expresar la precaución correspondiente cuando el uso del medicamento que se esté subiendo represente algún peligro ante la presencia de cualquier cuadro clínico o patológico coexistente.**

*Consulte los términos y condiciones aplicables a la venta de Productos en el Sitio Walmart

*Revise la información señalada en el empaque de su Producto para que lo conserve y almacene en condiciones adecuadas.

*En medicamentos, no aplican cambios ni devoluciones.

*Para quejas y/o cuestiones relacionadas con este Producto, comunicarse al _____ (teléfono del Vendedor) o al correo _____ (correo del Vendedor).

*En caso de que presente o sospeche que presenta o presentó alguna reacción adversa, favor de reportarlo al correo _____ (correo del Vendedor).

En caso de que alguno de los datos o las fotografías de la publicación subidas por el Vendedor a no coincida con el Producto o el registro sanitario, se considerará como una causal de baja inmediata del Producto del Sitio Walmart.

La publicación que realice el Vendedor en la plataforma, por ningún motivo podrá contener información que:

1. Presente al medicamento como solución definitiva en el tratamiento preventivo, curativo o rehabilitatorio de una determinada enfermedad.
2. Indique o sugiera su uso en relación con sintomatologías distintas a las expresadas en la autorización sanitaria del Producto.
3. Altere la información sobre posología que haya autorizado la Secretaría de Salud.
4. Promueva su consumo a través de sorteos, rifas, concursos, coleccionables u otros eventos en los que intervenga el azar.
5. Promueva el consumo ofreciendo a cambio cualquier otro Producto o servicio.
6. Haga uso de declaraciones o testimoniales que puedan confundir al público o no estén debidamente sustentados.
7. Emplee técnicas de caricaturización que puedan confundir e inducir a los menores de edad al consumo de los Productos.

El incumplimiento a cualquiera de los requisitos y obligaciones antes establecidas faculta a Walmart a terminar el Contrato en cualquier momento, suspender su Cuenta y/o apagar o retirar publicaciones de Productos.

ANEXO N. KILLERS (SUBSIDIOS)

Declaraciones

1. El Vendedor reconoce que ha celebrado un contrato con Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V. ("Walmart"), denominado *Términos y Condiciones de Walmart Marketplace* (los "Términos y Condiciones").
2. Walmart, en función de sus estrategias comerciales, podrá seleccionar a algún(os) Vendedor(es) para que participe(n) en promociones y/o descuentos dirigidos a los Clientes de Marketplace.
3. El Vendedor reconoce que la implementación de las estrategias establecidas en este instrumento es de carácter eventual, y que Walmart **no** estará obligada a otorgarla de forma forzosa durante la vigencia de los Términos y Condiciones.
4. Las Partes reconocen que el presente documento forma parte integrante de los Términos y Condiciones, por lo que cualquier cuestión que no esté prevista expresamente en éste deberá ser interpretada al amparo de los mismos.
5. Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán los significados establecidos en los Términos y Condiciones.

Efectuadas las anteriores Declaraciones, las Partes acuerdan sujetarse a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto.- Las Partes acuerdan y reconocen que Walmart en función de sus estrategias de negocio, podrá seleccionar a uno o varios Vendedores, para que participe(n) en promociones que otorguen descuentos a los Clientes al hacer compras en el Sitio.

En virtud de lo anterior, el Vendedor acepta que Walmart podrá, en algunos casos, absorber y/o subsidiar la totalidad del descuento que se otorgue al Cliente; o bien, previo acuerdo con el Vendedor, dividir el importe con este último.

SEGUNDA. Reembolso.- El Vendedor acepta que los descuentos a otorgar a los Clientes del Sitio serán determinados por Walmart, que ésta invitará al Vendedor a participar en las promociones, y este último podrá aceptar o rechazar la invitación.

Una vez recibida la invitación, el Vendedor no podrá aceptarla e incrementar el costo del Producto. Si el Sitio reporta que el Vendedor ha realizado un incremento posterior a la invitación, el reembolso del subsidio quedará sin efectos.

SEGUNDA BIS. Determinación. Los acuerdos sobre la determinación de los descuentos a los Clientes y proporción en que participarán Walmart y el Vendedor respectivamente constarán en comunicaciones electrónicas entre las Partes.

TERCERA.- Condiciones de reembolso. Los descuentos otorgados por Walmart a los Clientes de Marketplace serán reembolsados al Vendedor conforme a lo siguiente:

- (i) Siempre serán sobre órdenes entregadas (no devueltas o canceladas).
- (ii) En caso de que el número de piezas de Producto vendidas excedan el número de piezas

- sobre las que se pactó el descuento, sólo será reembolsado el que corresponda al número de piezas acordadas conforme a la cláusula segunda bis anterior.
- (iii) El reembolso del descuento otorgado será en función del valor del Producto, entendiéndose por valor el publicado en el Sitio y que es visible para los Clientes. En caso de que el Vendedor reduzca dicho precio, el importe del reembolso se mantendrá. Para efectos de claridad se entiende que el descuento es sobre el precio publicado en el Sitio en la fecha en que Walmart le haga la invitación para participar en la promoción.
- (iv) Cumplir con las condiciones que establece Walmart, eso incluye meses sin intereses y el umbral o límite del precio del Producto participante
- (v) En caso de que Walmart pague un reembolso y el Producto correspondiente al mismo fuere devuelto o la Orden de Compra fuere cancelada por el Cliente, Walmart tendrá derecho a revertir el reembolso de la cuenta del Vendedor vía descuento.
- (vi) Los Productos dañados, extraviados o robados durante el trayecto de entrega al Cliente o su devolución, no podrán ser beneficiados de lo establecido en el presente instrumento.

CUARTA. Plazo de reembolso. El reembolso del descuento sobre Productos se realizará al Vendedor a mes vencido, previo envío de la factura correspondiente a Walmart vía correo electrónico. El reembolso deberá ser tramitado por el Vendedor a más tardar en el mes siguiente a aquel en el que fue otorgado.

QUINTA. Validaciones posteriores. Walmart se reserva el derecho de realizar revisiones posteriores a efecto de validar que los reembolsos por descuentos a Clientes correspondan a ventas efectivamente consumadas en la plataforma de Marketplace, en caso de recibir devoluciones o cancelaciones se estará a lo dispuesto en el numeral (v) de la cláusula tercera anterior.

Asimismo, en caso de que Walmart detecte compras atípicas, incluyendo aquellas en las que el Vendedor por sí o por conducto de terceros, auto compra o compra los Productos objeto de una promoción con el fin de obtener el importe del descuento subsidiado por Walmart, ésta tendrá derecho de forma inmediata a suspender la cuenta del Vendedor, cancelar las Órdenes de Compra y/o repetir el importe subsidiado de las cuentas por pagar al Vendedor vía descuento. Lo anterior, sin perjuicio de dar de baja al Vendedor del Sitio y/o de ejercer las acciones que conforme a derecho procedan.

Se presumirán como compras atípicas, aquellas realizadas por parientes, cónyuge, socios y/o empleados del Vendedor y/o su empresa.

SEXTA.- Jurisdicción y ley aplicable. Para la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente Anexo, las Partes manifiestan que se someten expresamente a las leyes y tribunales de la Ciudad de México, por lo que igualmente renuncian expresa e incondicionalmente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquiera otra razón.

ANEXO O. SERVICIOS DE FULFILLMENT

Declaraciones

1. El Vendedor reconoce y ratifica que ha celebrado un contrato de prestación de servicios con Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V. ("Walmart"), denominado *Términos y Condiciones de Walmart Marketplace* (los "Términos y Condiciones").
2. El Vendedor ha solicitado a Walmart los servicios de *fulfillment*, mediante los cuales Walmart brindará servicios de almacenaje, embalaje, empaque y embarque de los Productos que el Vendedor coloca a través de Walmart Marketplace (los "Productos").
3. El Vendedor acepta que tiene pleno acceso al Centro de Ayuda al Vendedor, sitio disponible en <https://seller.walmart.com>
4. Las Partes reconocen que el presente documento forma parte integrante de los Términos y Condiciones, por lo que cualquier cuestión que no esté prevista expresamente en éste deberá ser interpretada al amparo de los mismos.
5. Los términos utilizados con mayúscula inicial tendrán los significados establecidos en los Términos y Condiciones.
6. El presente Anexo es extensivo a los Vendedores que tengan el carácter de Integradores, con los cuales Walmart tenga celebrado un Convenio ad hoc.

Efectuadas las anteriores declaraciones, las Partes acuerdan sujetarse a las siguientes cláusulas:

Cláusulas

PRIMERA. Objeto.- Las Partes pactan que Walmart preste al Vendedor al amparo de los Términos y Condiciones de Marketplace, servicios de almacenaje, empaque, embalaje y embarque para transportación de los Productos del Vendedor. Los servicios se prestarán en la(s) ubicación(es) que Walmart determine para dichos efectos, (el "Almacén").

El Vendedor nacional o internacional se obliga por su parte a: (i) entregar al Almacén los mínimos de inventario requeridos por Walmart para la prestación del Servicio, (ii) a etiquetar el inventario de Productos de conformidad con la legislación aplicable, (iii) cumplir con los requisitos de empaquetado individual y los estándares de pallets y cajas que le requiera el personal del Almacén, (iv) entregar en tiempo y forma los Productos conforme a lo que requiera el personal del Almacén, (v) proporcionar la información del Producto que el Almacén le requiera, incluyendo sin limitar el valor de los Productos, especificaciones, particularidades, cuidados y fragilidad de los mismos, (vi) recolectar todas sus devoluciones, retornos o retiros en el Almacén que Walmart le indique, (vii) proporcionar una dirección de retornos localizada en México, misma a la que se le harán llegar todas sus devoluciones y retornos no reintegrados al inventario, (viii) deslindar de toda responsabilidad a Walmart en caso de algún incidente con el proceso de nacionalización de mercancía, garantías y/o devoluciones.

SEGUNDA. Contraprestación. – La tarifa establecida será la contenida en Marketplace Learn ([Home | Marketplace Learn](#)), y su importe será descontado del saldo a favor que tenga el Vendedor en su Cuenta. La misma incluye el costo de envío, el *pick* (recolección), *pack* (empaquetado), *dispatch* (despacho) y *storage* (almacenamiento).

El pago se descontará a mes vencido del saldo a favor que tenga el Vendedor a más tardar la segunda semana del mes siguiente.

SEGUNDA BIS. Tarifas aplicables al programa de Walmart Remote Fulfillment:

Las Partes acuerdan que las tarifas aplicables a los servicios de Walmart Remote Fulfillment, las cuales se incluyen a continuación, van a ser descontadas de la cuenta que tenga el Vendedor en el Marketplace de Walmart Inc.

Peso de envío	México (monto en dólares de EE.UU)
1 lb. (0.453592 kilos)	\$9.00
2 lb. (0.907185 kilos)	\$10.70
3 lb. (1.36078 kilos)	\$11.60
4 lb.-20 lb. (1.81437 kilos - 9.07185 kilos)	\$12.20 más \$0.20 por cada libra >4
21-30 lb. (9.52544 kilos - 13.6078 kilos)	\$26.20 más \$0.40 por cada libra >21

Para este programa, los montos correspondientes a aranceles e impuestos derivados del envío del Producto a México serán descontados de la Cuenta del Vendedor en Walmart Marketplace México.

SEGUNDA TER. Del Almacenamiento prolongado.

Las Partes pactan que los Productos segmentados por SKU y/o UPC deben de salir a más tardar el día 60 natural siguiente a su ingreso al Almacén. En caso de que no haya rotación de Productos en ese periodo, el Almacén negará el ingreso de más Productos del Vendedor, y Walmart cobrará la tarifa de almacenamiento prolongado establecida en el Centro de Ayuda al Vendedor, apartado “Tarifas WFS” (“Tarifas de Almacenamiento Prolongado”).

El Vendedor tendrá hasta 30 días naturales (posteriores al día 60 establecido en el párrafo que antecede) para: (i) retirar el Producto del Almacén, (ii) solicitar a Walmart que le envíe su mercancía, o (iii) llevar a cabo o instruir a Walmart para que lleve a cabo la destrucción de la mercancía a través de cualquier tercero designado por el Vendedor. Independientemente de cualquier opción por la que opte el Vendedor, se le cobrará la tarifa de retiro por almacenamiento prolongado que se describe en el Centro de Ayuda al Vendedor, apartado “Tarifas WFS” (“Tarifas de Almacenamiento Prolongado”). Si durante estos 30 días (sumando un total de 90 días naturales desde el ingreso al Almacén) el Vendedor no lleve a cabo alguna de las acciones que se describen en el presente párrafo, Walmart enviará una notificación al Vendedor por correo electrónico indicándole que cuenta con 7 días naturales a partir de dicho aviso para retirar su mercancía, de lo contrario, Walmart procederá a aplicar un descuento sobre el precio más bajo registrado en el Seller Center desde su primer día de ingreso al Almacén hasta el día 90, de acuerdo con la tabla siguiente:

Días naturales desde el ingreso del Producto al Almacén	% Descuento
91 a 120	15%
121 a 150	30%
151 a 180	60%
181 a 210	90%

No obstante lo anterior, en ningún caso el precio final del Producto será inferior a \$99 M.N. (noventa y nueve pesos 00/100, Moneda Nacional)

El Vendedor podrá retirar su mercancía durante todo el plazo en el que el Producto se encuentre dentro del Almacén, aun cuando este se encuentre en un proceso de salida por la política de descuento que se describe en la tabla que antecede.

El Vendedor acepta llegar puntualmente en el horario de cita programado para el retiro de mercancía. El tiempo de tolerancia es de 40 minutos a partir de la hora previamente programada, concluido este plazo, Walmart podrá pedir al Vendedor que reagende su cita. En caso de que el Vendedor no acuda a la cita de retiro, o exceda los 40 minutos de tolerancia, el Vendedor se hará acreedor a una penalización del 5% del valor de la mercancía que solicitó retirar.

En el supuesto de que el Producto exceda los 210 días en el Almacén y que el Vendedor no haya llevado a cabo alguna de las acciones que se describen en el segundo párrafo de la presente cláusula, Walmart enviará notificación al Vendedor por correo electrónico indicándole que cuenta con 7 días naturales a partir de dicho aviso para retirar su mercancía, de lo contrario, el Producto causará abandono y Walmart llevará a cabo la destrucción de los Productos.

TERCERA. Retiro voluntario. El Vendedor puede solicitar el retiro parcial o total de sus Productos a través del Seller Center, desde el día 1 y hasta el día 210 posterior a su ingreso al Almacén. Walmart cobrará al Vendedor la tarifa de retiro voluntario que se establece en el Centro de Ayuda al Vendedor, apartado “Tarifas WFS” (“Tarifa de Retiro o disposición de inventario”). Lo anterior no será aplicable cuando el Producto se encuentre en un proceso por almacenamiento prolongado de conformidad con lo descrito en la cláusula segunda ter del presente Anexo, en cuyo caso se aplicará la tarifa de retiro por antigüedad de mercancía que se especifica la página antes mencionada.

CUARTA. Retiro extraordinario. Las Partes acuerdan que en caso de que Walmart detecte alguna irregularidad en los Productos, el Vendedor deberá de proceder con el retiro de su mercancía del Almacén, de acuerdo con el nivel de riesgo que represente la irregularidad, según se indica en la tabla que se incluye a continuación:

Prioridad	Irregularidad	Plazo para que el Vendedor lleve a cabo el retiro de sus Productos del Almacén
Alta	- Plagas. - Peligrosos. - Nocivos o tóxicos.	De manera inmediata a que Walmart le notifique vía correo electrónico que debe acudir al Almacén para retirar

Prioridad	Irregularidad	Plazo para que el Vendedor lleve a cabo el retiro de sus Productos del Almacén
	No etiquetados.	sus Productos.
Media	- Productos prohibidos. - Importación irregular. - Sin documentación (factura, permisos, etc.). - Caducidad próxima.	Máximo dentro de los 15 días naturales siguientes a que Walmart le notifique vía correo electrónico que debe acudir al Almacén para retirar sus Productos.
Baja	Otros a discreción de Walmart.	Máximo dentro de los 30 días naturales siguientes a que Walmart le notifique vía correo electrónico que debe acudir al Almacén para retirar sus Productos.

Si el Vendedor no recolecta sus Productos en el plazo establecido en la tabla que antecede, el Producto causará abandono y se llevará a cabo su destrucción a través de cualquier tercero designado por el Vendedor.

QUINTA. Del recibo de las mercancías. Walmart aceptará los Productos en el Almacén siempre que:

- El Vendedor entregue el Producto cerrado y sellado (con papel celofán, sello de seguridad, fleje y/o cinta de filamento), que evite la fácil sustracción. En caso de que el Producto no se entregue con las especificaciones antes señaladas será rechazado.
- El Vendedor cumpla con la normativa vigente de recibo establecida en las [Guía Operativa WFS](#), disponible en el Centro de Ayuda al Vendedor del Seller Center, y que al efecto el Vendedor declara que ha consultado.
- Tratándose de Productos de la categoría de ropa, el Vendedor proporcionará previamente el certificado de calidad textil por orden de entrega. En caso de no contar con dicho documento, Walmart se reserva el derecho de rechazar los Productos.
- El Vendedor deberá contar con su propio personal de apoyo para descarga de la unidad, mismo que dependerá del tipo de transporte que entregará la mercancía al Almacén (consulta las [condiciones de recibo de Walmart WFS](#) en el Centro de Ayuda al Vendedor para saber más). El personal de apoyo no podrá descargar más de una unidad de manera simultánea, por lo que, si el Vendedor entregará en dos o más unidades, deberá agendar horarios escalonados o traer personal exclusivo y dedicado por unidad, para la descarga de la mercancía.
- El Vendedor acepta llegar en el horario de cita programado para recibo de mercancía. La tolerancia de espera para recibo es de 40 minutos, fenecida la tolerancia, Walmart podrá pedir al Vendedor que reagende su cita de recibo.
 - Retraso en tiempos de entrega: El Vendedor acepta que entregará su mercancía en el Almacén en el horario que solicite su cita. En caso de estimar alguna demora por encima de los 40 minutos permitidos, deberá notificarlo vía correo electrónico (Citas_WFS_MX@wal-mart.com) y/o mensaje, e incluir en dicha notificación una hora estimada de arribo, misma que se alineará con los procesos antes mencionados (40 minutos de tolerancia). Si Walmart no ve viable el nuevo horario, podrá solicitar al Vendedor reagendar su cita, respetando los tiempos disponibles.
 - Cancelación de cita: En caso de que el Vendedor requiera cancelar la cita programada

para el recibo de su mercancía en el Almacén, deberá notificarlo vía correo electrónico (Citas_WFS_MX@wal-mart.com) y/o mensajear su KAM y al equipo de WFS de Walmart, por lo menos con 1 día hábil de anticipación a la fecha de la cita.

- Parámetros del Almacén: El Vendedor acepta que deberá cumplir con un inventario mínimo de 350 piezas de su Producto por entrega, o un valor de mercancía por encima de los \$90,000.00 MXN (noventa mil pesos 00/100, Moneda Nacional).
- Penalización: En caso de que el Vendedor incumpla con alguno de los supuestos establecidos en los incisos a, b y c del presente numeral 5, el Vendedor se hará acreedor a una penalización del 5% del valor de la mercancía contenido en el Manifiesto de entrega.

6. El Vendedor acepta cumplir con la regulación vigente aplicable a vinos y licores cuando venda estos Productos; incluyendo sin limitar, marbete de la Secretaría de Hacienda, y caducidad mínima de 90 días, en los casos en que aplique.

7. Para recibir un artículo de la subcategoría de farmacia, los Productos deberán contar con caducidad y lote mínimo de 12 meses. En caso de no cumplir con lo anterior, Walmart podrá rechazar el Producto del Vendedor.

8. Walmart proporcionará detalle del rechazo de Productos enviados por el Vendedor vía mensajería, en un término de 24 horas siguientes al rechazo, y retornará los Productos rechazados al Vendedor utilizando la guía de mensajería que este debe enviarle dentro de las 24 horas siguientes a que Walmart le notificó el rechazo. En caso de que el Vendedor no proporcione la guía referida, Walmart la obtendrá a costa del primero y se la descontará de sus pagos pendientes.

9. Walmart estará facultado para realizar inspecciones aleatorias de los Productos que se reciban en el Almacén. En caso de que el 50% o más de los Productos de algún Vendedor sean categorizados como “no aceptable” de conformidad con los lineamientos que se describen en la base de conocimiento, Walmart rechazará el 100% de dichos Productos.

10. Si Walmart determina que debe de inspeccionar Productos físicos reacondicionados, el Vendedor acepta que deberá compartir sus sellos de seguridad, fleje y/o cinta de filamento, de acuerdo con lo solicitado por Walmart, con el objetivo de realizar la correcta inspección de los Productos.

11. El Vendedor acepta que cuando Walmart requiera realizar la inspección de uno o más UPCs, el Vendedor deberá enviar a una persona de confianza quien estará acompañando al equipo de operaciones para realizar el proceso de inspección.

12. El proceso de inspección será documentado con las evidencias que Walmart estime pertinentes.

Cualquier Producto rechazado que no sea retirado por el Proveedor causará las tarifas de almacenaje que se describen en el presente Anexo.

SEXTA. Del armado de bundles. A solicitud del Vendedor, Walmart podrá proporcionar el servicio de armado de *bundles* (paquetes, atado de Productos o manojos) cuando el Vendedor envíe los Productos por separado o de forma individual. Dicho servicio tendrá un costo de \$5.00 (cinco pesos 00/100 M.N.) por *bundle* (parcel chico), en caso de rebasar las dimensiones de *selection section*, Walmart realizará una evaluación y el costo podrá aumentar, previo a la prestación del servicio se le informará al Vendedor del precio ajustado para su aprobación.

Walmart podrá rechazar la entrega de Productos, si el Vendedor declara que enviará o entregará los Productos en *bundles* (paquetes, atados o manojos) y no lo hace.

SÉPTIMA. De los Productos Reacondicionados. En términos de lo establecido en la cláusula 6 inciso d) de los Términos y Condiciones, el Vendedor únicamente estará autorizado para vender Productos reacondicionados tipo o grado A. Los criterios de aceptación serán establecidos por Walmart, mismos

que se pueden consultar a través de la página de base de conocimiento. En caso de que ingrese o intente ingresar reacondicionados tipo o grado B o C, la devolución que los consumidores hagan será cubierta al 100% por el Vendedor, y se le cargará a su Cuenta una penalización a partir de la tercera incidencia equivalente al 30% del valor de dichos Productos publicada en el Sitio. Las características de los reacondicionados se encuentran disponibles en los Términos y Condiciones y en la base de conocimiento.

OCTAVA. Obligaciones adicionales. El Vendedor se obliga a no proporcionar o poner a disposición del Almacén, Productos que sean o estén compuestos por (i) sustancias infecciosas, sustancias tóxicas, mercancías peligrosas, artículos prohibidos; a) por Walmart en su Lista de Productos Prohibidos o b) por la legislación vigente en el Territorio, según dicho término se define en los Términos y Condiciones, o c) por el Almacén.

El Vendedor acepta que el Almacén podrá solicitarle abrir los paquetes o bultos correspondientes de los Productos que le entrega para verificar su contenido.

El Vendedor asumirá en todo momento cualquier responsabilidad frente a terceros, incluyendo cualquier tipo de autoridad, sobre la naturaleza y/o procedencia de los Productos y/o el contenido de los paquetes en que éstos se hayan entregado.

Asimismo, el Vendedor y Walmart reconocen que a efecto de cumplir debidamente con la obligación de emitir facturas a los Clientes y evitar sanciones por parte de las autoridades competentes, el Vendedor se obliga a realizar la carga de sellos fiscales a través del motor único de facturación de conformidad con lo establecido en la cláusula 10 “De la facturación” de los Términos y Condiciones del Marketplace de Walmart.

NOVENA. – Servicio de recolecciones de WFS (Backhaul). Del servicio de recolección de Productos.

1. Walmart efectuará el cobro por logística y coordinación para el traslado de mercancía que no es, ni será, de su propiedad, desde las instalaciones del Vendedor, cuya ubicación se encuentra descrita en Seller Center. Los lineamientos operativos de este servicio serán los establecidos en Marketplace Learn.
2. El Vendedor deberá solicitar este servicio a Walmart, por medio de Seller Center, con al menos 48 horas hábiles de anticipación.
3. Es entera responsabilidad del Vendedor realizar la carga de mercancía (personal y equipo suficiente), y cumplir con la documentación que establece el equipo de Control de Calidad de Walmart (Laboratorio textil, Certificados TIF, Fito y Zoo sanitarios) y el almacén de Walmart al que se trasladará la mercancía (factura original y 3 copias, pedimentos de importación, etc.), así como de colocar el marchamo al terminar la carga.
4. Es responsabilidad del Vendedor compartir la información detallada de la mercancía a trasladar a través de Seller Center (<https://seller.walmart.com>), antes de que la unidad salga cargada de sus instalaciones.
5. El Vendedor será responsable de cualquier daño ocasionado en los equipos durante la permanencia en sus instalaciones, así como daños ocasionados por el acomodo, mala distribución o exceso de peso de la mercancía durante el viaje. El Vendedor es responsable de asumir los costos

inherentes a las reparaciones, el monto se determinará de acuerdo con el daño ocasionado e investigación realizada por Walmart.

6. El Vendedor será responsable de cualquier daño y/o faltante en la mercancía cuando los marchamos lleguen íntegros (sin ser violados); en caso contrario, el equipo de Seguridad Logística Walmart en conjunto con el área de transportes, definirán la responsabilidad con base en la evidencia disponible en cada caso.
7. Walmart emitirá la factura correspondiente al servicio de logística. Dicho monto podrá ser descontado mediante cualquier cuenta por pagar que Walmart tenga con el Vendedor.
8. Toda la mercancía viaja por cuenta y riesgo del Vendedor, por lo que el Vendedor será el único responsable de dicha mercancía.
9. Walmart únicamente será responsable frente al Vendedor por el daño y/o faltante de la mercancía, cuando dicho daño y/o faltante se origine por la negligencia directamente imputable a Walmart o sus proveedores de transporte, pero únicamente hasta el límite máximo de responsabilidad previsto más adelante.
 - a. Para efectos de lo anteriormente señalado, se entenderá por negligencia, lo siguiente: Que el operador de la unidad en la que se transporte la mercancía se encuentre bajo los efectos de alguna droga y/o alcoholizado, y en caso de una volcadura o accidente, la autoridad correspondiente determine la responsabilidad del conductor por estar bajo dichos efectos.
 - b. Aparcamiento en lugares no autorizados por el equipo de Seguridad Logística de Walmart, salvo en casos fortuitos o de fuerza mayor.
 - c. Transitar por vías libres y no de cuota sin previa autorización del equipo de Seguridad Logística de Walmart, a excepción de los casos fortuitos o de fuerza mayor, por lo que tenga que tomar carreteras libres.
 - d. Que los proveedores de transporte de Walmart no cuenten con la documentación necesaria en términos de la legislación aplicable como, por ejemplo, en casos de carga foránea, la unidad no cuente con placas del servicio público federal.
10. La responsabilidad de Walmart en términos de esta sección estará limitada a un monto máximo equivalente a 15 (quince) Unidades de Medida y Actualización (UMA's) diarias por tonelada, o la parte proporcional en embarques de menor peso, que es la misma responsabilidad aplicable a los transportistas autorizados de conformidad con lo que establece la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
11. Previo requerimiento por escrito del Vendedor, Walmart coadyuvará con éste solicitando aquella documentación que pueda ser compartida con el Vendedor a fin de que pueda realizar el trámite correspondiente ante su seguro.
12. En caso de viajes siniestrados, Walmart realizará la repercusión del costo de acuerdo con la tarifa vigente en la Base de Conocimiento, en el apartado Tarifas WFS. Asimismo, Walmart se deslinda de responsabilidad de la mercancía por tiempos de estadía en corralón cuando la liberación de la unidad se extiende por temas de autoridad.

13. En caso de siniestros en donde se recupere mercancía, sin importar las condiciones de esta, Walmart enviará lo recuperado a la ubicación del Vendedor acordada por evento, repercutiendo el costo del viaje realizado. El Vendedor deberá confirmar por escrito la ubicación para el traslado de la mercancía o recolectarla en un plazo no mayor a 5 días hábiles. En caso de no recibir la autorización, o que no recoja la mercancía en este plazo, el Vendedor en este acto autoriza a Walmart a llevar a cabo su destrucción sin responsabilidad alguna, la cual tendrá un costo adicional para el Vendedor de conformidad con la destrucción realizada. En caso de tratarse de mercancía equivalente al remolque o unidad completa, solo se darán 24 horas para la recolección del producto trasladado.

14. Asimismo, el Vendedor se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a Walmart por cualquier reclamación derivada de la procedencia, litud, cantidad, contenido y calidad de la mercancía, así como de cualquier multa o consecuencia derivado de la demora o error en la generación del complemento a carta porte derivado del retraso, oportunidad u omisión en el envío del detalle de la mercancía por parte del Vendedor, o diferencia entre la mercancía documentada y la físicamente cargada en la unidad.

DÉCIMA. – Centro de Devoluciones. A discreción de Walmart, este podrá autorizar que los Consumidores realicen en sus tiendas (Walmart, Bodega Aurrera, Bodega Aurrera Express, Walmart Express) la devolución de los Productos que hayan sido recibidos, procesados y despachados en el Almacén, para posteriormente, ser enviados al Almacén desde el cual fueron surtidos, y realizar la inspección de la condición de la mercancía.

El proceso de adquisición de mercancía descrito en la sección 13 “Cancelaciones, Devoluciones, Reembolsos y Reclamos” de estos Términos y Condiciones, será aplicable a los servicios de fulfillment.

DÉCIMA PRIMERA. - Seguro. El Vendedor se obliga a tener un seguro que ampare los Productos depositados en el Almacén, dicho seguro cubrirá daños y/o pérdidas derivadas de siniestro dentro del Almacén. En caso que Walmart así lo decida, podrá contratar por cuenta del Vendedor el seguro que se describe en el presente párrafo, no obstante, esta contratación no será responsabilidad de Walmart.

Las Partes acuerdan que, para calcular la indemnización respectiva, la aseguradora podrá tomar en cuenta el valor factura presentado por el Vendedor a Walmart. El Vendedor deberá proporcionar toda la información y/o documentación que solicite la aseguradora para el pago de la indemnización correspondiente.

DÉCIMA SEGUNDA. - Etiquetado. El Vendedor está obligado a realizar el correcto etiquetado de sus Productos sin excepción, utilizando como única herramienta la plataforma Seller Center. En el supuesto de que el Vendedor no pueda etiquetar sus productos, Walmart podrá prestar el servicio únicamente si así se solicitó a través del Seller Center, al crear el plan de envío y este cumpla con todos los requisitos mínimos de aceptación de mercancía. El Vendedor deberá consultar las [condiciones de etiquetado de productos](#) en el Centro de Ayuda al Vendedor. Asimismo, en caso de estar interesado en el servicio de etiquetado de producto, deberá consultar el apartado “Tarifas WFS”, dentro del Centro de Ayuda al Vendedor para conocer la tarifa vigente.

Walmart rechazará la mercancía que no venga correctamente etiquetada o que el Vendedor no haya ordenado su etiquetado desde el Seller Center.

DÉCIMA TERCERA- Acuerdos adicionales. El Vendedor depositará en el Almacén el volumen o valor mínimo de los Productos, el cual se describe en la cláusula quinta, numeral 5, inciso c. Estos Productos

deberán ser validados y autorizados por Walmart y/o su personal interno. Para dichos efectos, el Vendedor deberá crear su orden y cita para entrega de Productos a través del Seller Center. Los Productos deberán ser entregados de acuerdo con las especificaciones que Walmart y/o el Almacén le indiquen al Vendedor, y la solicitud para que estos sean retirados solo podrá tramitarse a través del Seller Center, asimismo, el Vendedor está de acuerdo que esto está sujeta a los cargos que Walmart determine.

El Vendedor deberá contar con al menos la siguiente información para ser proporcionada al Almacén:

- Características de identificación del (os) vehículo(s) en los que hará la entrega, incluyendo placas, número económico y nombre del chofer, el cual deberá exhibir su identificación oficial.
- Descripción general de los Productos, volumen de piezas a entregar, incluyendo sus SKU.
- Número de cita proporcionada por el Seller Center.

La entrega de los Productos deberá realizarse a pie de andén, considerando que Walmart no realiza maniobra de descarga.

DÉCIMA CUARTA. - Merma. Se entiende por merma a la pérdida o deterioro de inventario debido a una variedad de factores, como son, daños en la mercancía durante el surtido o la devolución, vencimiento por la fecha de caducidad, errores en el proceso de recepción y envío, y problemas de rotación de inventario.

El Vendedor acepta que existe una merma mensual permitida al Almacén del 0.02% calculada sobre el valor de venta mensual del mes calendario inmediato anterior, es decir, sobre la venta total de todos los Productos vendidos en el mes anterior mediante el modelo de servicio de *fulfillment* de Walmart (WFS).

En caso de que no exista algún histórico de venta en el periodo antes mencionado, se procederá a tomar como criterio el valor del Manifiesto de entrega con el que fue entregado el Producto en el Almacén. Es decir, el precio de venta de los artículos al momento de ingreso al Almacén, por la cantidad de piezas contenidas en el Manifiesto de entrega.

En caso de exceder la merma permitida, Walmart pagará al Vendedor dicho excedente tomando como referencia el precio de venta más bajo publicado en el Sitio, durante su estancia en el Almacén.

Una vez liquidado el importe del párrafo anterior, Walmart quedará facultada para destruir la mercancía.

DÉCIMA QUINTA. Excepción de Entrega. En caso de que la paquetera de Walmart encargada de hacer la entrega al Cliente realice 3 (tres) intentos de entrega sin lograr consumirla, el Producto será devuelto al Almacén, en donde Walmart llevará a cabo una inspección del Producto para evaluar la condición de este, con el objetivo de poder reintegrarlo al inventario del Vendedor. Si existe algún daño en el Producto, Walmart le asignará una clasificación de acuerdo con el daño (las clasificaciones se encuentran en la base de conocimiento), y el Vendedor tendrá la opción de recoger el Producto o que este le sea enviado a su almacén con el cobro de la guía requerida.

DÉCIMA SEXTA. Devolución de los Productos. Las Partes acuerdan que, salvo que pacten algo distinto, Walmart será responsable de la mercancía que se entregue en el almacén de WFS, donde Walmart la revisará a la recepción, salvo en los casos en que el Vendedor, vía correo electrónico, autorice omitir la recepción a la entrega (recibo de fianza).

En caso de que el Consumidor solicite una devolución y el Producto y/o su empaque esté(n) en óptimas condiciones, este se reintegrará al inventario del Vendedor, en caso contrario, se retornará a la dirección

del Vendedor que esté configurada en el Seller Center. Si por algún evento extraordinario, el producto llega en una caja vacía y/o está dañado totalmente, una vez evaluada la condición del producto, las Partes acuerdan que éste tendrá el tratamiento de merma señalado en la cláusula décima tercera anterior. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que derivado de la investigación, la mercancía extraviada sea encontrada, Walmart podrá entregarla al Vendedor y recuperar el pago que en su caso hubiera hecho, descontándolo de pagos subsecuentes. El Vendedor se compromete a realizar la recolección de sus Productos que no fueron reintegrables al inventario en el Almacén de Walmart, a más tardar 5 días naturales después de la notificación de recepción de devoluciones, en un horario de 8 a.m. a 11 a.m., y de 4 p.m. a 8 p.m. Si por alguna razón, el Vendedor no realiza la recolección, el Producto será enviado a su almacén con el cobro de la guía requerida.

- Costo de Guía por envío de Artículo Parcel \$86.46 MXP
- Costo de Guía por envío de Artículo Big Item \$179.74 MXP

DÉCIMA SEXTA BIS. Reclamaciones. Las reclamaciones de los Vendedores relacionadas con cargos efectuados por los servicios recibidos bajo este Anexo deberán ser efectuadas en el plazo que señala la sección c), último párrafo de los Términos y Condiciones, en cuyo caso dicho plazo comenzará a contar a partir de la fecha en la que Walmart informa al Vendedor del cargo, bien sea a través de su estado de cuenta o a partir de que el Vendedor lo tiene puede consultar en el Sitio, lo primero que suceda.

DÉCIMA SÉPTIMA. - Vigencia. Las Partes pactan que el presente documento comenzará su vigencia a partir de que el Vendedor acepte los presentes Términos y Condiciones. Este Anexo se considerará prorrogado por tiempo indefinido salvo que Walmart notifique la terminación anticipada conforme a la disposición aplicable de los Términos y Condiciones.

El Vendedor está de acuerdo en que las tarifas tengan efectos retroactivos a partir del 1º de agosto de 2023 y que las mismas podrán ser actualizadas; celebrando una nueva adenda o convenio modificatorio al presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA - Jurisdicción y ley aplicable. Para la interpretación, cumplimiento o ejecución del presente Anexo, las Partes manifiestan que se someten expresamente a las leyes y tribunales de la Ciudad de México, por lo que igualmente renuncian expresa e incondicionalmente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles debido a su domicilio presente o futuro o por cualquiera otra razón.

DÉCIMA NOVENA. - Tarifas: serán calculadas conforme a lo siguiente:

- El peso será determinado entre el peso real o el peso volumétrico, la contraprestación será calculada tomando en cuenta el mayor de ambos.
- Peso volumétrico: (largo x ancho x alto) / 5000
- La tarifa ordinaria incluye los servicios por:
- maniobras dentro del almacén (recibo, almacenamiento, embalaje y despacho);
- Empaque (caja, relleno/protección, cinta gorila);
- Guía de embarque (con paquetera o flota Walmart);
- La tarifa se cobra una vez (por pieza despachada);
- Las tarifas ya incluyen IVA.

Walmart notificará al Vendedor cuando este deba retirar la mercancía de baja rotación. El Vendedor tendrá un plazo máximo de 30 (treinta) días naturales para retirarla a partir de la notificación; en caso de que una vez notificado el Vendedor no retire los Productos de baja rotación Walmart cobrará el almacenamiento

prolongado.

VIGÉSIMA. Descripción de los Productos:

Se deberá acompañar un listado de los Productos depositados por marca, lote y número de piezas de cada uno.

Las Partes acuerdan que, en todo lo que no se contravenga con lo dispuesto en el presente Anexo, le serán aplicables las condiciones de los Términos y Condiciones del Marketplace.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

ANEXO P. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE WALMART CONNECT MÉXICO SPONSORED PRODUCTS

Bienvenido(a) a Sponsored Products, la plataforma tecnológica de Nueva Wal Mart de México, S. de R.L. de C.V., en adelante "Walmart" que le permite a sus socios comerciales, comprar espacios publicitarios en sus medios, a través del sitio de internet: <https://www.walmart.mx.my-sponsored-products.com>. Walmart tiene su domicilio en Avenida Nextengo No. 78, Colonia Santa Cruz Acayucan, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México, México y cuenta con el siguiente número de Registro Federal de Contribuyentes NWM9709244W4.

Al crear su cuenta como Anunciante o Agencia (según dicho término se define más adelante), en Sponsored Products, usted acepta y se obliga a cumplir con los siguientes Términos y Condiciones bajo los cuales podrá utilizar su Cuenta para comprar espacios publicitarios. Con la aceptación y uso de estos Términos y Condiciones, usted reconoce que celebra un contrato con Walmart, quien participa en esta relación en su calidad de Medio, para la prestación de los servicios que más adelante se señalan. Por favor léalos y revíselos cuidadosamente. En adelante nos referiremos a usted como "Anunciante" y/o "Agencia" según sea el caso, y conjuntamente con Walmart las "Partes".

Los anuncios comprados mediante Sponsored Products se muestran en lugares destacados de los sitios web y aplicaciones móviles de Walmart, tales como taxonomía del sitio y búsqueda, y se publican de acuerdo con los siguientes criterios: calidad del anuncio, relevancia respecto a consulta, presupuesto de subastas/puja y probabilidad de ventas o vistas.

1. Definiciones:

Salvo que se establezca expresamente lo contrario, en los presentes Términos y Condiciones, los términos que incluyan mayúscula inicial ya sea en singular o plural, tendrán los significados que se indican a continuación:

Agencia. Persona física o moral que hace uso de la plataforma Sponsored Products y cuya actividad es la creación, diseño, planificación y ejecución de Campañas publicitarias, así como la contratación de espacios publicitarios por los Anunciantes que representa. Las Agencias que tienen derecho al uso de la plataforma de Sponsored Product, son aquellas que: i) han aceptado estos Términos y Condiciones, y ii) cuentan con un contrato de prestación de servicios de difusión de mensajes publicitarios previamente firmado con Walmart.

Anunciante. Persona física o moral en cuyo interés se realiza la publicidad para dar a conocer las características o beneficios de sus productos y/o servicios. Un Anunciante puede usar la plataforma de Sponsored Products de manera directa o bien por conducto de una Agencia la cual haya aceptado la invitación para el manejo de su cuenta a través de la

plataforma Sponsored Products. Para tener la calidad de Anunciante y tener derecho al uso de la plataforma de Sponsored Product, dicha persona física o moral deberá: i) haber aceptado estos Términos y Condiciones; y ii) contar con un contrato de prestación de servicios de difusión de mensajes publicitarios, previamente firmado con Walmart.

Anuncio. Publicidad que se pauta en los Espacios publicitarios, para dar a conocer las características o beneficios de los productos y/o servicios del Anunciante.

Campaña. Conjunto de Anuncios difundidos en los Espacios publicitarios.

Carta Aportación. Formato de autorización para pago de Campaña por depósito o transferencia bancaria. Incluye monto a pagar más IVA, fecha de ejecución, plan de medios contratado y otras características de la Campaña.

Confirmación. Es la aceptación expresa por parte del Anunciante y/o la Agencia de la compra de los Espacios publicitarios contratados, incluyendo su período de vigencia, monto de la contraprestación que se deberá pagar en favor de Walmart, y demás características de los Servicios.

Contraprestación. Las tarifas, cuotas y cualquier otro concepto pagadero por el Anunciante y/o la Agencia a Walmart por la venta de Espacios publicitarios.

CPC. Costo por clic, mismo que aplica cuando un Usuario hace clic en el Anuncio.

Cuenta. Es la cuenta que el "Anunciante" y/o la "Agencia" mantienen en Sponsored Products y que le permite comprar Espacios publicitarios, así como tener acceso a los Servicios ofrecidos por Walmart.

Espacios publicitarios. Lugar o tiempo en los medios de Walmart en los que se insertan los Anuncios de los Productos Patrocinados (como se define más adelante) del Anunciante y/o la Agencia, con el propósito de dar a conocer su existencia o características para inducir su comercialización a través de cualquier medio de Walmart.

Leyes Aplicables. Toda la legislación y normatividad vigente en México, entre otros, leyes y reglamentos, que regulan la presente relación contractual.

Medio. Es Walmart y todos los espacios físicos y digitales de su propiedad o control respecto de los cuales ejerce control de difusión para la inversión de Anuncios.

Puja/Subasta. La cantidad máxima de dinero que se cobrará al Anunciante y o a la Agencia, si un Usuario hace clic en el Anuncio, por lo que el esquema de cobro que se tiene para este tipo de anuncios es de "CPC".

Plataforma Sponsored Products. Es el espacio virtual propiedad de Walmart en el cual los Anunciantes y las Agencias generan sus cuentas individualizadas para la adquisición de los Servicios y los Espacios publicitarios de Walmart. Se le podrá denominar como "Plataforma" y/o "Sponsored Products".

Productos Patrocinados. Productos que serán elegidos por el Anunciante o la Agencia para anunciarse en los Espacios publicitarios de Walmart.

Recomendaciones. Son las sugerencias desarrolladas de manera automática por la tecnología de la Plataforma para la adquisición y utilización eficaz de recursos que se realizarán por la tecnología de la Plataforma a la Agencia o al Anunciante según sea el caso, las cuales, al ser aplicadas o usadas dentro de su campaña por la Agencia o el Anunciante reflejan la intención unilateral de éstos de diseñar y ejecutar su propia campaña.

Servicios. Los servicios de difusión de mensajes publicitarios en los Espacios publicitarios de Walmart en alguno(s) de los medios de transmisión descritos en la Plataforma de Sponsored Products, o cualquiera que la sustituya y según le requiera el Anunciante o la Agencia de tiempo en tiempo, por medio de las compras que realice.

UPC. Código Universal de Productos (Universal Product Code por sus siglas en inglés) que es el código identificador de cada uno de los productos comercializados por los Anunciantes.

Usuario. Persona física que navega dentro de los sitios de Walmart y que es el destinatario de los Anuncios.

2. Declaraciones:

En caso de ser Anunciante:

- a) Todos los datos e información proporcionados para su registro y mantenimiento de su Cuenta en la Plataforma Sponsored Products son correctos, completos y verídicos.
- b) En caso de ser una persona moral, se ha constituido conforme a las leyes aplicables de su país de origen y que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarla conforme a estos Términos y Condiciones, mismas que no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha; o en su caso, que es una persona física con actividad empresarial.
- c) Ha firmado previamente un contrato de prestación de servicios con Walmart, con el objeto de que Walmart preste servicios de difusión de mensajes a través de sus Espacios publicitarios, mismo que se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos legales.

En caso de ser Agencia:

- a) Todos los datos e información proporcionados para su registro y mantenimiento de su Cuenta en la Plataforma Sponsored Products son correctos, completos y verídicos.
- b) En caso de ser una persona moral, se ha constituido conforme a las leyes aplicables de su país de origen y que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarla conforme a estos Términos y Condiciones, mismas que no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha; o en su caso, que es una persona física con actividad empresarial.

- c) En caso de ser una persona moral, se ha constituido conforme a las leyes aplicables de su país de origen y que su representante cuenta con las facultades necesarias para obligarla conforme a estos Términos y Condiciones, mismas que no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha; o en su caso, que es una persona física con actividad empresarial.
- d) Ha firmado previamente un contrato de prestación de servicios con Walmart, con el objeto de que Walmart preste servicios de difusión de mensajes a través de sus Espacios publicitarios, mismo que se encuentra vigente y surtiendo plenos efectos legales.

3. Creación de Cuenta.

Para la creación de una cuenta, será necesario que el Anunciante o la Agencia, acceda a la Plataforma Sponsored Products, ubicada en la URL: <https://walmart.mx.my-sponsored-products.com> a través de la cual se desplegará la opción de "Crear cuenta", mediante el correo electrónico corporativo que el Anunciante o la Agencia brinden previamente y se identifique el nombre del proveedor o socio comercial de Walmart al que se asociará dicha cuenta. Al seleccionar dicha opción de manera automática llegará un correo electrónico al equipo de Walmart, quienes generaran un usuario y contraseña, mismo que será enviado al Anunciante o a la Agencia, según corresponda, para que acceda y personalice una nueva contraseña. Una vez creada, el Anunciante o la Agencia tendrá acceso al servicio de compra de Productos patrocinados, manejo de Campañas y reportes de resultados.

Tratándose de una Agencia, al crear su Cuenta deberá elegir al Anunciante al cual se asociará la misma de entre los proveedores o socios comerciales de Walmart, y por quien comprará los Espacios publicitarios de Walmart. Una vez elegido, de manera automática se enviará un correo a dicho Anunciante para que éste acepte la invitación de la Agencia, para que ésta opere su cuenta y diseñe, reciba Recomendaciones de la Plataforma Sponsored Products y ejecute Campañas a su nombre.

Como parte del proceso de creación de la Cuenta, el Anunciante o la Agencia, según corresponda, deberá proporcionar datos completos, reales y precisos. Igualmente, el Anunciante o la Agencia se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de la Cuenta, tales como el nombre de usuario y su contraseña, ya que cada cuenta pertenece a un solo Anunciante o Agencia, por lo que es intransferible.

Asimismo, el Anunciante y la Agencia reconocen que sólo tienen acceso a los precios, las formas de cobro, distribución de espacios y dinámica de Pujas y Subastas de los Espacios publicitarios del Medio al tener acceso a la Plataforma Sponsored Products y llevar a cabo una Campaña, por lo cual reconocen que éstos constituyen secretos industriales en términos de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, por lo que no podrán ser compartidos.

En caso de que el Anunciante o la Agencia consideren que la confidencialidad de los datos se encuentra en riesgo de apropiación por parte de un tercero, mal uso o cualquier otro tipo de violación, es indispensable notificar al equipo de Walmart a través del correo SponsoredMX@walmart.com

4. Aceptación de los Términos y Condiciones.

Una vez que el Anunciante o la Agencia acceda a la plataforma, al dar "clic" en el botón "Acepto términos y condiciones", y/o al utilizar su Cuenta en la Plataforma Sponsored Products para hacer uso de los Servicios, reconoce que ha leído, entendido y aceptado obligarse bajo los presentes Términos y Condiciones, creando entre las Partes un contrato para la prestación de los servicios de la Plataforma Sponsored Products, estableciendo de esta manera una relación contractual con Walmart en los términos aquí descritos.

Walmart se reserva el derecho de actualizar y/o modificar estos Términos y Condiciones en cualquier momento, en cuyo caso, al iniciar sesión el Anunciante o la Agencia, según corresponda, visualizarán un aviso que los direccionará a los Términos y Condiciones actualizados. En la medida que usted continúe utilizando la Plataforma Sponsored Products, reconocerá en favor de Walmart la aceptación de las actualizaciones y/o modificaciones a los Términos y Condiciones. por lo que se entenderá que el Anunciante o la Agencia los han leído y están conformes con el contenido de estos.

5. De los Servicios.

Mediante la plataforma Sponsored Products, Walmart se obliga a prestar al Anunciante o a la Agencia, según sea el caso, los Servicios de difusión de Anuncios a través de sus Espacios publicitarios, descritos en la página web <https://www.walmartconnect.com.mx/nuestros-medios/>, o cualquiera otra que la sustituya, según le requiera el Anunciante o la Agencia de tiempo en tiempo con el uso de la Plataforma Sponsored Products a través de la Creación de Campañas, en los términos de Compra y ejecución establecidos a lo largo de este acuerdo.

El Anunciante y la Agencia aceptan que Walmart podrá explotar la información generada por el uso de la Plataforma Sponsored Products para mejorar la experiencia de los Usuarios, funcionamiento y uso eficaz de la Plataforma Sponsored Products para las Agencias y Anunciantes, así como para mejorar la calidad de sus Recomendaciones.

6. Compra de Espacios publicitarios.

Con el acceso a la Plataforma Sponsored Products, una Agencia podrá por instrucción de sus clientes llevar a cabo la compra de Espacios publicitarios de Walmart.

La compra de Espacios publicitarios funciona mediante un sistema de Pujas/Subastas conforme al presupuesto diario que se determine por Campaña. Cada presupuesto tendrá un tope máximo por día, mismo que será determinado por el Anunciante o la Agencia. Como parte de los servicios de la Plataforma Sponsored Products, Walmart podrá llevar a cabo Recomendaciones y así sugerir montos para presupuestos por Campaña. La aceptación de estas Recomendaciones por la Agencia o el Anunciante implican la decisión unilateral de éstos de incorporar dicha recomendación a su Campaña, la cual será ejecutada por éstos y no por Walmart. De esta forma, el costo de cada Espacio publicitario será variable acorde a: la cantidad de subastas y de Anunciantes en el periodo correspondiente, relevancia de búsquedas, calidad del anuncio y probabilidad de ventas o vistas.

Una vez que el Anunciante o la Agencia hayan decidido establecer el presupuesto por Campaña, deberán seleccionar los UPCs de cada producto para designarlos como Productos patrocinados. Los productos deberán elegirse de aquellos que se encuentran disponibles para su venta al público, a través de las plataformas de Walmart, designando a cada uno como "Producto patrocinado". El listado de "Productos patrocinados" deberá contener un máximo de productos.

Al asignar directamente en la Plataforma Sponsored Products el presupuesto diario y seleccionar los Productos patrocinados, se acepta que se estará ejecutando una Campaña y que, en la fecha de pago correspondiente, se deberá saldar el monto total de la misma, la cual en ningún momento superará el presupuesto diario máximo establecido durante la programación.

El esquema de cobro será por CPC, esto significa que se cobrará cada vez que algún Usuario dé clic a alguno de los Productos patrocinados y no cuando únicamente vean el Anuncio. Todas las Pujas/Subastas y el pago de estas se deben hacer en pesos mexicanos (MXN).

El presupuesto diario, y por lo tanto la Campaña, tendrán renovación automática a menos que se cancele o pause expresamente en la Plataforma Sponsored Products por el Anunciante o la Agencia, según corresponda. Es importante tomar en cuenta que el tiempo máximo en que el Anuncio dejará de verse en el sitio después de su cancelación o pausa, será de 1 hora, por lo que el CPC generado en ese rango de tiempo deberá ser cubierto como parte de la Campaña y no podrá ser reembolsado por Walmart.

7. Facturación y pago de Espacios publicitarios.

Durante los primeros 10 días de cada mes, el Anunciante o la Agencia deberá emitir el pago de la Campaña correspondiente al mes inmediato anterior. El Anunciante o la Agencia, según corresponda, realizará el depósito a la siguiente cuenta bancaria: Banamex sucursal 870, cuenta 555608, clave 002180087005556089 y enviar el comprobante de pago a la siguiente cuenta de correo electrónico: SponsoredMX@walmart.com. En caso de tener otro plazo de pago previamente pactado en el contrato de prestación de servicios de difusión previamente firmado con Walmart, dicho plazo será el aplicable.

La factura correspondiente al pago de la Campaña se enviará automáticamente al correo electrónico indicado en el alta inicial como proveedor de Walmart. Transcurridos los 60 días naturales del envío de la factura, en caso de no recibir el comprobante de pago, Walmart se reserva el derecho de cancelar el acceso a la Plataforma Sponsored Products por lo que el Anunciante o la Agencia no podrá continuar operando Campañas hasta que liquide la cantidad pendiente de pago.

En la sección Facturación de la Plataforma Sponsored Products se podrá visualizar la cuenta de pagos pendiente, así como el detalle de clics consumidos y costo durante el periodo de la Campaña. Se debe tener en cuenta que en esta sección se podrá consultar la información acumulada al día anterior.

Si el acceso se encontrara cancelado, y el Anunciante o la Agencia realizaran el pago pendiente y enviaran el comprobante de pago correspondiente, Walmart dispondrá de un plazo de 3 días hábiles para la reactivación del acceso a la Plataforma Sponsored Products, debiendo el Anunciante o la Agencia configurar nuevamente sus Campañas.

8. Responsabilidad.

Walmart no garantiza que los Usuarios hagan clic en el Anuncio mostrado, ni asegura que se concrete la compra del producto al hacer clic.

En el caso de una Agencia, si un Anunciante acepta la invitación de una Agencia a través de Plataforma Sponsored Products para manejar su cuenta, Walmart considerará esta aceptación como una confirmación de una relación entre ambas partes,

por lo que deslinda de responsabilidad a Walmart y se obliga a sacar en paz y a salvo a Walmart de cualquier reclamación, multa y/o sanción que el Anunciante pudiera interponer al respecto.

9. Propiedad Intelectual.

El Anunciante o la Agencia, según corresponda, garantiza que cuenta con las autorizaciones necesarias para que Walmart pueda hacer uso de las marcas, avisos comerciales y demás derechos de propiedad intelectual que son de su propiedad, o de los que es licenciataria y/o sublicenciataria, para la publicidad de los Anuncios en los Espacios publicitarios o tener los permisos correspondientes en caso de que así sea necesario y deslinda de responsabilidad a Walmart, en relación a la titularidad de dicha propiedad intelectual y se obliga a sacar en paz y a salvo a Walmart así como a sus empleados, funcionarios, parte o personal relacionado, en caso de cualesquier queja, demanda, reclamación legal o reclamación de cualquier autoridad o tercero en relación con la titularidad y/o contenido de los Anuncios. En este sentido, el Anunciante absorberá todos y cada uno de los gastos por las causas antes mencionadas o cualquier otra relacionada al contenido de los Anuncios sin excepción y limitante alguna.

Walmart se obliga a utilizar las marcas, avisos comerciales y/o la propiedad intelectual del Anunciante, de acuerdo con sus instrucciones y autorizaciones, y solamente para los fines publicitarios establecidos en los presentes Términos y Condiciones.

De igual forma, Walmart se reserva el derecho de cancelar y/o pausar cualquier Anuncio que se encuentre activo en caso de incumplimiento en materia de Propiedad Intelectual y/o cualquier otra causa que a su juicio considere, bastando una notificación hecha a través de la Plataforma Sponsored Products.

Asimismo, las partes reconocen que, a través de este acuerdo, las Agencias y Anunciantes solamente tienen acceso a los Espacios Publicitarios que efectivamente adquieran en los plazos específicos adquiridos, y no así de la totalidad de la Plataforma Sponsored Products y sus Medios.

10. Confidencialidad.

En caso de que durante la relación entre el Anunciante o la Agencia, según corresponde y Walmart, se tenga acceso a información técnica, de producción, financiera, contable, comercial, propuestas de negocio, estructura organizacional, estrategias de negocios, estructura de la otra Parte (en lo sucesivo "Parte

divulgante"), reportes, planes, proyecciones de mercado, datos e información industrial, fórmulas, mecanismos, modelos, métodos, técnicas, procesos de análisis, documentos de trabajo, compilaciones, comparaciones, y estudios propiedad de la Parte divulgante u otros documentos preparados y considerados confidenciales por la Parte divulgante o cualesquiera de sus subsidiarias o filiales, la cual no requerirá ser marcada como confidencial (en adelante la "Información Confidencial"), la Parte receptora, se obliga a guardar la más estricta confidencialidad respecto de la Información Confidencial y a no divulgarla a ningún tercero, sin autorización de la Parte divulgante, así como tampoco podrá modificarla o alterarla en forma alguna, ni darle un uso comercial o distinto al autorizado por la Parte divulgante.

La Parte receptora acepta que las disposiciones de los presentes Términos y condiciones también se aplicarán y regirán en relación con cualesquiera contratos u operaciones que hubiere establecido con la Parte divulgante con anterioridad a la fecha del inicio de la vigencia de los presentes.

La Parte receptora reconoce que toda la Información Confidencial que haya recibido, por cualquier medio o forma y en cualquier momento, así como aquella que en lo futuro reciba conforme al presente documento, es y continuará siendo propiedad exclusiva de la Parte divulgante y aquella Información Confidencial que tenga aplicación industrial o comercial, que guarde la persona que ejerce su control legal con carácter confidencial, que signifique la obtención o el mantenimiento de una ventaja competitiva o económica frente a terceros en la realización de actividades económicas y respecto de la cual haya adoptado los medios o sistemas suficientes para preservar su confidencialidad y el acceso restringido a la misma, se considera secreto industrial protegido en términos de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, por lo que queda prohibida su divulgación a terceros por cualquier medio y de cualquier forma.

La Parte receptora reconoce en este acto que la Parte divulgante ha tomado medidas adecuadas para preservar la confidencialidad de la Información Confidencial que la Parte receptora ha recibido o recibirá de la Parte divulgante o cualquiera de sus empresas filiales o subsidiarias.

La Parte receptora se obliga a cumplir con las siguientes medidas, en relación con la Información Confidencial, que se le transmita:

- a) Utilizar y llevar a cabo las medidas necesarias de seguridad para conservar la confidencialidad de la Información Confidencial, en contra de su pérdida, robo, extravío o divulgación inadvertida, entre otras eventualidades que comprometan o puedan comprometer la Información Confidencial, por lo que el Anunciante asume, desde ahora, la responsabilidad de protección de la Información Confidencial, y la obligación de indemnizar en su caso, a la Parte divulgante, inclusive respecto de sus representantes, trabajadores o cualquier persona que por la naturaleza de sus funciones le sea estrictamente necesaria para realizar o ejecutar las actividades previstas en estos Términos y Condiciones.
- b) Guardar el cuidado y la discreción necesaria para evitar la revelación, publicación o difusión de la Información Confidencial;
- c) Utilizar la Información Confidencial que reciba únicamente para el propósito para el que fue revelada;

Limitar la revelación de la Información Confidencial únicamente a las personas que sean las autorizadas para conocerla y que necesariamente requieran conocerla. La Parte receptora no revelará a las personas autorizadas la información que no requiera ser conocida por las mismas y procurará la fragmentación de esta a efecto que las personas autorizadas no conozcan sino la porción específica y concreta de la información que requieran conocer. La Parte receptora será responsable de que las personas autorizadas a su vez se obliguen a proteger dicha información en los términos de los presentes Términos y Condiciones, incluyendo la obligación de firmar acuerdos de confidencialidad, bajo los términos y condiciones de la presente cláusula. Y a su vez se obligan a proteger dicha información en los términos de los presentes Términos y Condiciones a

efecto de que la misma no sea del conocimiento ni sea manejada o revelada por personas no autorizadas.

- d) No reproducirá en forma alguna ni por cualquier medio la Información Confidencial ni para sí ni para tercero alguno, sin mediar autorización expresa de la Parte divulgante.
- e) La Parte receptora se obliga a devolver la Información Confidencial en un término de 5 días naturales contados a partir de la fecha en que ocurra cualquiera de los siguientes eventos:
 - 1. A partir de la fecha en que la Parte divulgante se lo solicite;
 - 2. A partir de la fecha de terminación del presente acuerdo;
 - 3. A partir de la fecha de terminación de su relación de negocios con la Parte divulgante

La Parte receptora no podrá en ninguna circunstancia retener o conservar la Información Confidencial, o copia de esta.

Las obligaciones de confidencialidad establecidas en la presente cláusula permanecerán vigentes para las Partes, hasta el término de su relación derivada de los presentes Términos y Condiciones, y por un plazo de 5 (cinco) años siguientes.

En caso de incumplimiento a la presente disposición por parte de alguna de las Partes, la otra Parte tendrá el derecho de rescindir su relación contractual, sin responsabilidad alguna y sin necesidad de declaración judicial, mismo que podrá ejercer mediante notificación por escrito enviada a su contraparte indicando la fecha de terminación de la relación contractual y el pago de daños y perjuicios que le llegare a ocasionar a consecuencia de su incumplimiento.

Lo previsto en el párrafo anterior se establece sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad administrativa, civil o penal que pudieran resultar por los delitos de revelación de secretos, abuso de confianza o cualquier otro derivado del incumplimiento de la Parte receptora.

11. Anticorrupción.

El Anunciante o la Agencia, según corresponda, acepta que la realización de sus actividades conforme a estos Términos y Condiciones se realizará en pleno cumplimiento de la Política Global Anticorrupción de WALMART (la "Política", disponible en <https://walmartethics.com>) y todas las normas y leyes anticorrupción aplicables, incluida, entre otras, la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos y la Ley Antisoborno del Reino Unido. El Anunciante o la Agencia y WALMART aceptan que, en relación con sus actividades conforme a estos Términos y Condiciones, no ofrecerán, prometerán, darán o autorizarán, directa o indirectamente, el otorgamiento de ninguna cosa de valor, ni ofrecerán, prometerán, realizarán o autorizarán ningún soborno, pago de facilitación u otro pago indebido o ilícito a ningún funcionario del gobierno, partido político o candidato a un cargo público con el objetivo de obtener o retener un negocio, recibir una ventaja indebida o influenciar alguna ley o decisión de un funcionario del gobierno.

12. Cesión.

Los presentes Términos y Condiciones serán obligatorios para cada una de las Partes, sus sucesores (en caso de fusión o escisión), cesionarios y causahabientes, en el entendido, sin embargo, que el Cliente no podrá ceder sus derechos y obligaciones derivados de los presentes Términos y Condiciones, ya sea total o parcialmente, sin el previo consentimiento por escrito de un representante legal y/o apoderado de Walmart.

Walmart podrá en cualquier momento ceder o transmitir los derechos y obligaciones derivados de estos

Términos y Condiciones bastando un aviso al Cliente a través de la Plataforma Sponsored Products.

13. No Gestión.

El Anunciante o la Agencia, según corresponda, expresamente reconoce que mediante la aceptación de estos Términos y Condiciones no le ha sido encomendada, ni ha quedado facultado para realizar en nombre o a favor de Walmart, de manera directa o indirecta, ningún trámite o gestión alguno tendiente a la obtención de licencia, autorización o factibilidad alguna, ante dependencias del gobierno federal, estatal o municipal.

En caso de que Walmart requiera la gestión del Anunciante o la Agencia, según corresponda, este deberá de contar con la autorización previa y expresa de Walmart.

14. Privacidad.

Walmart y el Anunciante o la Agencia, según corresponda, se obligan a cumplir con la legislación vigente en materia de protección de datos personales en posesión de los particulares, por lo que garantizan que tratarán como confidencial los datos personales que reciban o se transmitan entre Walmart y el Anunciante o la Agencia, según corresponda, incluyendo los Datos Personales de sus empleados y/o representantes y/o clientes.

Asimismo, ambas partes se obligan a dar a conocer a los titulares de los datos personales los avisos de privacidad que correspondan y a mantener las medidas de seguridad administrativa, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción, uso, acceso o tratamiento no autorizado. Lo anterior, con el fin de garantizar el cabal cumplimiento con la Ley de Datos Personales. La obligación de confidencialidad subsistirá aun después de finalizar la relación comercial entre las Partes conforme lo indicado en la Ley de Datos Personales y otras disposiciones legales vigentes aplicables.

15. Comportamiento Ético.

Anunciante o la Agencia, según corresponda, se compromete a que en todas las actividades que desarrolle con motivo del uso de la Plataforma Sponsored Products, observará el más estricto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables. Asimismo, el Anunciante o la Agencia, según corresponda, reconoce que previo a la aceptación de estos Términos y Condiciones leyó y está de acuerdo en cumplir con las disposiciones en la Declaración de Ética de Walmart, en lo que resulte aplicable a la prestación de los Servicios, la cual se encuentra disponible en <https://www.walmartmexico.com/conocenos/etica>.

16. Fuerza Mayor.

En caso de fuerza mayor, la Parte afectada deberá comunicarlo a la otra Parte, para conciliar la forma en la que se relevarán, mitigarán o modificarán el cumplimiento de sus obligaciones, lo cual dependerá del tipo de suceso que esté generando la fuerza mayor. Las obligaciones del contrato solamente podrán ser relevadas en caso de que las autoridades competentes determinen que el suceso afecta directamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el presente contrato. En el caso de que el suceso que genera la fuerza mayor no afecte las obligaciones de las Partes, estas deberán continuar observándose.

17. Tribunales y Jurisdicción.

Las Partes acuerdan que, para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las Partes se sujetan a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que, por razón de su domicilio, presente o futuro, o por cualquiera otra causa pudiere corresponderles.

¿Necesitas crear una cuenta o tienes alguna duda sobre tu cuenta o el servicio? Escríbenos sponsoredmx@walmart.com

ANEXO Q. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA VENTA DE PRODUCTOS VETERINARIOS

Evaluación, aprobación y alta de Vendedores:

Para poder darse de alta, utilizar una cuenta en Walmart MP o (una vez registrado) integrar productos veterinarios, usted acepta que deberá ser evaluado y aprobado previamente por Walmart y cumplir con lo siguiente:

- I. Solo se podrán dar de alta productos farmacéuticos que se clasifiquen dentro del Grupo III del “Acuerdo por el que se establece la clasificación y prescripción de los productos farmacéuticos veterinarios por el nivel de riesgo de sus ingredientes activos” emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. En suplementos alimenticios sin ingredientes activos con actividad farmacológica, no habrá restricción, salvo que contengan alguna de las sustancias prohibidas por la autoridad sanitaria.
 - II. No se podrán dar de alta productos:
 - a) Que contengan alguna sustancia prohibida considerada por la autoridad competente y/o incluida en el Anexo R de este documento, incluyendo: Undecilenato de boldenona, Nandrolona, Oxandrolona, Metandrostebolona, Metadiona, Trembolona, Estanazolol, Methandianona, 17 β -estradiol, etandiol, Valerato de estradiol, Cipionato de estradiol, Medroxiprogesterona, Melengestrol, Megestrol, Zeranól Inyectable (sólo o en combinación con otro principio activos), Testosterona, Trembolona, Oxymetolona (Vía oral), Estrógenos, Zeranól, 17 β - estradiol, Benzoato de estradiol, Progesterona, Acetato de megestrol (vía oral), Proligestona, Fluorogestona (Intravaginal), Etilestrenol, Ergometrina o Ergonovina (maleato, tartrato), Doxopram, Niketamida, Picrotoxina, Orciprenalina, Clorhidrato de Doxopram, Butorfanol,
 - b) Que contengan estupefacientes o psicotrópicos.
 - c) Destinados al consumo humano.
 - d) Que no cuente con el registro o autorización sanitaria, según corresponda.
 - e) Cuando el proveedor no cuente con el aviso de funcionamiento respectivo ante Cofepris y/o SADER.
 - f) Productos que cuenten con alerta sanitaria.
 - g) Productos que se encuentren bajo investigación por algún incumplimiento regulatorio o de calidad.
 - h) Productos que hayan sido retirados del mercado por la SADER.
 - i) Productos que cuenten con observaciones/sanciones por parte de PROFECO.
 - III. El Vendedor deberá asegurar que los productos que comercialice no cuenten con alerta sanitaria nacional ni internacional.
 - IV. Deberá asegurar que todos los productos que importe se internan legalmente al país, y que cuentan con número de lote y fecha de caducidad suficiente.
 - V. El Vendedor deberá asegurar que por ningún motivo podrá entregar ni tener almacenado producto roto, maltratado, aplastado, manchado, decolorado, inflado anormalmente o con rastros de humedad o enmohecimiento.
 - VI. El Vendedor deberá asegurar que todos los productos se conservan dentro del rango de temperatura y humedad que corresponda a cada producto, según las especificaciones indicadas en el etiquetado de los productos.
- e) Además de los requisitos y documentación señalados en los presente Términos y Condiciones, el Vendedor deberá exhibir:
- Acta constitutiva que incluya en su objeto social el almacenamiento, distribución, venta y comercialización del (los) productos que pretenda comercializar.

- Poder notarial del representante legal.
- Constancia de Situación Fiscal (alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) que incluya el domicilio fiscal.
- Los documentos aplicables indicados en el Anexo R (checklist de alta de producto), según sea el caso.
- Entregar un ejemplo de factura en el que conste que las expide incluyendo número de lote y fecha de caducidad vigente.

- f) Debe realizar la calificación y aprobación de proveedores antes de adquirir cualquier medicamento o insumo para la salud de uso veterinario.
- g) Deberá contar con un Procedimiento y un registro de quejas con los detalles originales, distinguiendo las quejas relacionadas con la calidad del producto y las relacionadas con el transporte y distribución del insumo para la salud.
- h) Deberá contar con un procedimiento sobre revisión de Producto durante su recibo, a fin de garantizar la legal adquisición del Producto y asegurar que todo el Producto que recibe en sus instalaciones no está alterado, adulterado, roto, maltratado, aplastado, manchado, decolorado, inflado anormalmente o con rastros de humedad o enmohecimiento y que su empaque cuenta con registro sanitario o autorización sanitaria, número de lote y fecha de caducidad.

Deberá tener un procedimiento para establecer las acciones de retiro de Producto del mercado, garantizando la trazabilidad de los Productos recibidos y distribuidos, evaluar la eficacia del proceso de retiro de Producto y cumplir con los requisitos de la normatividad vigente.

La inclusión de los Vendedores será únicamente por invitación.

Deberán ser Vendedores que tengan experiencia comprobable en el sector veterinario en nuestro país, y a un determinado número a fin de que se tenga la capacidad operativa para revisar que tanto el Vendedores como sus Productos cumplen con el marco regulatorio zosanitario vigente.

El Vendedores deberá contar con un establecimiento legalmente instalado que cumpla con los requerimientos señalados por regulación vigente aplicable.

El Vendedores debe asegurarse que los Productos que comercialice cuenten con autorización o registro sanitario vigente, según sea el caso.

No se deberá aceptar la devolución de Productos veterinarios que cuenten con registro sanitario o autorización sanitaria vendidos a través de Walmart MP.

Contar con un procedimiento y un registro de quejas con los detalles originales, distinguiendo las quejas relacionadas con la calidad de un insumo y las relacionadas con el transporte y distribución del Producto.

El Vendedor deberá contar con un procedimiento en donde establezca las acciones de retiro de Producto del mercado, garantizando la trazabilidad de los productos recibidos y distribuidos, evaluar la eficacia del proceso de retiro de producto y cumplir con los requisitos de la normatividad vigente y aplicable.

Deberá asegurar la limpieza y orden del establecimiento.

Todos los registros, aviso, autorizaciones, permisos y licencias deben estar activos, actualizados y en regla de manera permanente con cada organismo regulador aplicable.

Contenido de la publicación en Marketplace:

En la plataforma de Walmart MP, es responsabilidad del Vendedores subir la siguiente información, misma que deberá

coincidir exactamente con lo señalado en el registro sanitario o autorización vigente:

- Denominación distintiva (si aplica).
- Denominación genérica.
- Forma farmacéutica.
- Dosis.
- Presentación.
- Número de registro sanitario/autorización sanitaria.
- Foto real y legible por al menos 4 caras del Producto.
- Leyendas indicadas en el etiquetado del Producto, incluyendo las siguientes:
 - *Consulte los términos y condiciones aplicables a la venta de productos en Marketplace
 - *Revise la información señalada en el empaque de su producto para que lo conserve y almacene en condicione adecuadas.
 - *En medicamentos, no aplican cambios ni devoluciones.
 - * Para quejas y/o cuestiones relacionadas con este producto, comunicarse al _____ (teléfono del proveedor) o al correo _____ (correo del proveedor).
 - *En caso de que se presente o sospeche que se presenta o se presentó alguna reacción adversa, favor de reportarlo al correo _____ (correo del proveedor).

En caso de que alguno de los datos o las fotografías de la publicación no coincida con el Producto o el registro sanitario o autorización sanitaria, se considerará como una causal de baja inmediata del producto de Marketplace.

Información de contacto:

El Vendedores deberá proporcionar datos de un contacto responsable de la atención en asuntos referentes a quejas, retiros, alertas sanitarias, farmacovigilancia, y cualquier otro tema relacionado con la calidad y seguridad de los insumos para la salud. Dicho responsable deberá estar disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, en caso de que deba atender alguna situación que se considere urgente o que implique un riesgo sanitario.

Cualquier incumplimiento a lo anteriormente señalado, generará la baja del Vendedores y del (los) producto(s) dados de alta, con independencia de la notificación a la autoridad competente que en su caso corresponda.

[CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA]

ANEXO R. CHECKLIST PARA EL ALTA EN WALMART MP DE VENDEDORES DE PRODUCTOS VETERINARIOS.

CHECKLIST PARA EL ALTA EN MARKETPLACE DE SELLERS Y PRODUCTOS VETERINARIOS	
REQUERIMIENTO	
GENERAL	
Alta en SHCP	Que el establecimiento cuente con él y que coincidan la dirección y datos en general con los Avisos de funcionamiento.
Aviso de Funcionamiento ante COFEPRIS	Que el establecimiento cuente con él y que coincidan la dirección y datos en general con el Aviso de funcionamiento ante SENASICA y el RFC.
Aviso de Funcionamiento ante SENASICA	Que el establecimiento cuente con él y que coincidan la dirección y datos en general con el Aviso de funcionamiento ante COFEPRIS y el RFC.
PRODUCTO	
PARA PRODUCTOS QUÍMICO FARMACÉUTICOS DE USO VETERINARIO CON REGISTRO SADER	ANTE SADER: Registro de productos para uso o consumo animal. Modalidad B: Registro de productos para uso o consumo animal.
PARA SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS NO MEDICADOS (QUE NO CONTENGAN ALGÚN INGREDIENTE ACTIVO CON ACCIÓN FARMACOLÓGICA)	Autorización sanitaria emitida por SENASICA
PARA PRODUCTOS QUÍMICOS PARA HIGIENE Y BELLEZA DE ANIMALES	Autorización sanitaria emitida por SENASICA
PARA ALIMENTOS PARA CONSUMO ANIMAL, TERMINADOS O PREMEZCLAS, QUE CONTENGAN INGREDIENTES Y HARINAS DE ORIGEN ANIMAL, QUE PUEDEN CONTENER PREMEZCLAS Y PRINCIPIOS ACTIVOS O ADITIVOS	Autorización sanitaria emitida por SENASICA
PARA NUTRACÉUTICOS O ALIMENTOS FUNCIONALES	Autorización sanitaria emitida por SENASICA
PARA FÓRMULAS LÁCTEAS QUE NO CONTENGAN PRINCIPIOS ACTIVOS DE USO FARMACÉUTICO O BIEN, QUE CONTENGAN PREMEZCLAS MEDICADAS REGISTRADAS	Autorización sanitaria emitida por SENASICA

Listado de Productos prohibidos para ser subidos en Walmart MP en la categoría de productos veterinarios:

CLASIFICACIÓN
Grupo I
Undecilenato de boldenona
Nandrolona

CLASIFICACIÓN
Grupo I
Oxandrolona
Metandrostenolona
Metadiona
Trembolona
Estanazolol
Methandianona
17 Î² -estradiol
Metandriol
Valerato de estradiol
Cipionato de estradiol
Medroxiprogesterona
Melengestrol
Megestrol
Zeranol Inyectable
Testosterona
Trembolona
Oxymetolona
Estrógenos
Zeranol
17 Î² - estradiol
Benzoato de estradiol
Progesterona
Acetato de megestrol (vía oral)
Proligestona
Fluorogestona (Intravaginal)
Etilestrenol
Ergometrina o Ergonovina

CLASIFICACIÓN
Grupo I
(maleato, tartrato)
Doxopram
Niketamida
Picrotoxina
Orciprenalina
Clorhidrato de Doxopram
Butorfanol
Ibuprofeno
Ketoprofeno
Pentobarbital
Tiopental
Ketamina
Tiletamina
Fenciclidina
Meperidina
Fentanilo
Etorfina
Altesin
Sulfato de magnesio
Glicerilguayacoléter (Guaifenesina)
d-tubocuranina (Bencil isoquinolina)
Succinilcolina
(Dicolma ester)
Pancuronium
(Esteroides amonio)
Propofol
Hidrato de cloral
Tiafentanil (Oxalato)
Clorhidrato de Naltrexona

CLASIFICACIÓN
Grupo I
Metoxifluorano
Isofluorano
Enfluorano
Halotano
Oxido nitroso
Eter
Propofol
Procaína
Butacaína
Dibucaína
Hexilcaína
Piribenzamina
Tetracaína
Proparacaína
Mepivacaína
Bupivacaína
Lidocaína
Lignocaina
Alquitrán de pino
Alquitrán de enebro
Coumafos
Diclorvos
Clorfenvinfos
Etión
Lindano
Cloruro de etileno
Mercaptopurina
Vincristina

CLASIFICACIÓN
Grupo I
Doxorubicina Clorhidrato
Toceranib fosfato
Salbutamol
Clenbuterol
Etilefrina
Romifidina
Progesterona
Altrenogest
Norgestomet
Dinoprost
Buserelina
Cloprostenol
DL- Cloprostenol
Luprostiol
Alfaprostol
Estanozolol
Fertirelin (acetato de)
Lecirelina o Licerelina (acetato)
Buserelina (acetato de)
Gonadorelina
Gonadotropina sérica y coriónica
Gonadotropina coriónica sérica
Testosterona

CLASIFICACIÓN
Grupo I
Metiltesterona (incluso vía oral)
FsH (hormona folículo estimulante)
LH (Hormona Luteonizante)
Deslorelin (acetato)
Espiro lactona
Levotiroxina
Zilpaterol
Ractopamina
Eformoterol o Formoterol
D-tubocurarina
Gallamina
Metocurina
Pancuronio
Guaifenesina (gliceril- guayacol éter, guayacol)
Succinilcolina
Decametonio
Metocarbamol
Diacepán
Metocarbamol
Diacepán
Brotizolam
Clomipramida
(Clorhidrato)

CLASIFICACIÓN
Grupo I
Zolacepan
Loracepan
Diacepan
Midazolan
Clomipramina
Droperidol
Haloperidol
Azaperona
Metomidato
Detomidina
Medetomidina
Xilazina
Acepromacina
Propiopromacina
Clorpromacina
Tioridacina
Clorhidrato de promacina
Serotonina
Olaquindox
Carbadox
Cloranfenicol
Metil, propil, fenil Tiouracil y Tapazol

CLASIFICACIÓN
Grupo I
Clorhidrato de Fenilefrina
Nifuraldezona
Nitrofurantoina
Nitrofurazona vía oral
Nitrovin (Nitrovina)
Oxazolidona
Furazolidona
Furaltadona
Lindano
Metronidazol
Tinidazol
Rodinazol
Dimetridazol
Dietiletilbestrol
Dienoestrol
Hexoestrol
Clenbuterol
Salbutamol
Roxarsona o 3-Nitro

ANEXO S. BIENESTAR SEXUAL

La categoría de Bienestar Sexual se encuentra conformada por Juguetes Sexuales y Artículos Sexuales, de conformidad con las siguientes definiciones:

- 1. Juguete Sexual: Producto concebido, diseñado y fabricado para ser introducido en el cuerpo humano, con el propósito de desempeñar o complementar funciones génito-sexuales. Este tipo de producto entra en contacto directo con las mucosas y puede ser utilizado de forma activa o pasiva.
- 2. Artículo Sexual: Producto que simula la función de un juguete sexual y está destinado exclusivamente al uso por parte de personas adultas.

El Vendedor que comercialice Productos dentro de la categoría de Bienestar Sexual deberá cumplir con lo señalado a continuación:

- 1. Ofrecer únicamente los Productos dentro de la categoría denominada “Bienestar Sexual”.
- 2. Garantizar que los Productos que comercialice no contengan sustancias que representen un riesgo para la salud del Cliente.
- 3. Proporcionar un contacto responsable de la atención de asuntos relacionados con quejas, retiros, alertas sanitarias, farmacovigilancia, y cualquier otro tema relacionado con la calidad y seguridad de los insumos para la salud.
- 4. Contar con procedimientos para el registro y atención de quejas, así como para establecer las acciones de retiro de producto del mercado, garantizando la trazabilidad de los productos recibidos y distribuidos, y cumpliendo con los requisitos de la normatividad vigente y aplicable.
- 5. Asegurar que, bajo ninguna circunstancia, se entreguen o almacenen productos caducos, rotos, maltratados, aplastados, manchados, decolorados, inflados anormalmente, con rastros de humedad o enmohecimiento.
- 6. Proporcionar información veraz, clara, precisa y completa para el alta del Producto, sin inducir al Cliente al error o a la confusión.
- 7. Verificar que ninguno de los Productos, ni su etiqueta, publicidad, descripción o cualquier otro elemento relacionado, haga referencia a propiedades terapéuticas, preventivas o rehabilitatorias.
- 8. Cumplir y continuar cumpliendo con todas las Leyes Aplicables, incluyendo, pero no limitándose a:
 - a. NOM-015-SCFI-2007 Información comercial – etiquetado para juguetes
 - b. NOM-003-SCFI-2014 Productos eléctricos, especificaciones de seguridad
 - c. NMX-J-521-2-32-ANCE-2017 Requisitos particulares para aparatos para dar masaje.
 - d. NOM-024-SCFI-2013 Información comercial para empaques, instructivos y garantías de los productos electrónicos, eléctricos y electrodomésticos.
 - e. NOM-001-SCFI-2018, Aparatos electrónicos requisitos de seguridad y métodos de prueba.
 - f. NMX-E-265-CNCP-2016 Etiquetado de juguetes sexuales elaborados con materiales plásticos y sus derivados.

- g. ISO-3533-2021 Información comercial para juguetes y artículos sexuales elaborados con materiales plásticos y sus derivados.

El Vendedor se obliga a que los Productos que se den de alta en la categoría de Bienestar Sexual deberán cumplir con lo siguiente:

- 1. Ser Productos nuevos. No se permite la publicación de productos usados y/o reacondicionados.
- 2. Ser enviados al Cliente en su empaque original.
- 3. Quedan excluidos de la categoría de Bienestar Sexual los preservativos, espermicidas, enemas, lubricantes y demás productos que, en términos de la regulación sanitaria, se consideren dispositivos médicos. Este tipo de productos, en caso de aplicar, deberán ser clasificados dentro de la categoría de farmacia.
- 4. Quedan excluidos de la categoría de Bienestar Sexual cualquier tipo de servicio, especialmente aquellos relacionados con acompañantes, strippers, citas y encuentros, servicios de exhibición por webcam, masajes tántricos o cualquier publicación que incluya un servicio sexual.
- 5. Quedan excluidos de la categoría de Bienestar Sexual cualquier Producto de índole sexual que no se ajusten a las definiciones proporcionadas en esta sección.
- 6. Queda prohibida la comercialización de Productos que cuenten con alerta sanitaria nacional y/o internacional. Así como aquellos que cuenten con una Alerta al Consumidor por parte de la Procuraduría Federal de Consumidor (PROFECO).

Las publicaciones de los Productos (Contenido del Producto) de la categoría de Bienestar Sexual deberán cumplir con lo siguiente:

- 1. Incluir información clara, precisa y completa sobre el Producto, que no induzca al Cliente al error o a la confusión, y evitando insinuaciones sexuales. Además, la información deberá estar en idioma español.
- 2. No incluir sugerencias para utilizar el Producto de forma distinta para el cual fue creado.
- 3. Incluir la siguiente información, misma que deberá coincidir exactamente con el Producto ofrecido:
 - a. Leyendas precautorias de conformidad con las características del Producto:
 - i. Leyenda o símbolo que indique que el Producto debe ser utilizado únicamente por personas mayores de edad (18 años en México), o la edad recomendada por el fabricante para su uso.
 - ii. “Al adquirir este producto usted certifica que es mayor de 18 años”.
 - iii. “Consulte a su médico”.
 - iv. “Producto desechable”.
 - v. “Contiene látex de caucho natural”.
 - vi. “Conserve y almacene el producto conforme la información señalada en el empaque”.
 - vii. “En juguetes y artículos sexuales, no aplican cambios ni devoluciones”.
 - viii. “Para quejas y/o cuestiones relacionadas con este producto, comuníquese con el servicio al cliente de Walmart, quien lo redirigirá con el vendedor, o bien, contáctelo directamente a través de la plataforma de Walmart.”

- ix. “En caso de presentar o sospechar que ha presentado alguna reacción adversa, repórtelo de inmediato al servicio al cliente de Walmart o comuníquese directamente con el vendedor desde la plataforma de Walmart.”
 - x. Producto estéril, "NO se garantiza la esterilidad del producto en caso de que el empaque primario tenga señales de haber sufrido ruptura previa" o leyendas alusivas (cuando proceda).
- b. Información sobre la compatibilidad con otros materiales (lubricantes, aceites, etc.).
- c. Directrices/recomendaciones sobre el tiempo/frecuencia máxima de uso, si corresponde.
- d. Advertencia sobre las reacciones y efectos secundarios que puede causar el uso del Producto o por su uso indebido.
- e. Informes de precaución que deba tomar el usuario para el uso, manejo seguro y confiable del Producto.
- f. Indicaciones de conexión o ensamble para su adecuado funcionamiento, en su caso.
- g. Cuando aplique, la indicación de que el Producto es desechable o leyendas alusivas.
- h. Condiciones de almacenaje y conservación, si aplica.
- i. Las instrucciones precisas para la reutilización, inutilización o destrucción de los Productos o sus empaques.
- j. Los Productos que por su naturaleza o por el tamaño de las unidades en que se expendan o suministren no puedan llevar etiqueta, o cuando por su tamaño no puedan contener todos los datos señalados en los numerales anteriores, deberán indicarlos en el instructivo.
- k. En los Productos a granel sólo se requiere el etiquetado de origen en el envase colectivo.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones establecidas en este Anexo dará lugar a la baja del Vendedor y de los Productos ofrecidos en los Sitios Walmart, con independencia de la notificación correspondiente a la autoridad competente, según proceda.

[FIN DEL DOCUMENTO]